

La economía ilegal en México

UNA APROXIMACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y
METODOLÓGICA DEL NARCOTRÁFICO



REBECA TEJA GUTIÉRREZ
SOLANGE ISLAS GARCILAZO



Pantanal Editora

2021

Rebeca Teja Gutiérrez
Solange Islas Garcilazo

**La economía ilegal en México
una aproximación epistemológica y
metodológica del narcotráfico**



Pantanal Editora

2021

Copyright© Pantanal Editora

Editor Chefe: Prof. Dr. Alan Mario Zuffo

Editores Executivos: Prof. Dr. Jorge González Aguilera e Prof. Dr. Bruno Rodrigues de Oliveira

Diagramação: A editora. **Diagramação e Arte:** A editora. **Imagens de capa e contracapa:** Canva.com. **Revisão:** O(s) autor(es), organizador(es) e a editora.

Conselho Editorial

Grau acadêmico e Nome

Prof. Dr. Adaylson Wagner Sousa de Vasconcelos
Prof. Msc. Adriana Flávia Neu
Prof. Dra. Albys Ferrer Dubois
Prof. Dr. Antonio Gasparetto Júnior
Prof. Msc. Aris Verdecia Peña
Prof. Arisleidis Chapman Verdecia
Prof. Dr. Arinaldo Pereira da Silva
Prof. Dr. Bruno Gomes de Araújo
Prof. Dr. Caio Cesar Enside de Abreu
Prof. Dr. Carlos Nick
Prof. Dr. Claudio Silveira Maia
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos
Prof. Dr. Cristiano Pereira da Silva
Prof. Ma. Dayse Rodrigues dos Santos
Prof. Msc. David Chacon Alvarez
Prof. Dr. Denis Silva Nogueira
Prof. Dra. Denise Silva Nogueira
Prof. Dra. Dennyura Oliveira Galvão
Prof. Dr. Elias Rocha Gonçalves
Prof. Me. Ernane Rosa Martins
Prof. Dr. Fábio Steiner
Prof. Dr. Fabiano dos Santos Souza
Prof. Dr. Gabriel Andres Tafur Gomez
Prof. Dr. Hebert Hernán Soto Gonzáles
Prof. Dr. Hudson do Vale de Oliveira
Prof. Msc. Javier Revilla Armesto
Prof. Msc. João Camilo Sevilla
Prof. Dr. José Luis Soto Gonzales
Prof. Dr. Julio Cezar Uzinski
Prof. Msc. Lucas R. Oliveira
Prof. Dra. Keyla Christina Almeida Portela
Prof. Dr. Leandris Argentele-Martínez
Prof. Msc. Lidiene Jaqueline de Souza Costa Marchesan
Prof. Dr. Marco Aurélio Kistemann
Prof. Msc. Marcos Pisarski Júnior
Prof. Dr. Marcos Pereira dos Santos
Prof. Dr. Mario Rodrigo Esparza Mantilla
Prof. Msc. Mary Jose Almeida Pereira
Prof. Msc. Núbia Flávia Oliveira Mendes
Prof. Msc. Nila Luciana Vilhena Madureira
Prof. Dra. Patrícia Maurer
Prof. Msc. Queila Pahim da Silva
Prof. Dr. Rafael Chapman Auty
Prof. Dr. Rafael Felipe Ratke
Prof. Dr. Raphael Reis da Silva
Prof. Dr. Renato Jaqueto Goes
Prof. Dr. Ricardo Alves de Araújo
Prof. Dra. Sylvana Karla da Silva de Lemos Santos
Prof. Dr. Wéverson Lima Fonseca
Prof. Msc. Wesclen Vilar Nogueira
Prof. Dra. Yilan Fung Boix
Prof. Dr. Willian Douglas Guilherme

Instituição

OAB/PB
Mun. Faxinal Soturno e Tupanciretã
UO (Cuba)
IF SUDESTE MG
Facultad de Medicina (Cuba)
ISCM (Cuba)
UFESSPA
UEA
UNEMAT
UFV
AJES
UFGD
UEMS
IFPA
UNICENTRO
IFMT
UFMG
URCA
ISEPAM-FAETEC
IFG
UEMS
UFF
(Colômbia)
UNAM (Peru)
IFRR
UCG (México)
Mun. Rio de Janeiro
UNMSM (Peru)
UFMT
Mun. de Chap. do Sul
IFPR
Tec-NM (México)
Consultório em Santa Maria
UFJF
UEG
FAQ
UNAM (Peru)
SEDUC/PA
IFB
IFPA
UNIPAMPA
IFB
UO (Cuba)
UFMS
UFPI
UFG
UEMA
IFB
UFPI
FURG
UO (Cuba)
UFT

Conselho Técnico Científico

- Esp. Joacir Mário Zuffo Júnior

- Esp. Maurício Amormino Júnior
- Esp. Tayronne de Almeida Rodrigues
- Lda. Rosalina Eufrausino Lustosa Zuffo

Ficha Catalográfica

**Datos Internacionales de Catalogación en la Publicación
(eDOC BRASIL)**

T266e Teja Gutiérrez, Rebeca.
La economía ilegal en México [libro electrónico] : una aproximación epistemológica y metodológica del narcotráfico / Rebeca Teja Gutiérrez, Solange Islas Garcilazo. – Nova Xavantina, Brasil: Pantanal, 2021. 167p.

Formato: PDF

Requisitos del sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acceso: World Wide Web

ISBN 978-65-81460-06-8

DOI <https://doi.org/10.46420/9786581460068>

1. Narcotráfico – México. 2. Narcóticos – Control – México. I. Islas Garcilazo, Solange. II. Título.

CDD 364.177

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422



Nossos e-books são de acesso público e gratuito e seu download e compartilhamento são permitidos, mas solicitamos que sejam dados os devidos créditos à Pantanal Editora e também aos organizadores e autores. Entretanto, não é permitida a utilização dos e-books para fins comerciais, exceto com autorização expressa dos autores com a concordância da Pantanal Editora.

Pantanal Editora

Rua Abaete, 83, Sala B, Centro. CEP: 78690-000.
Nova Xavantina – Mato Grosso – Brasil.
Telefone (66) 99682-4165 (Whatsapp).
<https://www.editorapantanal.com.br>
contato@editorapantanal.com.br

Presentación

La económica ilegal ha sido un problema de la gran mayoría de todos los países, sin embargo, en México ha aumentado por las actividades ilícitas como el lavado de dinero, el cual es el conjunto de actividades y procedimientos que se articulan para ejecutar operaciones donde el fin es legalizar los capitales de origen ilícito, en donde se mueven los bienes capitales a través del sistema financiero y comercial para insertarlo en la economía regular, en donde es imposible rastrearlo, y este fuera del alcance de las leyes y los organismos de control.

Cabe señalar, que la economía ilegal se mide por el producto interno bruto (por sus siglas PIB), de tal manera que la economía ilegal no entra en esta medición, ya que dichos ingresos no son declarados y, por lo tanto, no se contabilizan de forma oficial por parte de los gobiernos. Entre la economía ilegal se encuentra: a) *la economía informal*, conocidos como venta de ambulantes, o locales en la calle que no tienen un registro o padrón ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. b) La producción y distribución de bienes y servicios prohibidos por la ley, tales la prostitución, los juegos de azar y el narcotráfico.

Este último es el motivo de estudio en este trabajo de investigación. El narcotráfico ha sido un fenómeno que ha dañado todo el sistema social, económico, político y cultural de México. Como objeto de estudio, debe analizarse desde diferentes corrientes teóricas. Por lo que esta obra tiene el objetivo de analiza el narcotráfico desde la perspectiva de las corrientes teóricas sociales (como la teoría del Queer, la teoría de las representaciones sociales, la teoría de redes sociales, y la teoría colectiva), así como las teorías económicas (como la teoría de la economía del crimen, la teoría de la economía subterránea, la teoría de juegos, y la teoría de los bienes ilegales) Por lo que abre el panorama con una visión dialéctica, para explicar al narcotráfico, no solo como una consecuencia por la falta de oportunidades, sino como un constructo endógeno de cada país, como México, el cual tiene orígenes en lo social, cultural, económico y político.

Decir que esta obra será la panacea, para erradicar uno de los males de América Latina y de México, sería una falacia, pero de lo que, si estamos seguras, es que el lector tendrá la oportunidad de conocer el sustento epistemológico que explicara el fenómeno del narcotráfico como categoría de estudio social y económico a través de diferentes corrientes teóricas y metodológicas ya mencionadas.

Las autoras

Contenido

PRESENTACIÓN	4
CONTENIDO	5
INTRODUCCIÓN	8
ANTECEDENTES.....	8
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
JUSTIFICACIÓN.....	11
OBJETIVOS.....	12
OBJETIVO GENERAL	12
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	12
CONCEPTOS Y GENERALIDADES DEL NARCOTRÁFICO.....	12
NARCOTRÁFICO.....	12
<i>Concepto</i>	12
CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD DEL NARCOTRÁFICO	13
TIPOS DE LA ACTIVIDAD DEL NARCOTRÁFICO.....	13
CAUSAS	14
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	15
CORRIENTES TEÓRICAS QUE EXPLICAN EL FENÓMENO DEL NARCOTRÁFICO COMO UNA ACTIVIDAD ILÍCITA	15
<i>Teorías económicas</i>	16
<i>Teoría de la economía del crimen</i>	16
<i>Teoría de la economía subterránea</i>	18
<i>Teoría de juegos</i>	20
TEORÍAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES.....	22
<i>Teoría queer</i>	22
TEORÍA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES	25
TEORÍA DE REDES SOCIALES	27
TEORÍA DE LA ACCIÓN COLECTIVA.....	28
EFECTOS DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO	35
<i>Consecuencias económicas del narcotráfico</i>	35
<i>Homicidios</i>	36
<i>Secuestros</i>	36
<i>Extorsión</i>	36
<i>Miedo con efecto al consumo</i>	37
GASTO GUBERNAMENTAL	37
CONSECUENCIAS SOCIALES DEL NARCOTRÁFICO	38
<i>Inseguridad y miedo</i>	38
<i>Tolerancia e indiferencia</i>	38
COSTOS-BENEFICIOS DEL NARCOTRÁFICO.....	39
<i>Costos</i>	39
<i>Beneficios</i>	40
PRINCIPALES ESTADOS DAÑADOS POR EL NARCOTRÁFICO.....	41
METODOLOGÍA	42
RESULTADOS	58
<i>Actividades ilícitas del narcotráfico: crímenes, conductas delictivas y violentas desde el enfoque de la economía del crimen</i>	58

<i>Crímenes</i>	58
<i>Robos</i>	59
<i>Homicidios dolosos</i>	60
<i>Secuestros</i>	62
<i>Extorsiones</i>	64
<i>Violencia</i>	65
<i>Desplazamiento forzado</i>	68
MOTIVOS QUE PROMUEVEN LA ACTIVIDAD ILÍCITA DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO	69
<i>Pobreza y desigualdad</i>	71
<i>Desempleo</i>	74
<i>Falta de confianza</i>	78
<i>Nivel educativo</i>	79
<i>El comercio informal y subterráneo</i>	81
EL COMERCIO DE DROGAS Y ARMAS BAJO EL ENFOQUE DE LA TEORÍA DE BIENES ILEGALES	83
<i>Afición por la actividad</i>	87
<i>Características de los grupos delictivos del narcotráfico</i>	88
<i>Corrupción</i>	89
<i>Soborno e inversión</i>	91
<i>Roles e identidad sexual</i>	93
<i>Actitudes</i>	94
<i>Características físicas y comportamiento</i>	95
<i>Modo de vida y oportunidades</i>	96
FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DELICTIVOS DEL NARCOTRÁFICO	97
<i>Valores y jerarquías</i>	97
<i>Comunicación</i>	98
<i>Normas y reglas</i>	99
<i>Lazos fraternales</i>	100
RELACIONES Y REDES CRIMINALES	101
INSUFICIENCIA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE JUSTICIA	104
CONSECUENCIAS DEL NARCOTRÁFICO	106
<i>Prisión</i>	107
<i>Muerte y lesiones</i>	107
GASTOS DEL GOBIERNO PARA SU COMBATE Y SEGURIDAD	110
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	113
PIB Y LA PÉRDIDA DE INVERSIÓN	114
INGRESOS QUE TIENEN LOS NARCOTRAFICANTES	116
COSTO DE LA VIOLENCIA A LA CIUDADANÍA	116
DISCUSIÓN	119
CONCLUSIONES	123
RECOMENDACIONES	124
TRABAJOS FUTUROS	126
BIBLIOGRAFÍA	126
ANEXOS	139
ANEXO I	139
<i>Base de datos de las categorías teóricas del narcotráfico</i>	139
ANEXO II	148
<i>Base de datos para la elaboración de la red de parentesco en la formación del cártel Arellano Félix</i>	148

ANEXO III.....	148
<i>Base de datos para la elaboración de la red de amistad en la formación del cártel La Familia Michoacana y Caballeros Templarios.....</i>	<i>149</i>
ANEXO IV.....	149
<i>Base de datos para la elaboración de la red de parentesco en la formación del cártel de Sinaloa, Juárez y CJNG.....</i>	<i>149</i>
ANEXO V.....	153
<i>Base de datos para la elaboración de la red de parentesco en la formación del cártel del Golfo y Los Zetas.....</i>	<i>153</i>
ANEXO VI.....	165
<i>Base de datos para la elaboración de la red de parentesco en la formación del cártel del Pacífico Sur.....</i>	<i>165</i>
SOBRE LAS AAUTORAS.....	167

INTRODUCCIÓN

Existen numerosas problemáticas a las que se enfrentan día a día los gobiernos y la sociedad en general, pero existe una que repercute significativamente en la vida económica y social de cada individuo, el narcotráfico.

Por lo tanto, es importante estudiar esta actividad ilegal, ya que, al hacer uso de la violencia, afecta la calidad de vida de las personas, pone en riesgo su seguridad y viola las políticas que establece el gobierno.

Por este motivo el propósito de la presente investigación es proporcionar una explicación teórica al problema del narcotráfico con un enfoque económico y social, en donde se analizarán sus causas, consecuencias y costos, así como el estudio de su forma de actuar, de obtener recursos económicos y en general conocer su manera de desarrollarse.

El presente trabajo se realizará mediante una investigación de tipo básica con un enfoque mixto, permitiendo el desarrollo adecuado del tema y para lo cual, dicho estudio se dividirá en cuatro apartados, en el primero se abordarán las preguntas de investigación y los objetivos específicos, en el segundo la exposición de las diversas teorías económicas y sociales que den explicación al fenómeno del narcotráfico, en el tercero se darán a conocer las consecuencias y el costo-beneficio de esta actividad ilegal y por último se mostrarán los resultados obtenidos, las discusiones, conclusiones y recomendaciones, a las que se llegó al finalizar esta investigación.

ANTECEDENTES

En la revisión bibliográfica se encontraron diferentes trabajos de investigación que abordan las actividades ilícitas de los grupos delictivos dedicados al narcotráfico y lavado de dinero.

Para explicar las hegemonías de la delincuencia organizada, sus crímenes, causas, vínculos, características, motivos, sus estructuras, reglas, sus identidades, así como sus constructos sociales, sus ganancias y costos, se abordan desde las corrientes teóricas de la economía (teoría economía del crimen, economía subterránea, teoría de juegos, la teoría de los bienes ilegales) y de las ciencias sociales (la teoría queer, la teoría de las representaciones sociales, la teoría de redes sociales y la teoría de la acción colectiva). Dichas corrientes teóricas son retomadas por varias investigaciones para explicar los actos ilícitos de la economía ilegal, que a continuación se mencionan:

La economía del crimen, que de acuerdo con Pol y Silvestrini (2004), Ramírez de Garay (2014), Montolio (2017), Buonanno (2017), Jaitman (2017), Duque (2017) y Velásquez (2010), es una corriente teórica que expone las actividades ilegales de los grupos delictivos, así como las causas y los efectos de las actividades ilícitas. Así mismo Pol y Silvestrini (2004), hace mención que la teoría de la economía del

crimen permite obtener como resultados el análisis de la inserción de los mercados subterráneos y la intervención de las fuerzas policíacas.

Por otra parte, Ramírez de Garay (2014) comenta que la teoría de la economía del crimen permite analizar la economía política del crimen, el cual provoca una transformación en el proceso social que afecta la variación del crimen, como es la depreciación del contexto social. Siguiendo bajo este contexto, Montolio (2017), retoma la teoría de la economía del crimen para analizar las causas y consecuencias en los agentes sociales, en los grupos políticos y en la economía del país.

Según López & Rodríguez (2001), Raffo (2011), Becker et al. (2006), indican que la economía subterránea se propicia por la falta de oportunidad en el trabajo formal, la poca remuneración que se obtiene de este, así como el nivel de pobreza en que se vive. Los individuos en ocasiones optan por realizar actividades ilegales para cubrir sus necesidades básicas o, por lo contrario, para tener una vida de lujos.

En el enfoque económico de la teoría de juegos Gutiérrez (2012) y Raffo (2011) concuerdan que, en las actividades ilegales la decisión tomada depende de la elección de la mejor alternativa, tomando en cuenta tres elementos importantes el jugador, la estrategia y el rendimiento, siendo este último una motivación, en la cual coincide Valencia (2006), Raffo y Segura (2015) quienes señalan que es vista como la “obtención de premios”, un modelo de incentivo. Siguiendo con esta línea de investigación Arroyo et al. (2009) establecen la probabilidad que tiene el narcotraficante o el distribuidor, para ser más exactos, de ser sorprendido, ya sea transportando y/o vendiendo la droga ilegal.

El incremento en los cultivos ilícitos, las redes de distribución, la violencia y la corrupción forman redes en las cuales se trasladan los bienes ilegales, debido al gran impacto negativo que produce ha sido objeto de estudio, por ello los principales pioneros de la teoría económica de los bienes ilegales son Becker et al. (2006), estableciendo que a mayor represión en el narcotráfico reduce el consumo pero aumenta el costo de la droga, de igual forma Raffo y Segura (2018) concuerdan con esta idea y por ello desarrollan una serie de investigaciones, teniendo como resultados que la mayoría de las políticas de represión creadas por los gobiernos son ineficientes y contraproducentes.

Por otra parte, Núñez y Espinoza (2017), Córdoba (2005) y Núñez (2017) emplearon y analizaron la teoría queer, desde el sistema sexo/género que se desarrolla al interior y exterior de las organizaciones criminales del narcotráfico, resaltando los principales juegos de roles que emplean los “machos” y las “hembras” en esta actividad, desde sus motivaciones a sus formas de actuar y de pensar. Para llegar al resultado de características identitarias, por un lado, el machismo, el androcentrismo, el exceso de violencia, abuso y control, y por otra parte la manera de ver a las mujeres como objetos o simples testigos. Además, Fonseca y Quintero (2009) manifiesta que esta teoría promueve el derecho al respeto y a la tolerancia.

Bajo el contexto de la teoría de las representaciones sociales estudiadas por Almanza et al. (2018), Ovalle (2010) y Ospina (2010), los cuales abordan las actividades ilegales, puntualizan que dichas

actividades influyen en la vida social cotidiana, pero en ocasiones ocurre de forma inversa, ya que es la sociedad quien otorga cierta conceptualización para la identificación de los grupos delictivos. De acuerdo con ello Accorssi et al. (2014), así como Accorssi et al. (2011) establecen que la representación social se da a partir de una relación, ya sea entre los miembros del grupo o con la relación de éste con otros grupos, donde se involucra el diálogo en este proceso.

Almanza et al. (2018), Mora (2002) y Ovalle (2005), establecen la dimensión de la representación que va de la información (conocimiento que se posee), del campo (actividad delictiva) y la actitud (sentido favorable o desfavorable, emociones); además concuerdan en sus resultados que la identificación del narcotráfico es vista como una actividad riesgosa pero rentable. Sin embargo, Castorina (2016) añade un factor importante, el contexto, siendo este un componente indispensable para el desarrollo y evolución de la actividad ilegal, estableciendo valores, reglas, normas y llegando a transformar las creencias. Tal como lo especifica Andrade et al. (2017) al estudiar la denominada “narcoestética” en donde es posible modificar la representación mental de la belleza.

Las redes sociales es otra corriente teórica, que se ha utilizado para explicar los nexos de los grupos delictivos, Lozares (1996), Raffo (2011) y Ovalle (2010), definen a las redes sociales como la relación interpersonal, formada por lazos, ya sea por parentesco, amistad y vecindad. De igual forma, mencionan las motivaciones o los porqués de integrarse al grupo delictivo. Constituyendo unidades de información y así alcanzar la integración de la organización ilícita. Además, González (2014) menciona que las redes son usadas como capital social y la confianza como el principal valor dentro de cualquier relación.

Mientras que para Raffo y Segura (2015), las redes se pueden ejemplificar con la clasificación de dos redes una de producción y tráfico de drogas, y la segunda de conflicto (defensa) y corrupción.

Por último se tiene la llamada teoría de la acción colectiva, para Garretón (2002), Bonavitta (2008), Gallego (2008), Morales (2012), Ovalle (2013) y Wahren (2016), las acciones de los grupos delictivos se llevan a cabo mediante la colaboración y cooperación entre los integrantes del grupo, al compartir valores, acuerdan reglas para que de esta forma lleguen a lograr un objetivo común, por medio del compromiso y la comunicación (en ocasiones estableciendo un lenguaje propio); llegando a formar de esta manera, lazos de “solidaridad”.

Sin embargo, Morales (2012) expresa que al formar un grupo delincencial los integrantes crean y adquieren una identidad colectiva entre ellos, orientando su conducta al logro de la meta común.

Dichas teorías, son de gran importancia en el desarrollo del tema al relacionarse perfectamente entre ellas y así poder dar una explicación amplia de la problemática que ha enfrentado y enfrenta México, el narcotráfico y sus consecuencias económicas y sociales.

En este trabajo se abordarán las consecuencias económicas y sociales a la luz de las diferentes corrientes teóricas ya mencionadas.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente se vive de una forma de relativa estabilidad en todo el mundo, en temas económicos, políticos, ambientales, entre otros. Sin embargo, si se analiza de una forma más detallada se verán reflejados cuáles son los problemas a los que se enfrentan, siendo el común denominador el narcotráfico. Dicho término hace referencia a guerras que hoy en día se luchan no solo de manera oculta, sino que salen a la “superficie” dañando a la sociedad, a la economía, a las diferentes políticas y al medio ambiente.

Los intereses de las luchas del narcotráfico son económicos, ya que buscan el lucro en sus diversas actividades, de igual manera estas organizaciones delictivas tratan de alcanzar una posición significativa en la que sus rivales no les queda otro remedio que respetar o enfrentarse para mantenerse en el negocio. Por ello es necesario estudiar las bases del fenómeno para comprender su manera de actuar, desde cómo nace, de donde obtiene sus recursos económicos para financiarse y como los distribuye, cuál es su desarrollo o como se conservan y los visibles daños a la sociedad y a la economía nacional.

Al analizar el fenómeno del narcotráfico resulta importante contestar a las siguientes preguntas de investigación: ¿cuáles son las principales corrientes teóricas que dan una explicación al narcotráfico? y aunado a ello ¿cuál es el costo de las consecuencias del narcotráfico?

JUSTIFICACIÓN

En la historia de México el narcotráfico es un problema que se ha intentado combatir, debido al gran impacto negativo que tiene tanto en la economía como en la vida de la población, por ello la importancia del presente trabajo de investigación radica en la explicación teórica del narcotráfico desde sus causas, consecuencias y costos. De esta forma se proporcionarán elementos para llegar a comprender los efectos de esta actividad ilegal, además este estudio causará un impacto positivo, al invitar a la sociedad civil a realizar una reflexión hacia la tolerancia, el respeto a la vida y a la diversidad social, pero con apego a las diferentes leyes y normas que regulan el actuar social. Esta investigación va dirigida a toda aquella persona interesada en conocer las actividades ilícitas en la economía de México, como es el narcotráfico, abordando corrientes teóricas desde dos puntos de vista la económica y la social, así como el costo-beneficio tanto para los que promueven este comercio ilegal como para la sociedad y el gobierno mexicano. De manera que este trabajo es de interés para las autoridades federales para que en este campo se tomen en cuenta nuevas medidas o alternativas de acción, así como generar nuevas políticas públicas en materia de seguridad social y de esta forma se vea beneficiada la normatividad que se plantea, atendiendo a más lineamientos preventivos que reactivos. Derivado de una extensa búsqueda y recopilación de documentos se podrán abordar diferentes teorías y metodologías, aportando una explicación al problema de la actividad ilícita.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Explicar teóricamente el problema del narcotráfico en México desde un enfoque económico y social, a través de una revisión bibliográfica utilizando la técnica del análisis de contenido.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Indagar las teorías que explican el fenómeno del narcotráfico, desde la perspectiva económica.

Indagar las teorías que explican el fenómeno del narcotráfico, desde la perspectiva social.

Analizar las consecuencias del narcotráfico en el ámbito económico y social.

Analizar los costos y beneficios del narcotráfico en México.

Proponer estrategias para contrarrestar la actividad ilícita en México.

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

CONCEPTOS Y GENERALIDADES DEL NARCOTRÁFICO

A continuación, se abordará el concepto, las principales características y demás información relacionada al fenómeno del narcotráfico como actividad ilícita.

NARCOTRÁFICO

El narcotráfico además de ser uno de los principales medios de obtener recursos ilícitos, constituye un gran problema mundial por su forma de actuar, además de causar gran número de muertes y violencia en la sociedad.

Concepto

A lo largo de la historia, el mundo ha y sigue enfrentado diversos problemas, uno de ellos ha causado grandes pérdidas económicas, civiles, políticas y geográficas: el narcotráfico.

El narcotráfico es conceptualizado como una actividad ilegal que abarca el cultivo, la manufactura, la distribución y la venta de drogas ilegales Hurtado y García (2013), mientras que para Contreras (2010) lo define como el tráfico de drogas ilegales que son transportadas clandestinamente de un lugar a otro.

Con lo anterior se puede conceptualizar al narcotráfico como la cosecha o fabricación de drogas prohibidas por la ley, para posteriormente distribuir y vender en los mercados negros¹. Llegando a ser uno de los focos de atención en la delincuencia organizada, al integrar diversas actividades delictivas; para Hurtado y García (2013) el narcotráfico “*constituye una importante prioridad en materia de seguridad y una extrema preocupación*” por sus grandes consecuencias negativas en la vida y el bienestar social.

¹ Generalmente se usa el término *mercado negro*, para hacer referencia a la ilegalidad de un bien o servicio, ya que su producción y/o distribución se encuentra prohibido por las legislaciones.

CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD DEL NARCOTRÁFICO

El narcotráfico se le considera una forma de crimen organizado y cuyas características según Chabat (2005), son las siguientes:

No es ideológico, por lo tanto, no tiene metas políticas (su meta es el lucro).

Tiene una estructura jerárquica.

Tiene una membresía limitada (basada muchas veces en lazos étnicos o de parentesco).

Es una actividad continuada a través del tiempo.

Usa la violencia o la amenaza de la violencia y el soborno.

Muestra una división específica del trabajo.

Es monopólico.

Está gobernado por reglas explícitas (incluido un código de secreto).

Es un fenómeno que se ha vuelto crecientemente transnacional.

El dinero del crimen organizado suele infiltrar las economías legítimas e incluso llega a tener negocios y socios legítimos.

Suele penetrar el Estado en diversa medida.

Es un delito consensual en el cual tanto la víctima como el victimario están de acuerdo.

Tiene una capacidad de acumulación de grandes cantidades de dinero que se genera en cortísimos periodos de tiempo.

El producto son drogas ilegales.

TIPOS DE LA ACTIVIDAD DEL NARCOTRÁFICO

La tipificación del narcotráfico según Rosales (2010) y Google Sites (s.f.), existen tres modalidades de narcotráfico, las cuáles se clasifican de acuerdo con el medio utilizado para llevar a cabo el tráfico de drogas, siendo:

Tráfico aéreo: usa naves o aeronaves, ya sean públicas o privadas, para el transporte de las drogas, incluso con el uso de la tecnología, se ha informado que llegan a enviar la droga con ayuda de drones.

Tráfico marítimo: utiliza buques, barcos, entre otros vehículos más, para el traslado de las sustancias psicotrópicas² o estupefacientes³.

Tráfico terrestre: emplea vehículos o cualquier medio terrestre vial, para la transferencia de las drogas.

² Psicotrópico: sustancia natural o sintética, capaz de influenciar las funciones psíquicas por su acción sobre el Sistema Nervioso Central (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica).

³ Estupefaciente: sustancia psicotrópica, con alto potencial para producir una conducta abusiva y/o dependencia (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica).

Además de esta tipificación, se puede señalar otro tipo de tráfico que, de acuerdo con dicha actividad ilícita, utilizan para comercializar la mercancía ilegal y abastecer al mercado demandante de sustancias ilegales, como:

El tráfico humano: existen innumerables métodos descubiertos por autoridades en donde los traficantes usan para transportar las drogas, las principales formas es cuando la persona ingiere o se somete a procedimientos quirúrgicos para que le introduzcan la sustancia y así poder pasar desapercibida.

El tráfico subterráneo: las organizaciones criminales optan en ocasiones para el transporte de sus sustancias ilegales, el uso de submarinos, que van desde semisumergibles hasta sumergibles autopropulsados y por la construcción de túneles en los que se pueda conectar sin dificultades de un lugar a otro.

El tráfico en objetos: esta modalidad progresa todo el tiempo, puesto que los traficantes idean formas para que sea menos probable el ser detectado la sustancia ilegal, por ejemplo, se ha ocultado la droga en juguetes, telas, alimentos, papeles, zapatos, automóviles, entre otros productos más.

A la persona que transporta droga en cualquier modalidad, es considerada “mula”, puesto que este término hace referencia al individuo que consciente u obligadamente realiza esta actividad (Playseries, 2018).

CAUSAS

El narcotráfico constituye una actividad altamente rentable en los mercados negros alrededor del mundo, por ello es una de las principales actividades delictivas, teniendo como causas según la fundación FNGA (2011):

Demanda de dicha sustancia ilegal.

Formas jurídicas y económicas precarias.

Alternativa de empleo para la población.

Políticas públicas deficientes.

Por lo anterior esta actividad ilícita ha llegado a ser en todo su contexto una economía lucrativa ilegal o comúnmente conocida como “economía negra”.

De igual manera, se pueden identificar vitales factores que facilitan su crecimiento (Hurtado; García Paz, 2013), tales como:

Un mercado muy redituable económicamente para la venta de drogas.

El contrabando de armas.

Falta de capacidad para contener el “lavado de dinero”.

Debilidad institucional: en seguridad y justicia.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El narcotráfico es una de las principales actividades del crimen organizado que genera grandes cantidades de ingresos económicos, por lo que resulta importante mencionar cuáles son las formas más empleadas en las que el narcotráfico obtiene el recurso financiero.

La actividad ilegal del narcotráfico es realizada por los cárteles, estos son grupos delimitados de personas y son las encargadas de que estas organizaciones funcionen, por ello las formas más utilizadas para recaudar ingresos económicos necesarios para realizar sus acciones según el periódico Expansión (2017), son las siguientes:

Secuestro.

Robo.

Extorsión.

El cobro de impuestos creados por ellos dentro de su territorio geográfico.

Piratería de medicinas y artículos de consumo.

Explotación ilegal de recursos naturales.

Venta ilegal de armas de fuego, minerales, bienes artísticos y culturales.

Tráfico de órganos humanos en el mercado negro.



Ilustración 1. Contrabando de armas. Fuente: (Pulso informativo, 2015).

Sin embargo, por obvias razones la principal fuente de obtención de recursos y su razón de ser, es la venta de las diversas sustancias ilícitas que producen.

CORRIENTES TEÓRICAS QUE EXPLICAN EL FENÓMENO DEL NARCOTRÁFICO COMO UNA ACTIVIDAD ILÍCITA

Los enfoques de las corrientes teóricas que se toman para realizar una explicación del narcotráfico, es desde de la perspectiva económica y la perspectiva de las ciencias sociales.

Teorías económicas

Un enfoque desde las teorías económicas, brindan una base explicativa al fenómeno del narcotráfico.

Teoría de la economía del crimen

De acuerdo con Pol y Silvestrini (2004), Ramírez de Garay (2014), Montolio (2017), Buonanno (2017), Jaitman (2017), Duque (2017) y Velásquez (2010), la teoría de la economía del crimen es una corriente teórica que expone las actividades ilegales de los grupos delictivos, ya que la realización de alguna acción ilícita por estas organizaciones afecta de manera positiva o negativa su permanencia en el mercado ilegal, por ello es necesario que todas las decisiones que se tomen deban ser analizadas puntualmente.

Además, Pol y Silvestrini (2004) menciona la existencia de una relación entre la actividad ilegal y la economía informal, pues al cometer un delito contra la propiedad (principalmente el robo) es en los mercados informales en donde se comercializan estos bienes obtenidos de manera fácil, puesto que existe una demanda que está dispuesta a consumirlos.

Dentro de este marco resulta importante indicar que como todo grupo se establecen reglas a seguir y esto conlleva a que la persona que ingresa a este tipo de organizaciones delictivas, adopte conductas que prevalecen en la organización, un ejemplo es la manera en cómo solucionan algún imprevisto, debido a las acciones violentas en las que se han visto envueltos, ellos asumen ésta forma de respuesta y su solución es privar de la vida a su oponente, este es el modo en que funciona el narcotráfico como actividad ilegal.

La criminalidad puede originarse por siete causas, según Pol & Silvestrini (2004) son:

Drogadicción: en muchas ocasiones las personas que consumen algún tipo de droga cometen delitos bajo la influencia de ésta (debido a que la sustancia altera temporalmente la conciencia), por ejemplo, consumen la droga para motivarse a robar, o bien pueden realizar crímenes para poder obtener dinero y así comprarlas (presencia de adicción).

Destrucción de la estructura familiar tradicional: la familia es en donde se inicia el desarrollo de una persona y si este es un ambiente negativo y conflictivo, el individuo no tiene un adecuado balance entre lo correcto y lo incorrecto, lo que conlleva a una ausencia de valores sociales, provocando que sean susceptibles a cometer delitos.

Cambio de valores morales y religiosos: al inicio de la convivencia de la persona con la sociedad, a esta se le van inculcando valores, los cuales si en la persona no son sólidos el cambio de ambiente social puede favorecer a que modifique su actuar a una forma negativa, sin respeto a las leyes y normas.

Pobreza: los individuos al no poder tener los recursos para cubrir sus necesidades son vulnerables a elegir el camino fácil de la comisión de delitos para obtener principalmente dinero.

Accesibilidad a armas de fuego: las armas constituyen una forma de sentirse con poder, puesto que quienes las portan al tener conflictos con alguien simplemente disparan, ocasionando alza en los niveles de violencia y comisión de crímenes.

Violencia en medios de comunicación: los medios de comunicación son grandes influenciadores, al practicar actitudes antisociales y comunicar erróneamente violencia como un medio de solución y en la cual en diversas ocasiones no tiene castigo.

Ineficiencia de los sistemas de control social: al establecer sistemas que no son respetados totalmente y su ineficiencia se ve fracturada por la corrupción, reduciendo la percepción de confianza que la población tiene en las instituciones.

Coincide Ramírez de Garay (2014), con la clasificación de las causas de la criminalidad antes mencionadas, identificando como punto clave la pobreza (condición de precariedad) en el incremento de los crímenes cometidos, puesto que quienes los cometen buscan tener un beneficio financiero y de esta forma poder disfrutar de un buen nivel económico, cubrir sus necesidades y allegarse de lujos.

Es importante resaltar que, en la teoría de la economía del crimen, es fundamental el papel que juegan las políticas públicas, principalmente en temas de salud, educación, trabajo y seguridad, planteadas por el gobierno federal, por ello resulta necesario valorar su efectividad a lo largo del tiempo, contrastando lo planeado con lo realmente alcanzado, identificar los distintos índices delictivos que perjudican y obstaculizan el sano desarrollo social y económico (Buonanno, 2017).

Siguiendo esta línea de investigación Jaitman (2017), señala que los principales gastos que realiza el gobierno en sus tres niveles, así como la sociedad civil y las empresas en general en contra de la delincuencia, abarca desde la contratación de un mayor número de policías, construcción o adecuación de espacios para prisiones, creación de instituciones de justicia, colocación de cámaras de seguridad, contratación de seguros, compra de bienes brindados y contratación de personal de vigilancia; todos estos recursos para tratar de salvaguardar la vida y la paz.

Otra parte fundamental de la teoría de la economía del crimen, son los elementos ilícitos que están inmersos en los mercados, por ejemplo, el número de bienes perdidos⁴, los niveles de victimización social y los pagos económicos extras que se realizan para tratar de vivir con tranquilidad.

Por consiguiente, la teoría de la economía del crimen constituye una base para la descripción de las actividades que se realizan desde el punto de vista del grupo delictivo, como sus motivaciones al iniciar alguna acción ilegal y del punto de vista del gobierno y de la sociedad al realizar gastos en pro de la seguridad y de la protección de la vida.

⁴ Bienes perdidos o robados son aquellos bienes que en el transcurso del viaje a su destino se pierde su seguimiento y rastro, puesto que organizaciones criminales interceptaron su circulación, provocando grandes pérdidas económicas.

Teoría de la economía subterránea

La economía subterránea es definida por López & Rodríguez (2001), como el conjunto de actividades productivas realizadas por un grupo social, en ausencia de un marco normativo legalmente aceptado. Dicha definición ayuda a clasificar una actividad que no cumple y que infringe con las diversas leyes impuestas por el gobierno, por ejemplo, una de las principales actividades realizadas en este campo criminal es la venta de artículos robados y falsificados (piratas).



Ilustración 2. Decomiso de artículos robados y falsificados. Fuente: (Europa Press, 2011).

Estos artículos que son considerados de dudosa procedencia son comercializados en los llamados tianguis, en plataformas digitales, redes sociales y casas de empeño, en todos los lugares antes mencionado una parte de la sociedad los adquiere por un precio más bajo que en el mercado legal.

Es importante mencionar que las determinantes más comunes para que una persona, grupo u organización realice actividades informales según López y Rodríguez (2001), son la alta carga fiscal, el exceso de reglamentos a seguir y finalmente lo que la mayoría de los comerciantes expresan, el estado de desempleo (empleo formal) que presentan, esta variable se da por varias razones como la falta de oportunidad laboral, remuneraciones bajas y resulta insuficiente para solventar las necesidades básicas que se tenga. Sin embargo existen otros factores causantes de la informalidad, además de los antes mencionados, como la falta de un buen nivel educativo y la falta de confianza que tienen los ciudadanos en los policías, en el presidente federal y en las instituciones gubernamentales (la de seguridad social y la hacienda pública) señalados por Robles y Martínez (2018), asimismo mencionan la existencia de una estrecha relación entre la alta presencia demográfica de una región con sus altos índices de informalidad, ya que a mayor población, más desempleo y más informalidad, este es un claro ejemplo de lo que se vive en las ciudades, puesto que es en las ciudades en donde la urbanización representa un nivel económico mayor en sus habitantes que en los poblados rurales alejados.

Se ha identificado anteriormente que el eje de la teoría de la economía subterránea es la actividad económica informal, por lo que resulta importante señalar que existen brechas en donde es posible que, aunque sea un sector formal, este en ocasiones opta por realizar ciertas acciones informales para que de ésta manera aumenten sus niveles de productividad y obtenga más beneficios, llegando a convertirse en

infractor, por ejemplo Jeannot (2008) menciona algunas de las formas en que caen las empresas formales en acciones informales y son la sobrefacturación, la comercialización de bienes no declarados, la corrupción a las distintas autoridades gubernamentales, el soborno, el lavado de dinero, la evasión fiscal, constituyendo principalmente actividades no reveladas a las autoridades.

Como se ha mencionado previamente que las empresas formales buscan mayor productividad en sus procesos, para poder competir en el mercado global, lo que implica para muchas de estas compañías que opten por la reducción de sus costos, lo que ocasiona que ofrezcan salarios bajos y en el peor de los casos que reduzcan los puestos de empleo (Martínez Pérez, 2005).

Es preciso destacar que la empresa para Valdés y Sánchez (2012), es definida como la institución clave para la vida económica, la cual tiene una responsabilidad social al estar integrada de elementos humanos y los fines que persigue es contribuir desde la solución de las necesidades básicas de la población hasta problemas relacionados con el medio ambiente, por lo que la economía informal representa una repercusión en la vida de los ciudadanos, ya que se presentan problemas nacionales como la poca recaudación tributaria, la existencia de complicaciones en los sistemas de pensiones y el bajo crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), además en ocasiones las personas que realizan estas actividades, presentan un estado de salud bajo, un ejemplo es el tipo de alimentación que consumen, la poca actividad física que realizan, el cuadro de estrés que tienen originado por la incertidumbre de vivir fuera de las leyes.

Sin embargo, los problemas mencionados anteriormente resultan ser insignificantes para los individuos que viven en la informalidad, como el ambulante, que representa la principal actividad que realizan las personas sin tener un lugar determinado para la comercialización de sus productos, representando una de las formas más útiles por las que pueden allegarse de recursos económicos y de ésta manera progresar económicamente, dicho de otra forma, para solventar el poder adquisitivo (Martínez Pérez, 2005).

Por otra parte, es conveniente señalar el importante papel que juega el gobierno para tratar de reducir los niveles de informalidad que se presentan, ya que provoca esta actividad un bajo crecimiento económico, además de que el crimen organizado es el principal proveedor de los productos que se comercializan, por ello las distintas administraciones (autoridades) federales y estatales en su objetivo por combatir la informalidad firman convenios con organizaciones, para que en conjunto ataquen este problema, como es el caso del convenio Combate a la Economía Informal, firmado el 11 de septiembre de 2019 por la autoridad fiscal Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el sector empresarial Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) y la Confederación de Cámaras Industriales (Concamín), también suelen plantear programas de financiamiento para las empresas de nueva creación, para que de esta manera puedan generar empleo formal (Valdés Díaz de Villegas; Sánchez Soto, 2012).

En resumidas cuentas, la teoría de la economía subterránea gira entorno a la actividad económica informal, la cual carece de todo tipo de regulaciones jurídicas, fiscales, laborales, de seguridad social, entre

otras más. Esta teoría representa una base para dar explicación al narcotráfico, al establecerse como una economía informal.

Teoría de juegos

El objetivo de la teoría de juegos para Gutiérrez (2012), es tener un patrón de comportamiento racional y de esta forma tomar una elección estratégica, ya que para dicho autor un juego está compuesto por un jugador, una estrategia y un rendimiento, esto se ve reflejado en el funcionamiento de las organizaciones delictivas, al establecer un plan estratégico para ejecutar sus actividades ilícitas y poder obtener un beneficio económico.

Del mismo modo Valencia (2006) concuerda con la composición anterior de un juego, sin embargo, resalta la importancia de un elemento, la obtención de premios, puesto que es en este sistema de premiación lo que hace que los individuos se motiven para perpetrar y llevar a cabo las acciones propuestas por sus jefes; el sistema de “premios” se constituye de bienes o dinero que se gana el integrante de la organización al realizar con éxito alguna tarea impuesta, como el asesinar a alguien, vender algo, efectuar un trato o un buen negocio y es pagado con bienes inmuebles, autos y altas cantidades de dinero, lo que conlleva a que las personas se estimulen para obedecer y cumplir todos los mandatos que les hagan.

Una característica en la teoría de juegos es que los participantes del grupo siempre buscan obtener el mayor provecho, ya sea de una actividad, producto o relación, ya que es imprescindible el minucioso análisis del costo-beneficio, en el cual se estudia el costo que tiene, por ejemplo el fabricar y comercializar cierta sustancia, o el número de bajas (muertes) que pueda tener la organización ante un enfrentamiento, y el saber cuáles son los beneficios que se esperan si la sustancia es vendida en el mercado o el territorio (plaza) que se va a ganar por el enfrentamiento.

Estos tipos de análisis son elaborados y planeados perfectamente por las organizaciones criminales para la obtención del mejor beneficio al realizar una actividad delictiva.

Si bien es cierto que para la consolidación del grupo criminal es necesario el total cumplimiento de su reglamento interno por parte de todos sus integrantes, es fundamental establecer acuerdos, o mejor dicho lazos, con personas externas a la organización (conocida esta acción como corrupción y soborno), por ejemplo, con policías y distintas autoridades gubernamentales para que de esta forma permanezcan en el mercado ilegal, gracias al intercambio de información que las autoridades o individuos proveen al grupo delictivo. Además, existe un estudio titulado Índice de Percepción de la Corrupción realizado en el año 2018, en donde México es ubicado en el lugar 138 de 180 países evaluados.



Ilustración 3. Corrupción del gobierno mexicano. Fuente: (López Doriga Digital, 2018).

Además, se presenta otra perspectiva de esta teoría y parte desde la elección o iniciación de la persona en ser parte de una organización delictiva o bien en trabajar legalmente en un empleo formal (Raffo, 2011). Esto resulta importante, ya que la persona analiza todas las variables en pros y contras, que va desde la forma fácil de ganar dinero, hasta los riesgos que conlleva, como el ir a prisión o morir, otro ejemplo del uso de la teoría de juegos en la actividad ilícita del narcotráfico, es analizar la probabilidad que tienen los vendedores de ser sorprendidos comercializando o transportando la droga, al exponerse en las calles o en los domicilios, esto cuando llevan la droga personalmente hasta la casa del cliente (Arroyo et al. , 2009).

Por lo cual la teoría de juegos representa una serie de probabilidades y decisiones basadas en los análisis del costo-beneficio que se obtendrán al realizar una actividad del narcotráfico, puesto que se estudia desde que la persona elige ser integrante del cártel, pasando por el cumplimiento de sus labores, hasta la posibilidad de ser arrestado o asesinado en la realización de algún delito.

Teoría de los bienes ilegales

La teoría de los bienes ilegales tiene como autores Becker et al. citados por Raffo (2011), quienes establecen que los mercados de droga son complejos, puesto que representan una institución bien estructurada, cuyos propósitos están claramente definidos, ya que se encuentran inmersos una serie de elementos como son: los individuos de la organización, los agentes y los lazos establecidos, para poder realizar todas sus actividades, que va desde el cultivo hasta su compra por el consumidor final.

Existen dos elementos vitales en la teoría de los bienes ilegales señalados por Raffo y Segura (2018), los cuales son: la violencia y la corrupción. La violencia surge en la mayoría de las veces por la lucha de un territorio, ya sea para fabricar o vender algún bien ilícito o por simples ajustes de cuentas; la corrupción se da mediante el pago de sobornos a funcionarios o autoridades por parte de los grupos criminales para poder realizar sus acciones sin tener dificultades.

En este sentido el gobierno en su lucha por reducir y detener la fabricación y comercio de bienes ilegítimos, ha establecido desde tiempo atrás políticas que prohíban y regulen este actuar, pero en

ocasiones resultan ser contraproducentes, esto quiere decir que, cuando se trata de eliminar la actividad ilícita y capturar a los jefes de la organización, éstos logran relocalizar sus cultivos y laboratorios, en ocasiones las medidas extremas llegan al punto de desarticular la red para convertirse en grupos más pequeños (unidos mediante los lazos de confianza), lo que deriva en mayores niveles de violencia y aumento en actividades delictivas. Además, se ha estudiado que, tras la detención o baja de algún jefe o capo importante, existen tres efectos a corto y medio plazo, como es: la baja en la venta de droga o la posible revitalización en las ventas y ganancias, y finalmente da comienzo a ciclos de violencia (Raffo López; Segura, 2018).

Un punto que afecta y favorece al mismo tiempo al mercado de los bienes ilegales y en especial al narcotráfico según Parada (2006) y Raffo (2011), es la globalización, puesto que conlleva a tener y enfrentarse con una mayor competencia, pero existen beneficios en las formas de transporte, los nuevos mercados potenciales y la oferta de mano de obra disponible y pobre, además del posible surgimiento de nuevas formas delictivas. Siendo un proceso de intercambio la globalización, están inmersas las diferentes maneras de comunicación, así como un gran número de objetos piratas o simplemente ilegales que cruzan las fronteras entre los países para poder cubrir un mercado, teniendo como ejemplo el tráfico de armas de fuego, incluyendo las de uso exclusivo del ejército.

Es por ello, que el tráfico de bienes ilegítimos a través de los países representa un gran problema para los procesos de seguridad, ya que en todas las fronteras se necesitan más policías, personal capacitado y medios tecnológicos para los procesos de vigilancia en los controles de acceso, en los aeropuertos, en las carreteras, en las costas y en donde se lleva a cabo la entrada y salida de bienes.

Por lo anterior, la teoría de los bienes ilegales representa unas de las actividades que realiza el narcotráfico, brindando una explicación para los productos que comercializa, la violencia que realiza por la lucha de un territorio (el cual es una plaza o una ruta estratégica para el tráfico de la droga), el pago para corromper a las autoridades, entre otras actividades más. De igual manera hace mención, de sus principales afectaciones y beneficios, como la globalización, representada por nuevos mercados, pero también por grandes competidores.

TEORÍAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES

En este apartado se dará una explicación del narcotráfico desde un enfoque de las ciencias sociales.

Teoría queer

La teoría queer da una profunda reflexión sobre los roles, actitudes (temperamento y personalidad) y aptitudes (habilidad o postura) que realizan los hombres y las mujeres para llegar a convertirse en machos y en hembras de las que se necesita para pertenecer a este tipo de actividad ilícita,

el narcotráfico. En donde el sistema sexo-género, es visto como la forma en donde se subordina la mujer al hombre (Córdoba García, 2005).



Ilustración 4. La subordinación de las mujeres en el narcotráfico. Fuente: (TKM, 2017)

La teoría identifica dos elementos la identidad y la sexualidad, siendo estos de suma importancia para el desarrollo de los individuos, la identidad según Navarrete (2015), es el conjunto de rasgos y características que posee una persona, la cual se va creando de acuerdo a roles y puntos de vista, definiéndola en su manera de actuar y pensar, esta identidad entra en un proceso de transformación en donde se modifica para poder pertenecer a este tipo de grupos delictivos y la sexualidad si bien es un hecho construido socialmente en estas organizaciones están muy marcados los roles de machos.

El hombre se llega a considerar como el dominante, mediante la llamada hombría en símbolos, la cual es representada mediante las armas que tiene a su poder (muchas veces estas armas son consideradas como uso exclusivo del ejército), los recursos económicos que posee (el dinero con que puede comprar bienes o corromper a las autoridades), el número de casas o mansiones que tiene (los jefes de las organizaciones para mostrar su estilo de vida mandan a construir o comprar casas en donde son diseñadas de manera extravagante), los lujos que se puede permitir tener (colecciones privadas, autos de lujo, joyería, despilfarro en fiestas) y la autoridad que el “macho” realiza sobre sus trabajadores (Núñez-González, 2017).

La mujer al contrario del hombre es considerada dominada, ya que su papel es ser solamente acompañante, simples testigos y objetos para destacar la masculinidad del “macho” y al cumplir este rol, se dice que son hembras, este es un ejemplo del cambio, o más bien dicho, de la reconstrucción de su identidad (Ruiz Tresgallo, 2017). La hembra es lo que se requiere ser en este ambiente, puesto que el macho compra su silencio y su forma de actuar, para convivir en un ambiente de lujo.



Ilustración 5. Características estéticas de las mujeres relacionadas con capos del narcotráfico. Fuente: (Sandoval Vogelsanger, 2015)

Por ejemplo, las mujeres en este ambiente su estética es muy parecida, siempre van vestidas con ropa de diseñador, la mayoría de las veces usan vestidos cortos y muy ajustados al cuerpo, utilizan accesorios lujosos, además de tener cabelleras largas, maquillaje abundante, zapatos de tacón alto, entre otras características más, como el caminar con estilo y estar siempre con glamur, como se muestra en la siguiente imagen.

Además, Núñez (2017) establece una clasificación para los hombres que realizan actividades dentro de la organización criminal, la cual es: el “manguera” y el capo buchón, el primero es más violento y tiene una actitud androcentrista (visión en donde el hombre es el centro de todo), mientras que el capo buchón tiene un mejor control de su actuar al no trata de exagerar, solo cumple con sus tareas y se limita en sus lujos.

Por otra parte, Ruiz (2017) ha clasificado los modelos femeninos en el mundo del narcotráfico, es decir, el tipo de mujer que existe en la vida de un capo, estableciendo:

- Mujer del narco: en esta clasificación se encuentran las madres, esposas e hijas oficiales.
- Buchonas: mujeres “trofeo”, por su función de acompañantes, cuyos cuerpos característicos son voluptuosos.
- Prepago: mujeres a las que se les contrata para relaciones sexuales esporádicas.
- Sicarias: mujeres que están bajo la subordinación del narcotraficante, en donde la relación es puramente laboral.

Finalmente, la teoría queer es una forma para dar explicación al proceso de la construcción de la identidad sexual, además de que entra en juego la gran diversidad sexual, en donde se tendrá que elegir el modelo a seguir, ya que es la persona quien elige ser parte o no de un grupo en específico (Fonseca Hernández; Quintero Soto, 2009). Por lo tanto, la teoría da una explicación sobre los roles sexuales de

los individuos inmersos en la actividad criminal del narcotráfico, del porqué tienden a realizar ciertos comportamientos y tienen características similares.

TEORÍA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

En la teoría de las representaciones sociales el principal pionero es Serge Moscovici citado por Mora (2002), el cual señala que la comunicación es la base de esta teoría, al ser fundamental para la elaboración de una imagen en la sociedad, ya que de esta forma se pueden establecer los llamados productos culturales (considerados como universos de opinión). Porque es la comunicación la forma en donde se intercambia la información y donde surge todo conocimiento que la persona adquiere para actuar, pensar y vivir en sociedad.

Además, Seidmann et al. (2011) mencionan que las personas, grupos u organizaciones se definen a sí mismas a partir de similitudes y diferencias con los otros, interiorizando en sus valores y en sus jerarquías, ya que al elaborar una definición, como se mencionó anteriormente se crea un conocimiento y éste es tomado en cuenta para establecer las normas o reglas a seguir dentro de la organización y así proyectar el tipo de grupo que es, también es importante dar a conocer qué es lo que lo caracteriza de otros grupos, ya sea en la forma de actuar, en el producto que comercializa, los bienes que tiene, entre otras peculiaridades más.

Como se ha mencionado anteriormente, las representaciones sociales parten de la comunicación y con ello se elaboran conductas, por lo que resulta importante contar con tres elementos, los cuales son: la información que se tenga, el campo de representación y la actitud, según Mora (2002) y Piñero (2008).

Por otra parte, la representación social toma otro principio, la identidad, la cual es formada desde la convivencia entre los integrantes del grupo, ocasionando que entre ellos se establezcan las reglas para actuar y de esta manera se llega a constituir una identidad grupal (característico de ellos), que se ve reflejada ante los demás grupos y sociedad en general. Por lo cual Accorssi et al. (2014), señalan que un medio social es definido y producido por quien participa en él; los narcotraficantes al integrarse en un grupo estipulan normas, reglas y valores que se deben seguir y respetar, creando una identidad a la organización, la cual se expone ante la sociedad, muchas veces representada en su forma de pensar y actuar, en su lenguaje, en su vestir, en los artículos o bienes que posean y en sus costumbres. Por ejemplo, a los niños se les enseñan imágenes, sin darles a conocer qué es lo que está bien o mal, van creciendo con falta de valores, un claro ejemplo es la influencia de la narcocultura, como lo muestra la siguiente imagen.



Ilustración 6. Influencia de la narcocultura en niños. Fuente: (Al momento, 2015)

De igual manera resulta significativo mencionar que existen elementos importantes en las representaciones, los cuales son, según Castorina (2016):

- Objeto: el que fabrica la representación.
- Sujeto: el integrante del grupo.
- Alter: la situación particular del grupo “contexto”.

Un ejemplo de representación social en el narcotráfico, es la llamada narcoestética a la cual se someten mujeres para poder pertenecer a este círculo, pero solo bajo un perfil el de “buchonas”, en donde ellas se someten a cirugías estéticas (financiadas principalmente por los jefes de los cárteles) para tener una “belleza perfecta” esta concepción modifica la representación mental de la belleza, ya que dan una imagen en donde las niñas y adolescentes buscan seguir para “encajar o ser aceptadas” en la sociedad. En este caso existen diversas causas de por qué las mujeres eligen dicho estilo de vida (el de buchonas), según Andrade et al. (2017), son:

- Deseo de sobresalir, ya que piensan que de esta forma ganarán la aceptación de un grupo o de la sociedad.
- Sienten la necesidad de inclusión, por ser parte de algo o de alguien.
- Un aseguramiento de ingresos, debido a que muchas buscan salir de la pobreza o bien, vivir con lujos.
- Tener una relación afectiva-dependiente, puesto que buscan el sentirse protegidas por alguien.

Lo que la teoría de las representaciones sociales en resumidas cuentas establece la forma en que los grupos criminales se dan a conocer ante las demás organizaciones, ante la comunidad y la forma en que la sociedad los identifica como organización delictiva. Por lo tanto, la teoría proporciona una base

explicativa de por qué en el narcotráfico los distintos grupos actúan de cierta forma, además de proporcionar nuevos conceptos y elementos que se adhieren a la llamada “narcocultura”.

TEORÍA DE REDES SOCIALES

Las redes sociales son definidas por Lozares (1996) y González (2014) como un conjunto delimitado de actores vinculados (personas u organizaciones) unos con otros a través de una relación. En estas redes existen dos conceptos fundamentales el actor social y el lazo relacional por el que están unidos, ya sea por parentesco o amistad; por lo tanto, la red social nace de la interacción entre los individuos, pero debe existir la confianza para que ésta se mantenga, porque la complicidad entre los integrantes es muy valorada (Ovalle Marroquín, 2010).



Ilustración 7. Formación de lazos entre individuos. Fuente: (Medilogy S.r.l, s.f.).

Además, la interacción es una acción recíproca y que beneficia a las dos partes, alcanza el desarrollo, cooperación y complementación de cada grupo, porque es en las redes en donde se comunican y se realizan todas las actividades que hacen, desde el ordenar asesinar a alguien, el transportar algún recurso (dinero, bienes, droga), hasta el encargarse de un asunto sumamente importante; porque es en los lazos en donde se proporciona la información y los recursos (Molina, 2004).

Al establecer un lazo, esta relación favorece a la obtención de oportunidades, por ejemplo, en el narcotráfico se realizan alianzas para operar en cierta zona geográfica o las redes que se tienen con autoridades gubernamentales, las cuales, mediante el soborno o la corrupción, les informan sobre operativos o simplemente los narcotraficantes les proporcionan información de sus rivales potenciales para que las autoridades ataquen a estos últimos.

Igualmente, las redes son de suma importancia para poder realizar todas las actividades que realiza el grupo, como se mencionó anteriormente, ya que se necesita de personas confiables que se encarguen desde blanquear el dinero que se gana por la venta de droga, las que se encargan de venderla (los de producción y tráfico), los encomendados para la defensa del grupo (protección), hasta la corrupción a las autoridades.

Sin embargo, resulta significativo mencionar que las organizaciones delincuenciales, tienen también redes informales, pero estas no dejan de ser reglamentadas, organizadas y estructuradas, ya que necesitan tener una óptima eficacia en el manejo de todas ellas (González Builes, 2014). Al tener lazos establecidos es imprescindible el total apego a estos, puesto que, si no son respetados o no se acatan las tareas encomendadas, el integrante que no cumplió con la orden, puede llegar a ser considerado como traidor y en el negocio del narcotráfico es sancionado de la manera más rápida, la muerte, siendo la forma más utilizada para mostrar el poder.

Finalmente, la teoría de las redes sociales da una explicación que en el mundo del narcotráfico los lazos son realmente reglamentados y deben ser respetados por ambas partes, ya que son imprescindibles para la realización de todas sus actividades, como el lavado de activos, la corrupción, la venta de la droga, entre otras más.

TEORÍA DE LA ACCIÓN COLECTIVA

La acción colectiva para Vargas (2003) se constituye a partir de redes de reciprocidad, de cooperación y de compromiso entre individuos, en donde se defienden los intereses que tiene la organización.



Ilustración 8. Cooperación y compromiso de todos para el alcance de una meta común. Fuente: (Brisa Presidente's Blog, 2011).

Además, según Bonavitta (2008) establece que la identidad juega un papel importante en esta teoría, ya que son formadas por las distintas prácticas culturales y es por lo que las personas se unen para establecer un fin común. Al estar en una organización, el individuo va adoptando y desarrollando un lenguaje especial para comunicarse y se van compartiendo valores entre los integrantes. Finalmente, una identidad colectiva nace entre estos (Morales, 2012).

También, en esta teoría se generan lazos sociales y con ello nuevas y mejores condiciones de vida, por ejemplo, contar con un empleo sobre pagado, ya que se obtienen beneficios operativos y económicos, siendo este último el objetivo común. Puesto que el principio de la acción colectiva radica en el mejoramiento del ambiente en donde se desenvuelven las personas, sin embargo, en los inicios de la acción colectiva se ven reflejados largos procesos de confrontación (en donde se llegan a romper las

identidades sociales ya construidas) y de negociación, analizando los costos-beneficios que se obtendrían de dicha relación (Wahren, 2016). Como se ha mencionado anteriormente, la persona toma una decisión en base a los beneficios que alcanzará si ingresa al medio criminal, siendo éste un ejemplo de los casos que tiene que afrontar la sociedad.

Una parte significativa de la teoría de acción colectiva es la unión, la participación y la cooperación, ya que estas son variables para lograr un cambio, según Morales (2012) existen tres criterios para el logro de acciones colectivas, el primero es que se tengan metas individuales, el segundo es que existan medios para alcanzarlos y por último la estructuración para construir el actor colectivo. De este modo los jefes pueden desarrollar estrategias para extender sus beneficios y con ello los intereses individuales de los integrantes del grupo son cubiertos (Paramio, 2005).



Ilustración 9. Intereses individuales como la obtención de dinero. Fuente: (Borja, 2017).

Al considerar en la teoría de acción colectiva los intereses de los integrantes y establecer un fin común, esto aporta una explicación de por qué se crean y se mantienen los distintos grupos de narcotraficantes, puesto que todos sus integrantes buscan el poder y el recurso económico.

A continuación, se muestra un cuadro comparativo en donde se sistematizan las teorías de los dos enfoques, el económico y el social.

Tabla 1. Bases teóricas del narcotráfico. Fuente: Elaboración propia, (2020).

Diferentes corrientes teóricas	Definición	VARIABLES DE LA TEORÍA	Indicadores de medición	Explicación al fenómeno del narcotráfico
Teorías económicas				
Teoría de la 30ndividu del crimen	Estudia las actividades ilegales de los grupos delictivos en la 30ndividu ilegal.	Actividades ilegales Mercados informales Mercado ilegal Conductas delictivas Acciones violentas	Robos Privación de la vida Beneficios 30ndividuos30 Pobreza (condición de 30ndividuos30 30) Crímenes Lujos	Describe las actividades de los grupos delictivos, sus motivaciones y acciones. Por em parte, 30ndivid los gastos que realizan el 30ndividu y la 30ndividuo civil para contrarrestar las actividades ilegales.
Teoría de la 30ndividu subterránea	Estudia las actividades que se realizan por debajo del marco normativo.	Actividad informal Población 30ndividuos3030e 30 activa	Venta de artículos robados y piratas Desempleo Nivel educativo Falta de confianza Demografía Recaudación tributaria y PIB	El narcotráfico realiza toda em serie de actividades informales, carente de regulaciones jurídicas, fiscales y laborales.
Teoría de juegos	Estudia el 30ndividuos3030e racional para tomar em elección estratégica.	Costo-beneficio Plan estratégico Premios Lazos Iniciación	Beneficio económico Corrupción y soborno Prisión o muerte	La 30ndiví de juegos representa em serie de probabilidades y decisiones basadas em los análisis del costo-beneficio que se obtendrán de realizar em

				actividad del narcotráfico.
Teoría de los bienes ilegales	Los bienes ilegales se refieren principalmente a los mercados de drogas (son instituciones estructuradas) y a la 31ndividuo falsificada.	Bienes ilegítimos Políticas públicas Lazos Globalización	Violencia Corrupción Bienes decomisados	Los bienes ilegales representan los 31ndividuo que se producen y se comercializan en el narcotráfico, la droga y armas de fuego.
Teorías sociales				
Teoría Queer	Reflexiona sobre el sistema sexo-género, que provoca de hombre y mujer a macho y hembra.	Sexualidad Rol Actitud y aptitud Identidad Mujeres del narco	Recursos económicos Bienes inmuebles Estética (cirugías) Hembras-Machos	Explica el 31ndividuo de 31ndividuos sexual, que adopta la persona para estar en la narcocultura.
Teoría de las representaciones sociales	La representación se da por la comunicación (fundamental para intercambiar información y en ello imágenes sociales).	Comunicación y Similitud y diferencia Conducta Identidad Contexto	Lenguaje Costumbres Forma de vestir y artículos que usa	Explica la forma en que los grupos criminales se dan a conocer ante los demás.
Teoría de redes sociales	Conjunto delimitado de actores vinculados a través de em relación.	Lazo Actor social Confianza Autoridad Red informal	Parentesco Amistad Complicidad Transporte Soborno y corrupción Respeto	Los lazos en el narcotráfico son 31ndividuos31 31e bajo la confianza, entre familiares o amigos cercanos.

<p>Teoría de la acción colectiva</p>	<p>Son redes de individuos, cooperación y que tienen los individuos, además de buscar en fin en común.</p>	<p>Cooperación Reciprocidad Compromiso Costo-beneficio Lazo social Unión Condiciones de vida</p>	<p>Lenguaje Valores Beneficios económicos y operativos Empleo sobre pagado</p>	<p>En el narcotráfico cuando en grupo se crea y se mantiene es porque sus integrantes buscan en común el poder y el dinero.</p>
---	--	--	--	---

De igual forma, se procederá a ejemplificar la relación de las teorías tanto económicas como sociales con el narcotráfico y sus elementos. En la ilustración 10 se muestra la red conceptual de las teorías económicas y sociales que explican el narcotráfico, se observa la relación, alta ganancia, corrupción, ineficiencia institucional y la necesidad de satisfacer las necesidades básicas, como elementos base en las teorías económicas, agregando como principales bienes comercializados en el ámbito ilegal las armas de fuego y drogas; mientras que, para las teorías de las ciencias sociales se tiene al poder representado por la figura masculina “macho”, las redes familiares formadas por el alto nivel de confianza, lealtad y respeto, estando asociado al cambio de valores morales y religiosos, finalmente se puede mencionar que la continua convivencia social con la violencia ocasionada por el narcotráfico, está influyendo en su manera de ser vista, ya que suele ser tolerada y presenta un sentido de indiferencia.

La economía ilegal en México: una aproximación epistemológica y metodológica del narcotráfico

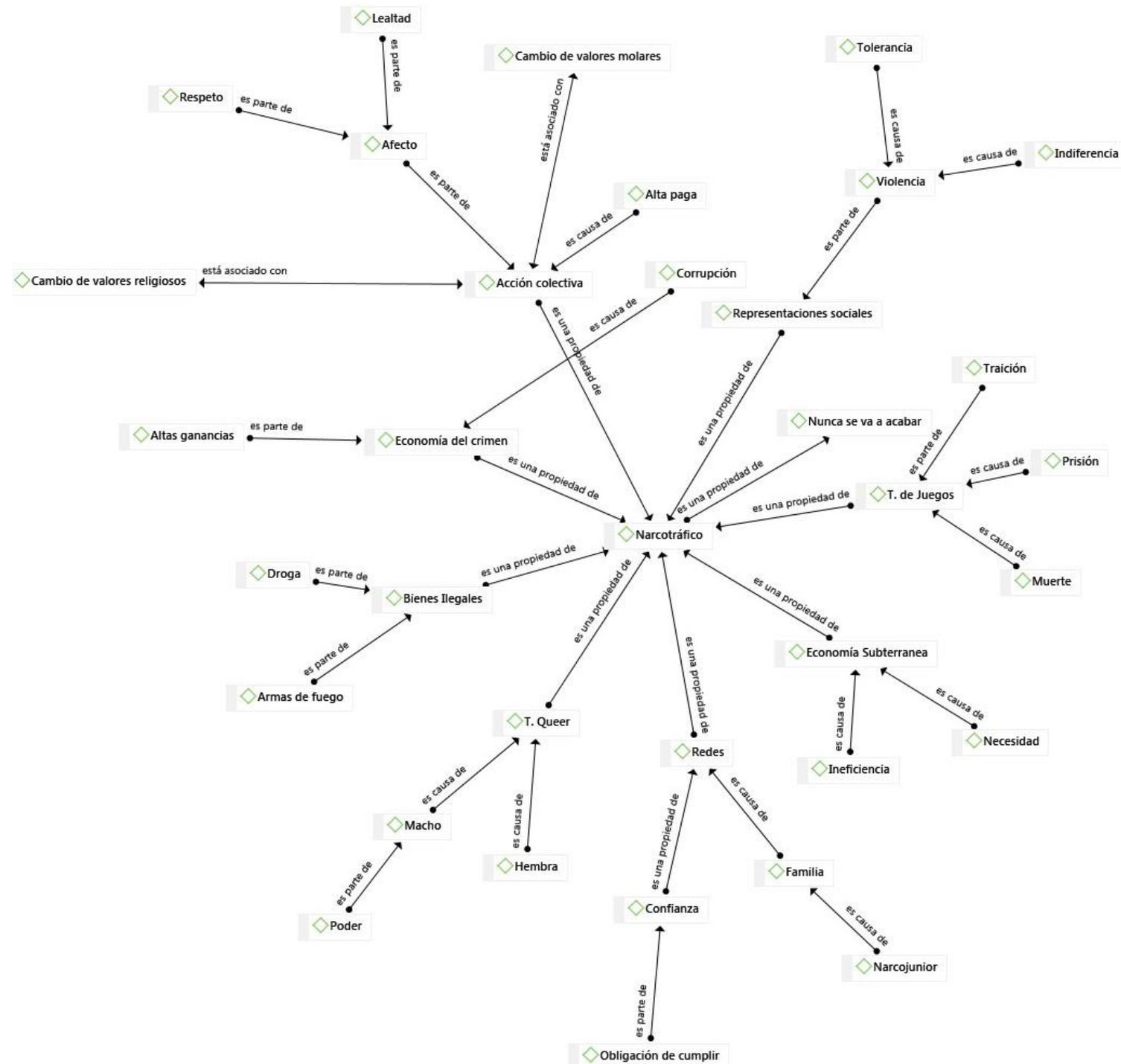


Ilustración 10. Red conceptual de las teorías económicas y sociales que explican el narcotráfico. Fuente: Elaboración propia (2020) utilizando el programa Atlas.ti versión 8.

En la ilustración 11 se muestra la red de categorías que influyen en los grupos de narcotráfico. Se observa que la violencia, crímenes, economía del crimen y subterránea, son los factores más influyentes en un cártel, sin embargo, variables como familia, confianza, la teoría de acción colectiva y su representación social originan un cambio de valores morales al dejarse llevar por el poder y los beneficios económicos, no obstante, la muerte se encuentra muy presente (base de datos de las categorías teóricas del narcotráfico en el Anexo I).

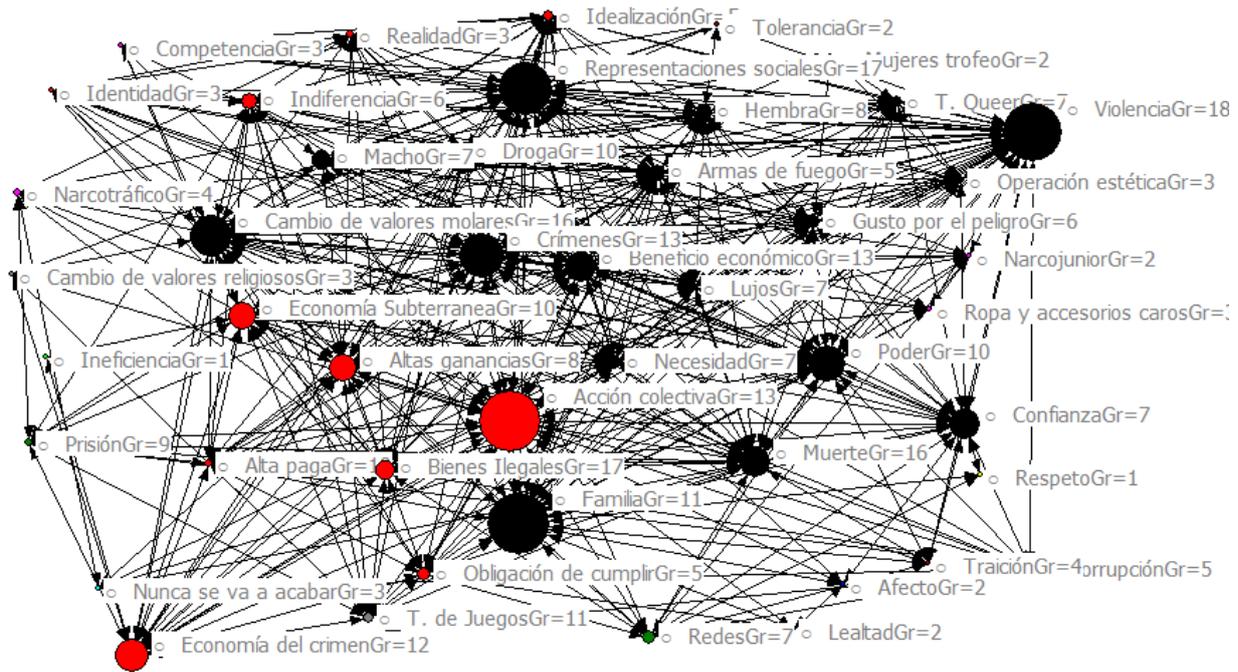


Ilustración 11. Red de variables más influyentes en los grupos de narcotráfico. Fuente: Elaboración propia, (2020) utilizando el programa UCINET versión 6.

En la ilustración 12 se observa la red de correlación de una serie de variables o categorías que inciden en la creación y desarrollo de un cártel del narcotráfico.

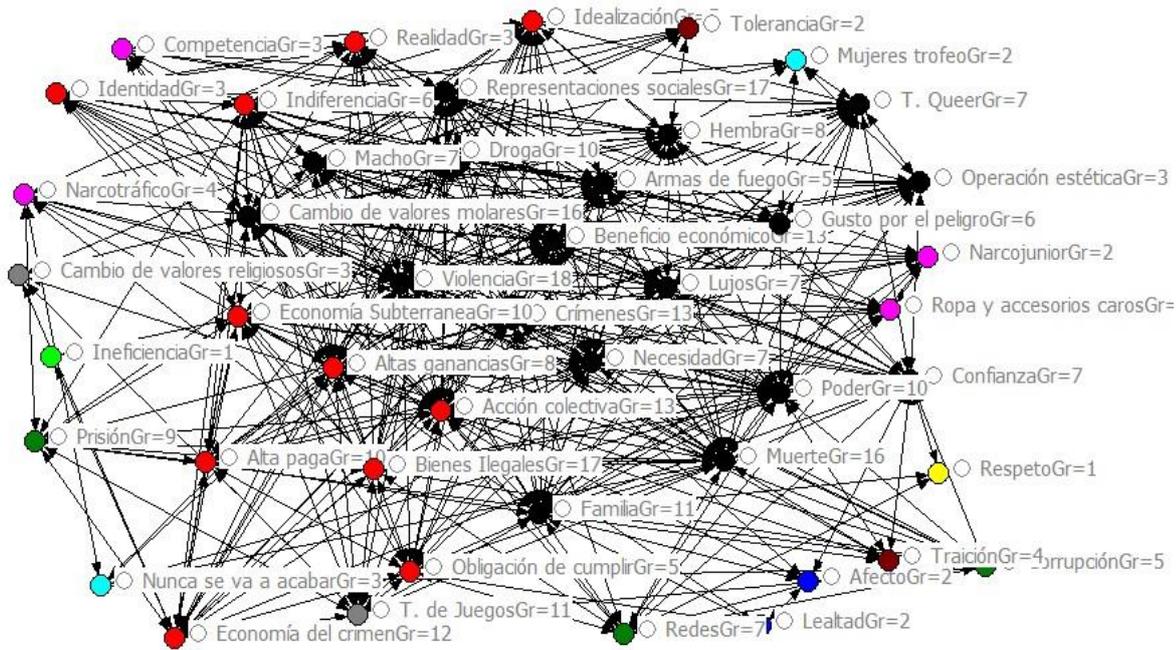


Ilustración 12. Correlación de variables que influyen en la creación y desarrollo de un cártel del narcotráfico. Fuente: Elaboración propia, (2020) utilizando el programa UCINET versión 6.

EFFECTOS DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO

En el presente subtema se mencionarán las consecuencias del narcotráfico en México, tanto en el ámbito económico como en el ámbito social, de igual manera se señalarán los costos y los beneficios de esta actividad ilegal.

Consecuencias económicas del narcotráfico

La actividad ilegal del narcotráfico como ya se ha mencionado previamente, es realizada por las distintas organizaciones criminales denominados cárteles, los cuales realizan acciones ilícitas que causan grandes consecuencias a la economía a nacional y mundial. Por ello, resulta importante señalar las principales afectaciones del narcotráfico a la economía mexicana.

Existen una serie de factores que, por cuestiones del narcotráfico favorecen el estancamiento y el bajo desempeño de la economía mexicana, además de contraer cualquier actividad económica.

Como principal factor negativo se encuentra la violencia, debido a que está estrechamente relacionada con el narcotráfico, al ser el medio de intimidación de los grupos criminales (Robles et al., 2013).

Este factor al ser utilizado en contra de la sociedad civil, empresas y gobierno, realmente repercute directamente a la economía y es expresado en las siguientes formas:

Homicidios

El homicidio es la acción de privar de la vida a otra persona, esto se encuentra especificado en el Código Penal Federal de México y es considerado como uno de los delitos más graves y comunes en el territorio. Por lo tanto, el realizar un homicidio intencional o también conocido como doloso, significa que un individuo deliberadamente mata a otra persona y es en la actividad del narcotráfico en donde se cometen homicidios de esta clase, además de que sus principales víctimas corresponden a jóvenes y adultos, estas características tienen relación con las edades en que la población se encuentra económicamente activa u ocupada en el mercado laboral.

Secuestros

Esta problemática repercute en las inversiones de las compañías y en la percepción de seguridad de los ciudadanos, puesto que piensan más de dos veces antes de invertir en una determinada zona. Puesto que el secuestro consiste en privar de la libertad una persona, delito señalado y tipificado en el Código Penal Federal de México, resulta ilegal que una persona secuestre y pida algo a cambio (un beneficio) para liberarla y son los empresarios y comerciantes las víctimas preferidas de las organizaciones criminales.

La finalidad de la mayoría de los secuestros, es la obtención del recurso económico para el financiamiento de sus distintas actividades de la organización criminal, o en este caso de los cárteles de narcotráfico, según lo publicado por la revista Xtrem Secure “Mundo Empresarial” (2015); por lo cual el secuestro afecta a la economía en el momento en que se pide el recurso para pagar el rescate de la víctima, esto conlleva a que la economía familiar de la persona secuestrada se vea perjudicada, ya que deben de juntar el dinero suficiente para cubrir el pago y para lograr la negociación deben de utilizar todo el dinero que tengan (en cuentas bancarias o en efectivo) o que puedan conseguir (vendiendo sus bienes como autos, joyas, terrenos, casas), pero sino a completan la cantidad solicitada, en ocasiones recurren a solicitar préstamos; lo que ocasiona que se reduzca el poder adquisitivo con el que contaban (ONC, 2014).

Extorsión

El Código Penal Federal de México menciona que la extorsión consta de obligar (sin derecho) a otra persona a dar, hacer o tolerar algo, a cambio de un beneficio económico a favor del extorsionador; como lo mencionan Pérez et al. (2015) la extorsión daña el patrimonio de las personas, como sucede con el secuestro, puesto que representa el pago económico en donde la víctima es presionada, intimidada, engañada y amenazada; en ocasiones se presenta como una “obligación” por concepto de derecho de piso. Este problema afecta la economía de la víctima, al entregar una determinada cantidad de dinero al grupo extorsionador para que no cumplan con su amenaza.

Miedo con efecto al consumo

Es el miedo que tiene la sociedad a ser víctima de los delitos que realizan los distintos grupos criminales, además Robles et al. (2013) y el Observatorio Nacional Ciudadano (2014) mencionan que el miedo cambia el comportamiento de la persona, como el usar el transporte público y los artículos que compra, por ejemplo, las personas que salen a la calle tienden a no usar artículos de valor como joyas de oro, tienen dos celulares uno “bueno” y otro como señuelo para la ocasión.

El miedo tiene un efecto en el consumo, como ejemplo se tiene la poca concurrencia de consumidores en la noche en centros de diversión en lugares con altos índices de violencia, otro efecto está en las actividades económicas de los sectores turísticos cuando representan un problema de seguridad, al ser considerado como zona riesgosa.

Otra de las formas de miedo, es la falta de confianza que la sociedad tiene hacia el gobierno y esto se ve manifestado en la poca recaudación de impuestos a nivel estatal y federal, ya que un porcentaje importante de las personas que tienen ingresos no los declara o simplemente realiza actividades económicas sin el correcto apego a las leyes.

GASTO GUBERNAMENTAL

Finalmente, otra afectación económica es realizada por el gobierno al destinar más recursos del gasto gubernamental para tratar de solucionar los problemas de seguridad, lo que significa ocupar el dinero de otros aspectos importantes como la salud; por ejemplo, en la creación de una comisión especial para un cierto tipo de delito, el establecimiento de políticas públicas para la disminución de los niveles de delitos o para el mejoramiento de la atención a víctimas de los crímenes, en vez de destinarlos a nuevas inversiones que den mayores resultados positivos en el desarrollo económico y social, como son infraestructuras para escuelas, hospitales y en el financiamiento a nuevas empresas. Esto no significa que no se le destinen recursos al ámbito de seguridad, sino que se plantee adecuadamente el presupuesto en función al por qué las personas ingresan a este ambiente delictivo.

Por lo anterior, el narcotráfico constituye un gran problema a nivel económico, puesto que realiza un sinnúmero de acciones criminales para perjudicar a la sociedad, de igual manera utiliza una diversidad de formas para obtener recursos económicos para su financiamiento. En general, el impacto económico de la violencia afecta a toda la población nacional.

Además, Pérez et al. (2015) mencionan que *“estos fenómenos delictivos vulneran la percepción de seguridad social y bienestar de las personas e inhiben la inversión formal, principalmente de pequeños y medianos empresarios. Asimismo, dichas conductas ilícitas afectan o ponen en riesgo el desarrollo económico regional y nacional.”* Lo cual hace alusión a la poca confianza y certeza jurídica que se tiene a las autoridades gubernamentales para solucionar los problemas de seguridad y por ello la sociedad muchas veces recurre al comercio informal (crea condiciones de competencia desleal) y coopera con las organizaciones criminales. El narcotráfico

como actividad ilegal en la economía formal en ocasiones según Cabrera (2018) llega a distorsionar las cifras de exportación, ingresos y agrava la corrupción.

CONSECUENCIAS SOCIALES DEL NARCOTRÁFICO

El narcotráfico causa un gran daño a las personas, puesto que éstas se encuentran en un ambiente cargado de violencia, delitos, muerte, enfermedades por causa de las drogas y en general por la relación e influencia de esta actividad ilegal en la cultura mexicana, para Zepeda y Jiménez (2016) además de la pérdida de vida también representa la generación de un ambiente social de miedo, incertidumbre y vulnerabilidad, presentándose dos elementos importantes la inseguridad y la tolerancia.

Inseguridad y miedo

Al ir en aumento las cifras de muertos por concepto de homicidios o asesinatos incrementa la sensación de inseguridad y miedo, deteriorando el capital social (en temas de eficacia y salud), puesto que no solo afecta a la víctima directa sino también a las indirectas como lo son sus familiares, amigos y gente relacionada con él, puesto que los delitos dejan secuelas serias a la sociedad (Vega Pulido, 2013).

Los perjuicios de la actividad ilegal han llegado a traumatizar a la sociedad, además una nota del periódico El Universal (2016) citando a Corredor menciona que el fallo penal (en el sistema judicial) del culpable del delito representa para el círculo cercano de la víctima, la oportunidad del resarcimiento del daño o frustración (cuando el culpable no obtiene la pena adecuada). Por esto, es importante que los órganos municipales, estatales y federales no sean corruptos, ya que si lo hacen fallan en su propósito de brindar seguridad a la población.

Tolerancia e indiferencia

Por otro lado, es importante mencionar que se ha construido y de cierta manera se ha impuesto o aceptado una cultura, definida como “narcocultura” en la cual se ve una transformación y modificación de los valores sociales, identidades, personalidades, gustos y preferencias de la sociedad. Esta cultura va creando un entorno en donde es permitida la violencia, la comisión de delitos, para “vivir bien” con exceso de dinero, tener reconocimiento y también disfrutar de lujos. La narcocultura representa la emisión de productos que versan sobre el narcotráfico, en donde se exalta a un personaje de esta actividad, llegando al punto de adoración por parte de una sociedad, según Telemundo (2015) y Excelsior (2015).

Además, crea un ambiente de total tolerancia e indiferencia ante la comisión de crímenes, por ejemplo, el individuo llega a ver normal los robos, los secuestros, los asesinatos y el uso de armas, ya que se llega a modificar el concepto de vida, al tomar a la ligera la suya y la de los demás. Es este problema el que causa que gran parte de la población al ser víctima o testigo de un delito no acuda con las autoridades para denunciarlo.

Finalmente, cuando se comienzan a cometer delitos y no se castiga adecuadamente, la sociedad va cambiando su forma de actuar y pensar sobre este fenómeno, hasta el punto en que ya es visto como común el ejecutar crímenes en contra de la sociedad y esto se va manifestando en distintos estudios e índices nacionales y mundiales en donde se llegan a catalogar las regiones con más actividades ilícitas (alcanzando un estatus de peligrosas), así como los índices de la no denuncia por parte de las víctimas.

COSTOS-BENEFICIOS DEL NARCOTRÁFICO

Los principales costos según Jaitman (2017) son clasificados en tres tipos de gastos, los cuales son:

- Costo social.
- Gasto privado (empresas y hogares).
- Gasto público.

Cada uno de estos representa una considerable reducción en el poder adquisitivo o en la inversión dirigida positivamente en infraestructura o simplemente al desarrollo. Como se analizará más detalladamente en los resultados obtenidos, el costo de la violencia que le concierne a cada mexicano al año es alrededor de 40 mil pesos, revelando que es una cantidad alta y el gasto que realiza directamente es para tratar de protegerse, como se menciona a continuación.

Costos

El costo social es representado por el:

- Costo directo, que gasta una víctima en clínicas y hospitales por alguna lesión, daño (como la compra de medicamentos y artículos de rehabilitación) o lo que una familia destina por su muerte (gastos funerales).
- Costo de prevención, el dinero que se gasta el gobierno para establecer políticas y ponerlas en marcha como talleres, pláticas para la sociedad. Lo que gasta la sociedad civil en la contratación de seguridad privada.
- Costo de respuesta, esto se refiere al recurso destinado para el sistema de justicia penal, pagar el sueldo de jueces, licenciados, policías y demás personal.
- Costo indirecto o intangible, este costo se ve reflejado en el comportamiento de la víctima o de sus familiares, en cuanto a gustos y preferencias.

El capital humano según Jaitman (2017), es afectado desde el punto de vista de los “años de vida potencialmente perdidos”, puesto que las víctimas mueren o resultan con alguna discapacidad, reduciendo su nivel de ingreso económico para su familia y para la sociedad en general.

El gasto privado es la cantidad de recursos que destinan las personas y las compañías para resguardar su vida y tratar de vivir en paz, esto involucra la compra de seguros, bienes blindados, contratación de cámaras de vigilancia y personal de seguridad privada.

Por otro lado, está el gato público que se ve reflejado en la distribución del recurso en materia de seguridad, lo que corresponde a:

- Creación de prisiones (sistema penitenciario).
- Capacitación de personal (para dirigir comisiones o nuevas organizaciones).
- Contratación de más elementos policíacos.
- Creación de instituciones especiales.

Sin embargo, se puede decir que son altos los niveles de gasto en materia de seguridad y pocos los resultados favorables obtenidos, como lo menciona Raffo (2018) el gobierno no plantea de manera adecuada sus políticas y están dan como resultado la ineficacia en materia de seguridad y con ello una baja represión a la oferta de drogas que existe. Por esto, es importante analizar el costo de oportunidad de los recursos públicos, ya que es poca la inversión a escuelas y a programas de salud (ONC, 2014).

Como se ha revisado anteriormente, se puede decir que el sector más perjudicado por motivo de “protección” en contra de las actividades ilegales del narcotráfico, es el sector privado, ya que pagan seguridad privada y servicios de inteligencia ante la alta probabilidad de ser secuestrado, por mencionar un ejemplo.

Beneficios

Ahora se plantearán los beneficios que puede llegar a tener el narcotráfico, según Chabat (2005). Él menciona que el gobierno y los distintos cárteles de narcotraficantes establecen una coexistencia pacífica, en la cual la administración pública no lo combate por dos razones:

- Porque no le conviene o
- Porque no puede.

La primer razón es porque el narcotráfico al ser conocida como una institución altamente redituable, contrata personal, lo que significa que da empleo bien pagado a las personas, también contribuye a la economía local en donde este grupo está situado, además de destinar parte de sus ganancias a la inversión tecnológica y de infraestructura en donde el gobierno no llega, como la construcción de escuelas, hospitales, carreteras, otorga préstamos a negocios y en ocasiones “especiales” dona parte de sus recursos. Ayuda a la población en general con sus demandas básicas a cambio de ganar su “simpatía” o mejor dicho su silencio.

El narcotráfico al lograr lavar el dinero que tiene, por medio de la compra de bienes (joyas, inmuebles, vehículos), de inversiones, entre otras formas más, consigue que ese recurso económico se

vuelva legal y entra al mercado formal, creando una mayor liquidez, provocando un aparente crecimiento económico reflejado en el PIB.

La segunda razón, se refiere cuando el gobierno no cuenta con las autoridades adecuadas, instituciones y políticas sólidas para hacer frente a los grupos criminales, ya que sus resultados han dejado ver que son deficientes en algunas áreas, no obstante, su desempeño como autoridad ha sido relativamente bueno, por ejemplo, en las capturas de algunos de los capos más importantes del negocio de la droga a nivel internacional.

Por lo tanto, el narcotráfico simboliza una gran afectación tanto económica como social, pero visto desde otra perspectiva también genera beneficios tanto a la población como a nivel gobierno.

PRINCIPALES ESTADOS DAÑADOS POR EL NARCOTRÁFICO

México es considerado como uno de los principales países productores de droga y también uno de los más violentos a nivel mundial. Por ello es importante mencionar cuáles son las regiones del país en donde es más frecuentes la comisión de las actividades ilegales, puesto que la cartera delictiva de un cártel es amplia, es decir, cometen varios delitos y por ello el alza en los niveles de violencia. Como se muestra en la ilustración 13, se encuentran posicionados los estados de acuerdo con su nivel de delitos registrados.

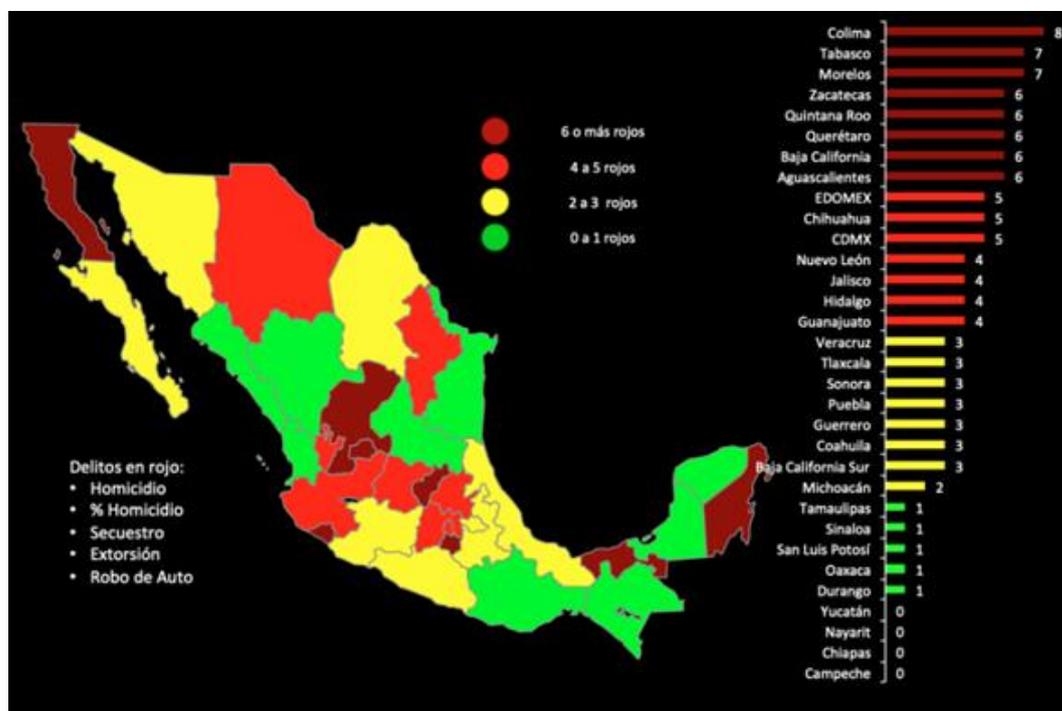


Ilustración 13. Mapa delictivo correspondiente de alto impacto para el primer trimestre del año 2019. Fuente: (Semáforo, 2019).

Se puede decir que el estado de Colima es quien ocupa la posición número uno, siguiendo con Tabasco, Morelos, Zacatecas y Quintana Roo, quienes registraron un mayor número de delitos, como lo son el homicidio, secuestro, extorsión y robo, para el primer trimestre del año 2019.

A continuación, se muestra en la ilustración 14, en donde la Procuraduría General de la República, señala los estados en donde operan nueve de los cárteles de droga más importantes en México, en el año 2017.



Ilustración 14. Mapa de los cárteles en territorio mexicano para el año 2017. Fuente: (Mosso, 2017) con información de Procuraduría General de la República

Los estados en donde operan los cárteles en México para el año 2017 y comparando los estados del mapa de Alto impacto del primer trimestre de 2019, existe cierta relación, como lo son los estados de Colima, Morelos (en donde operan dos cárteles) y Quintana Roo.

METODOLOGÍA

En el presente trabajo la investigación es sustentada bajo las corrientes teóricas con enfoques económicos y sociales, los cuales se abordaron en el marco teórico.

Se establece como universo de estudio, el narcotráfico y su unidad de análisis es el analizar las causas que llevan a la actividad delictiva, asimismo conocer los efectos o consecuencias sociales,

económicas y culturales del narcotráfico, igualmente se analizarán los costos que provoca el narcotráfico; mediante una investigación de tipo básica con un enfoque mixto.

Además, resulta importante dar a conocer los métodos que se aplican en esta investigación, para realizar la revisión de antecedentes y de literatura del marco teórico conceptual se utilizó el método deductivo el cual permitió identificar las diferentes corrientes teóricas que explican el fenómeno del narcotráfico, así como el método analítico para establecer las diferentes variables e indicadores.

Utilizando como técnica el análisis de contenido de documentos científicos, también se empleará para el análisis de datos y el estudio de contenido se hará a través del sistema de información denominado Atlas ti versión 8. Por último, para examinar la integración e interacción de los grupos criminales se utilizará el sistema de información denominado UCINET versión 6, con apoyo en el método sintético e inductivo se podrán estudiar los datos obtenidos.

Cabe mencionar que por el tema resulta peligroso contactar a personas que están involucradas en el narcotráfico, por lo tanto, se retomarán videos, entrevistas realizadas por los medios de comunicación, notas periodísticas, programas de TV, documentales, libros y cualquier otro medio de comunicación en internet de acceso público; dichos contenidos se analizarán.

Finalmente, para llevar a cabo la discusión de los resultados y llegar a formar las conclusiones, se utilizará el método dialectico.

A continuación, se muestra esquemáticamente las etapas en las que se desarrolla este trabajo, mencionando los métodos y técnicas a emplear.

Etapas 1. Revisión de gabinete, en esta etapa se recopilarán diversos documentos científicos que sirvieron de base para el desarrollo del tema.

Tabla 2. Etapa uno de la metodología. Fuente: Elaboración propia, (2020).

Variables generalidad	Indicadores de medición	ítems
Narcotráfico	Concepto	¿Qué es el narcotráfico?
	Características	¿Cuáles son las características de la actividad del narcotráfico?
	Tipos	¿Cuál es la tipificación de la actividad del narcotráfico?
	Causas	¿Cuáles son las causas del narcotráfico?

	Fuentes de financiamiento	¿Cuáles son las principales fuentes de financiamiento del narcotráfico?
--	---------------------------	---

Etapa 2. Selección y análisis de las teorías económicas, en esta etapa se indagarán las teorías que den explicación al narcotráfico desde el enfoque económico.

Tabla 3. Etapa dos de la metodología. Fuente: Elaboración propia, (2020).

VARIABLES ECONÓMICAS	INDICADORES DE MEDICIÓN	ÍTEMS
Crimen Actividades ilegales Acciones violentas	Robo	¿Cuántos robos a nivel nacional son realizados y que estén relacionados con el narcotráfico?
	Homicidios	¿Cuántos homicidios dolosos a nivel nacional son realizados que estén relacionados con el narcotráfico?
Conductas delictivas Mercado ilegal	Pobreza (condición de precariedad)	¿Cuál es el nivel de pobreza en México?
	Crímenes	¿Cuáles son los crímenes con mayor incidencia en el territorio mexicano?
	Beneficio financiero	¿A cuánto se estima la ganancia de un narcotraficante?
Economía informal Mercado informal	Lujos	¿Cuáles son los lujos a los que están acostumbrados los capos de la droga?
Subterránea Actividades informales	Venta de artículos robados y falsificados	¿Cuántas toneladas de artículos piratas y de dudosa procedencia han sido decomisados en territorio mexicano y a cuánto ascienden su valor en pesos?

VARIABLES ECONÓMICAS	INDICADORES DE MEDICIÓN	ÍTEMS
	Desempleo	¿Cuál es la tasa de desempleo en México? ¿Cuáles son los índices de empleo y ocupación de forma informal?
	Falta de confianza	
	Nivel educativo	¿Cuál es nivel educativo que más prevalece en el sector informal y en las actividades del narcotráfico?
	Demografía	¿Cuáles son niveles de población en las regiones consideradas como violentas y en las que se presenta tasas altas de informalidad? ¿Tiene relación el crecimiento poblacional con la actividad informal?
	Recaudación tributaria	¿Cuál es el comportamiento de los índices de recaudación tributaria cuando se tiene el problema del narcotráfico en México?
	PIB	¿Cuánto representa en el PIB la economía informal en México?
Juego	Beneficio económico	¿Cuánto tiene de ganancia cada persona que integra el cártel?
Plan estratégico		
Premios	Corrupción	¿Cuál es nivel de percepción de corrupción en México?
Costo-beneficio	Soborno	
Lazos		

VARIABLES ECONÓMICAS	INDICADORES DE MEDICIÓN	ÍTEMS
Iniciación	Prisión	De las personas ingresadas a los centros penitenciarios ¿Cuántos son relacionados con actividades del narcotráfico?
	Muerte	¿Cuál es la cantidad de asesinatos que ha dejado el narcotráfico? Considerando la guerra contra el narcotráfico y la disputa de territorios (entre capos).
Bienes ilegales Bienes ilegítimos Políticas públicas Lazos Globalización	Violencia	¿Cuál es el nivel de violencia en México a nivel mundial? ¿Cuáles son las regiones de México más violentas y cuál es su costo?
	Corrupción	¿A qué niveles de corrupción se asocia el narcotráfico? ¿Quiénes participan en la red de corrupción con la actividad del narcotráfico?
	Bienes decomisados	¿Cuántas toneladas de droga y armas han sido decomisados en territorio mexicano y a cuánto ascienden su valor en pesos?

Etapas 3. Selección y análisis de las teorías sociales, en esta etapa se indagarán las teorías que den explicación al narcotráfico desde el enfoque social.

Tabla 4. Etapa tres de la metodología. Fuente: Elaboración propia, (2020).

Variables sociales	Indicadores de medición	Ítems
<p>Queer</p> <p>Roles</p> <p>Actitudes</p> <p>Aptitudes</p> <p>Actividades</p>	<p>Macho y hembra</p> <p>Acompañante</p> <p>Simple testigos</p> <p>Objetos no personas</p>	<p>¿Cuáles son los roles que juegan los hombre y mujeres en el negocio del narcotráfico?</p> <p>¿Por qué las mujeres se sienten bien al estar relacionadas con capos?</p> <p>¿Cuáles son los riesgos que pueden tener las mujeres al relacionarse en el narcotráfico?</p>
<p>Identidad</p> <p>Sexualidad</p>	<p>Características físicas</p>	<p>¿Cuáles son sus características físicas de los hombres y las mujeres involucradas en el narcotráfico?</p> <p>¿Cómo son vistas las mujeres desde el punto de vista sexual en ambientes donde se llevan actividades ilícitas?</p>

Variables sociales	Indicadores de medición	Ítems
	Comportamiento	<p>¿Cuáles son sus acciones y comportamientos de las mujeres y hombres del narcotráfico?</p> <p>¿Qué es lo que cambian de su personalidad para relacionarse con los capos?</p> <p>¿Cuál es el comportamiento común de los machos y hembras?</p>
Ambiente de lujo	<p>Recursos económicos</p> <p>Bienes inmuebles (casas o mansiones)</p> <p>Colecciones privadas, autos de lujo, joyería, despilfarro en fiestas</p>	<p>¿Por qué presumir su poder en lujos?</p> <p>¿Cuáles son los lujos más llamativos que tienen y que han tenido los narcotraficantes?</p> <p>¿Cuáles son los lujos que buscan las mujeres en el narcotráfico?</p>
Estética	Cirugías realizadas	<p>¿Por qué se someten las mujeres relacionadas al narcotráfico a las cirugías plásticas?</p> <p>¿Qué posición ocupa México, en cuanto a la realización de cirugías estéticas a nivel mundial?</p>
Vestimenta de las mujeres	<p>Ropa de diseñador, ajustados y cortos</p> <p>Accesorios</p> <p>Cabelleras</p> <p>Maquillaje</p>	<p>¿Cuáles son las principales tendencias en las compras de las mujeres de los capos?</p> <p>¿Cuál es la vestimenta que caracteriza a las mujeres y hombres del narcotráfico?</p>

Variables sociales	Indicadores de medición	Ítems	
Mujer del narco	Zapatos		
	Madres, esposas e hijas oficiales	¿Cómo son y como viven la familia de un narcotraficante?	
	Acompañantes con cuerpos voluptuosos	¿Cómo se hacen buchonas?	
	Buchonas	Relaciones sexuales esporádicas	¿Qué es lo que gana una mujer prepago?
	Prepago	Subordinación del capo jefe, relación laboral	¿Qué es lo que buscan las mujeres sicarias? ¿Por qué se vuelven sicarias?
	Sicarias	Modelo a seguir	¿Por qué los hombres y las mujeres ingresan al mundo del narcotráfico?
	Construcción de la identidad sexual	Comportamiento	¿Cómo se comporta el “macho y la hembra”? ¿Cuál es el rol que juega un hombre y una mujer en actividades del narcotráfico?
Rol sexual	Características en común	¿En que se convierten al estar inmersos en el narcotráfico? ¿Cuáles son las similitudes entre los grupos de cárteles?	
Representaciones sociales	Intercambio de información	Los medios de comunicación ¿de qué manera informan sobre lo relacionado al narcotráfico?	
Comunicación			
Similitudes y diferencias	Conocimiento para actuar, pensar y vivir	¿Cuál es la opinión de la sociedad respecto a los cárteles (lo que hacen)?	

VARIABLES SOCIALES	INDICADORES DE MEDICIÓN	ÍTEMS
	Valores y jerarquías	<p>¿Existen diferencias entre cárteles de narcotráfico?</p> <p>¿Cuáles son los valores más importantes en un cartel?</p> <p>La sociedad ¿Cómo visualiza la jerarquía del narcotráfico?</p>
	Normas y reglas	¿Son visibles las normas que tiene el narcotráfico en la población?
Particularidad del grupo	Actuación, productos y bienes	<p>¿Cuáles son las formas de actuar de cada cartel que los diferencia?</p> <p>¿Existe distinción entre los productos que ofrece cada cartel en la República Mexicana?</p>
Darse a conocer		
Identificación		
Contexto		
Conducta	Información, capo y actitud	<p>¿Qué tipo de información recibe y emite un cartel de droga?</p> <p>¿Cuál es la respuesta de acción ante un problema?</p>
Identidad	Convivencia, actuar, lenguaje, vestir, artículos o bienes que posean y costumbres. Falta de valores	<p>¿En qué forma se expresa una narcocultura?</p> <p>¿Cuánta es la influencia del narco en la cultura?</p> <p>¿Cuáles son las consecuencias de vivir en una narcocultura?</p>
Narcocultura	Representación mental de la belleza	¿Qué es lo que busca una joven al estar envuelta en el mundo del narcotráfico?
	Encajar o ser aceptada	¿Para ser aceptada se necesita cambiar físicamente?

Variables sociales	Indicadores de medición	Ítems
Narcoestética	Necesidad de inclusión	¿Resulta importante el sentirse parte de un grupo?
	Deseo de sobresalir	¿Por qué una persona busca el poder a costas del narcotráfico?
	Aseguramiento de ingresos	¿Por qué el relacionarse con los capos significa una forma de obtener dinero?
	Relación afectiva-dependiente	¿Por qué las personas con vulnerabilidad emocional o que buscan afecto son más susceptibles de ingresar al mundo de las drogas?
Redes sociales Relación Actor social Lazo relacional Interacción Comunicación Alianza	Complicidad Transporte	¿Cómo es que la complicidad es fundamental para el mundo del narcotráfico? En el narcotráfico ¿cómo se llevan a cabo los lazos para transportar sus productos?
	Parentesco o amistad Confianza Reglamentado y respetado	¿Entre los integrantes de los cárteles colabora la familia o amistades, para garantizar el éxito del negocio? ¿La confianza es parte de los integrantes del cártel? ¿Cómo se forma un lazo relacional en el narcotráfico? Al iniciar el negocio del tráfico de drogas ¿cómo se seleccionan los colaboradores y trabajadores?

Variables sociales	Indicadores de medición	Ítems
<p>Red con gobierno</p> <p>Informar</p> <p>Persona confiable</p> <p>Red informal</p>		
<p>Poder</p>	<p>Para blanquear el dinero, vender, defender o proteger y corromper a las autoridades.</p> <p>Soborno y corrupción</p>	<p>¿Cuál es la importancia de corromper a las autoridades gubernamentales?</p> <p>¿Qué tipo de personal necesita un cártel para operar?</p>
	<p>Reglamentadas, organizadas y estructuradas</p>	<p>¿Cuáles y cómo son las redes que forma un cártel de narcotraficantes?</p>
	<p>Incumplimiento de ordenes</p> <p>Traidor, sanción y muerte</p>	<p>¿Cuáles son las consecuencias de incumplimiento y de traición en un grupo de narcotráfico?</p> <p>¿La muerte representa el resultado de ser desleal al grupo?</p>
	<p>Respeto</p>	<p>¿Cuál es el grado de respeto que se busca en un cártel?</p>
<p>Acción colectiva</p> <p>Reciprocidad</p> <p>Cooperación</p> <p>Compromiso</p>	<p>Metas individuales (afición)</p> <p>Medios para alcanzarlos y estructuración</p>	<p>¿Qué es lo que caracteriza a las personas para fomentar vínculos fraternales para crear unión y participación?</p> <p>¿Qué es lo que motiva a los integrantes de un cártel a colaborar por un interés común?</p>

Variables sociales	Indicadores de medición	Ítems
<p>Unión y participación</p> <p>Identidad colectiva</p> <p>Lazos sociales</p> <p>Condición de vida</p> <p>Costos-beneficios</p>	<p>Lenguaje</p>	<p>¿Qué filosofía organizacional promulgan para realizar actividades ilícitas?</p> <p>¿Cuáles son las metas que tiene una persona para formar parte de un grupo criminal?</p> <p>¿Cuáles son los medios que está dispuesto a pasar para ser integrante de un cártel?</p>
	<p>Valores</p>	<p>¿Cómo cambia la forma de actuar y hablar tras entrar en el mundo del narcotráfico?</p> <p>¿Existen valores morales en un cártel?</p>
	<p>Empleo sobre pagado</p>	<p>¿Cuáles son las opciones para que una persona decida integrarse al narcotráfico?</p> <p>¿Cuál es la percepción del narcotráfico como empleado?</p>
	<p>Beneficios operativos y económicos</p>	<p>¿Cuáles son los beneficios de pertenecer a un cártel?</p>

VARIABLES CONSECUENCIAS	INDICADORES DE MEDICIÓN	ÍTEMS
Gobierno Políticas publicas	Inseguridad Gasto de seguridad	¿Cuánto destina el gobierno federal en materia de seguridad y es uno de los gastos mayores? ¿Cuál es la afectación de la violencia en el turismo?
	Impacto económico de la violencia	¿Cuál es la cantidad aproximada del impacto económico de la violencia para cada ciudadano?
	Sociales Ambiente Traumas Victimas indirectas Cultura e identidades	Violencia Delitos Muerte Enfermedades
Educación Enseñanza	Valores Gustos Preferencias	¿Los niños y adolescentes son una parte fundamental del proceso de violencia ocasionada por el narcotráfico? ¿La sociedad genera condiciones para que se desarrolle una narcocultura?
	Tolerancia e indiferencia	¿Cómo afecta los porcentajes de cifra negra? ¿Por qué los integrantes de una comunidad llegan a desarrollar tolerancia ante la violencia?

Etapa 5. Exposición del costo-beneficio del narcotráfico, en esta etapa se analizarán los costos y beneficios de la actividad del narcotráfico para la sociedad mexicana, de igual manera se dará a conocer el principal estado violento.

Tabla 6. Etapa cinco de la metodología. Fuente: Elaboración propia, (2020).

Variables costo-beneficio	Indicadores de medición	Ítems
Costo Costo social	Reducción en el poder adquisitivo	¿De forma se reduce el poder adquisitivo cuando se enfrenta al narcotráfico?
	Inversión	¿Cómo se reducen las inversiones en una zona que es considerada violenta?
Privado y público Políticas públicas Sistema de Justicia penal	Lesiones o muerte	¿Cuáles son los gastos relacionados con una víctima del narcotráfico (hospital)?
	Costo de oportunidad	¿Qué cantidad de recursos se destinan al sistema penitenciario? ¿Los recursos destinados por el gobierno a la seguridad en que otro tema podrían invertirse para dar mayores resultados para combatir el narcotráfico?
Seguridad privada	Protección	¿En que gastan las personas para defenderse de la inseguridad ocasionada por el narcotráfico?
	Discapacidad, años de vida potencialmente perdidos	¿De cuánto es el estimado de años de vida potencialmente perdidos de una persona asesinado?

VARIABLES COSTO-BENEFICIO	INDICADORES DE MEDICIÓN	ÍTEMS
Capital humano		
Beneficios	Contribución a la economía	¿De qué manera el narcotráfico contribuye a la economía local?
Coexistencia pacífica	Inversión a infraestructura	¿Cómo invierten los cárteles en su región?
Conveniencia	Silencio	¿Cuál es el fin de los cárteles de ayudar a la ciudadanía?
Capacidad	Liquidez y crecimiento económico	¿Cómo es que ayuda el narcotráfico al crecimiento económico del país?
	Corrupción o Ineficiencia institucional	¿Cómo perciben los ciudadanos de México a las instituciones públicas? ¿Están correctamente capacitadas las instituciones para llevar a cabo sus fines?
Estados más dañados	Homicidio	¿Cuáles son los estados con una mayor presencia de violencia?
Violencia	Robo	
Actividades delictivas	Secuestro	¿Cuáles son los estados con mayores niveles de gastos en seguridad interna?
	Extorción	

Variables costo-beneficio	Indicadores de medición	Ítems
<p>Seguridad interna</p> <p>Sistema judicial</p>		
	<p>Participación de cárteles</p>	<p>¿En cuál estado de la república mexicana coincide el territorio de algún cártel de narcotráfico con la presencia de violencia y el gasto público en seguridad interna?</p>

RESULTADOS

En este apartado se identificarán los indicadores de las teorías económicas y sociales que explican el actuar del narcotráfico en México, así como sus causas y consecuencias.

Actividades ilícitas del narcotráfico: crímenes, conductas delictivas y violentas desde el enfoque de la economía del crimen

El narcotráfico no solo se dedica a la producción, traslado y comercio de las drogas ilegales como esta conceptualizado, sino que esta acción conlleva a realizar un sinnúmero de actividades ilícitas, ya sea para obtener recursos económicos de una manera rápida y fácil o para demostrar su autoridad hacia la población mediante la comisión de delitos para intimidarlos. Por lo tanto, el narcotráfico genera un ambiente de inseguridad y violencia en el día a día de cada individuo.

Crímenes

En general el crimen es considerado como una acción que atenta contra lo estipulado en las leyes, como es el caso del narcotráfico, ya que infringe las normas del derecho, al emplear droga ilegal y realizar actividades delictivas para mantenerse en el negocio. Además, influyen múltiples factores que llevan a los capos a tomar decisiones en contra de sus rivales y de la sociedad.

El índice de Paz en México publicado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP, por sus siglas en inglés) muestra el mapa (ilustración 15) de los estados de la república de acuerdo a sus niveles de paz, teniendo como muestra el año 2018 y el primer trimestre de 2019, en donde se muestran variaciones debido a diversos atentados criminales, hay estados que mantienen su alto índice de violencia

como es el caso de Baja California, Guerrero y Colima, sin embargo, estados como Yucatán, Chiapas y Tlaxcala se mantienen como estados pacíficos.



Ilustración 15. índices de paz en México 2018 y 2019. Fuente: (Instituto para la Economía y la Paz, 2019).

Además, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) de INEGI en el año 2018 el 33.9% de los hogares en México existe al menos una víctima de delito de robo, extorsión, secuestros y otros más, lo cual representa 28, 269 víctimas por cada cien mil habitantes, aunque la cifra haya disminuido 1.7% respecto al año anterior, la percepción de inseguridad es la misma (INEGI, 2019).

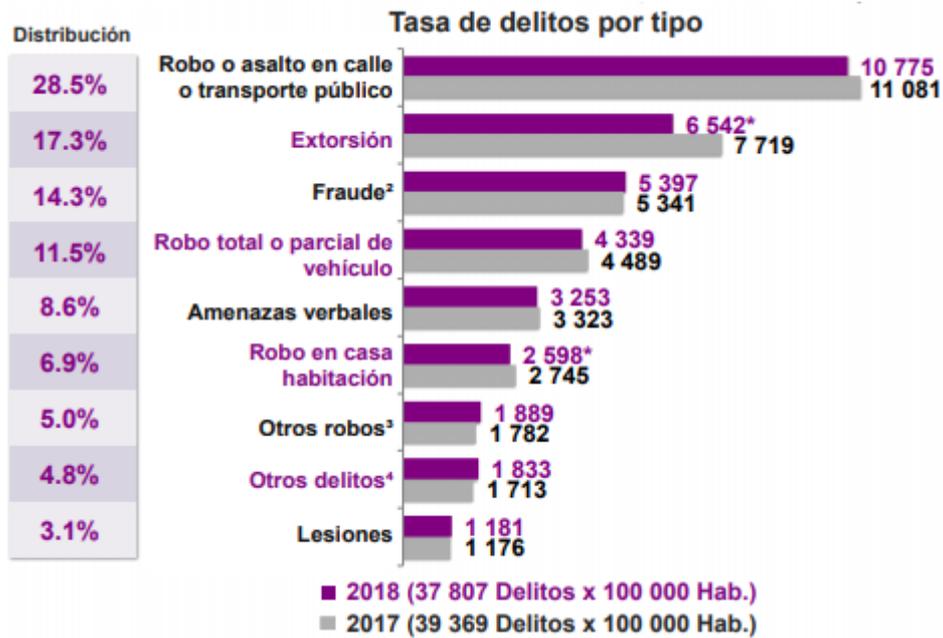
De acuerdo con el documental “Cártel de Sinaloa” (Berriain, 2016), analizado en Atlas ti, el narcotráfico ha sido una de las actividades ilícitas que promueven el crimen organizado, como lo describe el entrevistador:

“se vive una horda de violencia, guerra de poder entre las fracciones del cártel para quedarse con este imperio, utilizando a sus pistoleros para medir sus fuerzas” (0:50:02-0:51:06).

Robos

El robo es definido de acuerdo con el Código Penal Federal como el apoderamiento de un bien sin derecho y sin el consentimiento de la persona que dispone de él con apego a la ley. Con la conceptualización anterior, se puede entender que los cárteles si cometen robos, porque atacan contra el patrimonio de los ciudadanos para financiarse.

Los robos ya sean en la calle, en transporte público, en casa habitación, de vehículo o en sus múltiples tipologías, es uno de los delitos más cometidos en el año 2018 según INEGI, puesto que de los 33 millones de delitos cometidos el 51.9% corresponde a robo, como lo muestra la gráfica 1.



Gráfica 1. Tasa de delitos por tipo. Fuente: (INEGI, 2019).

Según el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) en promedio se abre una carpeta de investigación cada 4 minutos para el mes de junio 2019 y para septiembre del mismo año se cometieron aproximadamente 29, 791 robos alrededor de la república mexicana.

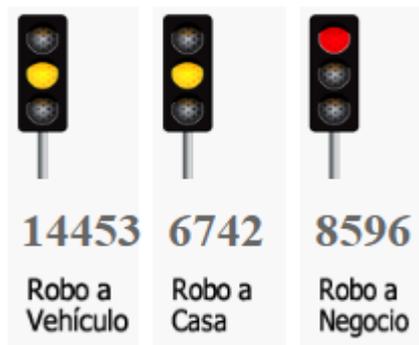


Ilustración 16. Semáforo de robo en septiembre 2019. Fuente: (Roel, 2019) Semáforo Delictivo Nacional.

Por lo tanto, el robo es una de las actividades más cometidas y, por ende, la que más recurso económico proporciona a las organizaciones delictivas y al narcotráfico en general.

Homicidios dolosos

Los homicidios representan la privación de la vida de una persona y es esta actividad la que caracteriza al narcotráfico, al ser una de las formas más comunes en que resuelven sus inconvenientes y problemas, por ejemplo, las ejecuciones por ajustes de cuentas; de acuerdo con el ONC se registra en

promedio a nivel nacional una víctima de homicidio doloso cada 14 minutos y 2 segundos, para el mes de junio 2019.

El Índice de Paz en México para el año 2018, señala que hay una tasa de homicidios de 29 por cada 100, 000 personas, lo que significa que ha aumentado respecto al periodo anterior de 2017, cifra que concuerda con estimaciones de INEGI, en donde revela que en dicho año se registraron 35, 964 homicidios en México. Con ayuda de la gráfica 2, se muestra los asesinatos históricos del país desde el año 1931 al 2018, además se llega a exponer una diferencia considerable entre el total de homicidios registrados y los relacionados con enfrentamientos y agresiones del ejército, así como las cifras atribuidas a ejecuciones realizadas por los cárteles (información publicada en 2011 en el Portal de la Presidencia de la República, la base de datos se llevó desde 2007), con lo cual el homicidio relacionado con el crimen organizado da una variación de casi dos veces más homicidios por cada 100, 000 habitantes.



Gráfica 2. Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes, 1931-2018 (con y sin homicidios dolosos del crimen organizado). Fuente: (Aguirre Botello, 2019).

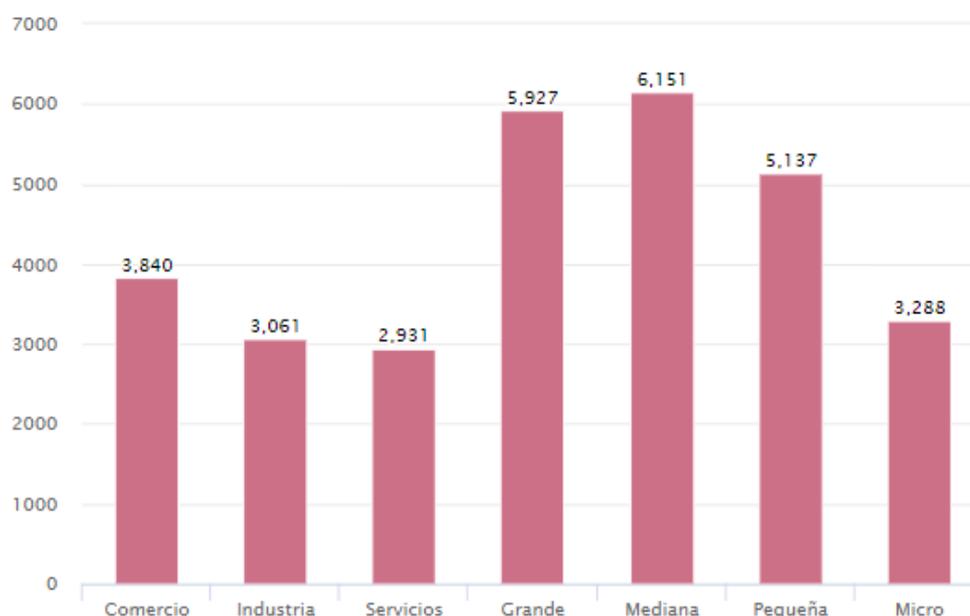
La ONC estima que el 75% de los asesinatos en México están relacionados con el narcotráfico, ya sea por la disputa del control de territorios, rutas, plazas de narcomenudeo, por venganza u otras motivaciones. A continuación, se muestra el nivel de homicidio en México por año, en donde los estados han aumentado y mantenido su tasa de homicidio en el nivel alto y extremo en cada año.

Tabla 7. Nivel de homicidio por año en México. Fuente: Elaboración propia con información de (Instituto para la Economía y la Paz, 2019).

	BAJO	MODERADO	ALTO	EXTREMO
2015	8	8	15	1
2016	6	8	16	2
2017	3	6	17	6
2018	2	7	18	5

Secuestros

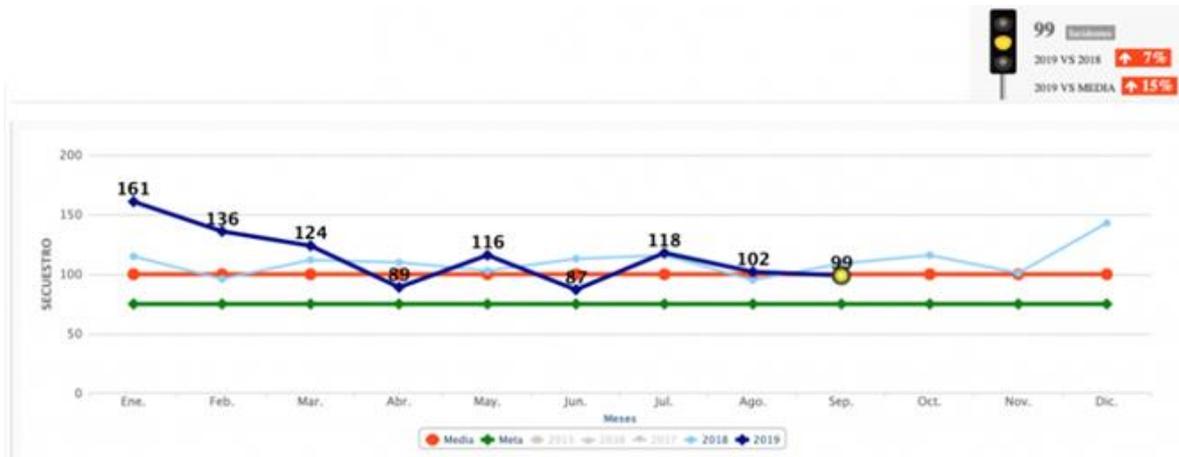
Al privar de la de libertad a un individuo, ya sea para obtener recursos económicos o para hacerle daño, se comete secuestro. En el narcotráfico se realiza esta actividad para vengarse y/o para conseguir negociaciones, sin embargo, es más utilizada para conseguir dinero; puesto que las principales víctimas del secuestro son los comerciantes, los trabajadores de los negocios y empresarios, siendo la mediana empresa la población más vulnerable, de acuerdo con la gráfica 3 de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2017 de INEGI.



Gráfica 3. Tasa delictiva por cada 10 mil unidades económicas (por sector económico y tamaño). Fuente: (INEGI, 2018) con información de ENVE.

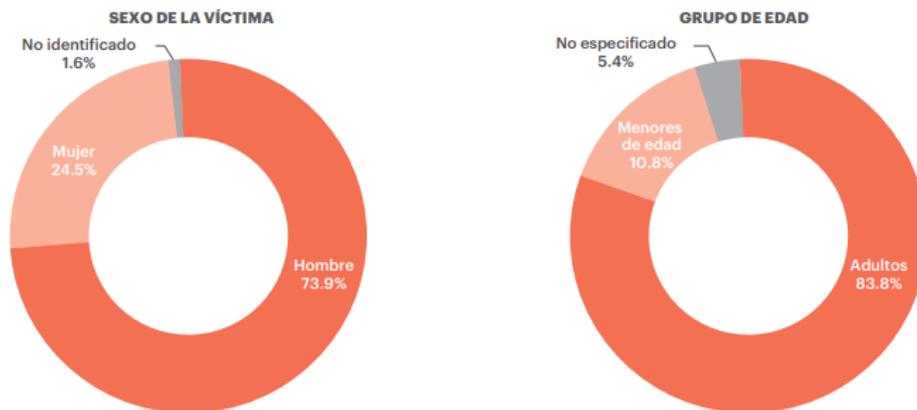
Un estudio realizado por la ONC menciona que, para el mes de junio de 2019, registró un promedio una víctima de secuestro cada 6 horas y 40 minutos a nivel nacional, de los cuales aproximadamente un 99% son secuestros extorsivos, demostrando que existe una gran cantidad de

recursos económicos que llegan a los grupos criminales por este concepto, además muestra que este dinero se convierte en ilegal perjudicando así a la economía nacional. Resulta importante mencionar que 99 secuestros se registraron en el mes de septiembre 2019, cantidad que coincide con el promedio nacional, como se muestra en la gráfica 4.



Gráfica 4. Incidencia de secuestro en México, para septiembre 2019. Fuente: (Roel, 2019).

Además, la población víctima se encuentra de los 16 a los 30 años de edad, según análisis de Segured (2016), que concuerda con el IPM 2019, en donde las víctimas de secuestro el 73.9% eran hombres y el 83.8% eran adultos.



Gráfica 5. Víctimas de secuestro 2018 (por sexo y edad). Fuente: (Instituto para la Economía y la Paz, 2019) con información de SESNSP.

Por lo tanto, el secuestro es una actividad que realizan los grupos criminales para obtener recursos de manera segura, puesto que los familiares realizan el pago a cambio de la liberación de la víctima, así las organizaciones pueden financiar sus planes en el mundo del narcotráfico, como se analizó anteriormente la mayoría de los secuestros solo buscan dinero.

Extorsiones

Como se ha mencionado anteriormente la extorsión representa uno de los métodos más eficaces para conseguir dinero en el mundo del narcotráfico, ya que se obliga (mediante la intimidación) a una persona a proporcionar al cártel la cantidad económica que le pida (va desde miles a millones de pesos mexicanos o dólares). Según la ONC hay una víctima de extorsión cada 61 minutos y 17 segundos a nivel nacional, para el mes de junio de 2019. En el mes de septiembre de 2019 se han cometido aproximadamente 684 extorsiones en México, alcanzando una cantidad alta sobre el promedio calculado, como se muestra a continuación.



Gráfica 6. Incidencia de extorsiones para septiembre 2019. Fuente: (Roel, 2019).



Gráfica 7. Porcentajes de extorsiones telefónicas y en las que se realizó el pago. Fuente: (INEGI, 2019).

Este delito ocupa el segundo lugar de delitos cometidos según la ENVIPE 2019, pues se registraron 5.7 millones de extorsiones en todo el 2018, en donde el 92% se hicieron por teléfono y el 7% la víctima realizó el pago (entregó lo solicitado).

Finalmente, la extorsión al ser una acción rápida en ocasiones las personas no caen en este delito, sin embargo, en otras veces al resultar atemorizante, la víctima procede al depósito del dinero solicitado y es en esta situación en donde los cárteles pueden obtener el recurso, al hacer uso de amenazas y de la violencia que los caracteriza.

Violencia

La violencia es considerada como una forma de manifestación de la conducta en donde se agrede a la persona he incluso a la comunidad, mediante el uso de fuerza y se desarrolla un sentimiento de inseguridad.

Un ejemplo es lo mencionado por el narcotraficante Espinoza Ramírez (2014) “El Tigre”, en una entrevista realizada por Telemundo y analizada en el programa Atlas ti, en donde él menciona en base a su experiencia que:

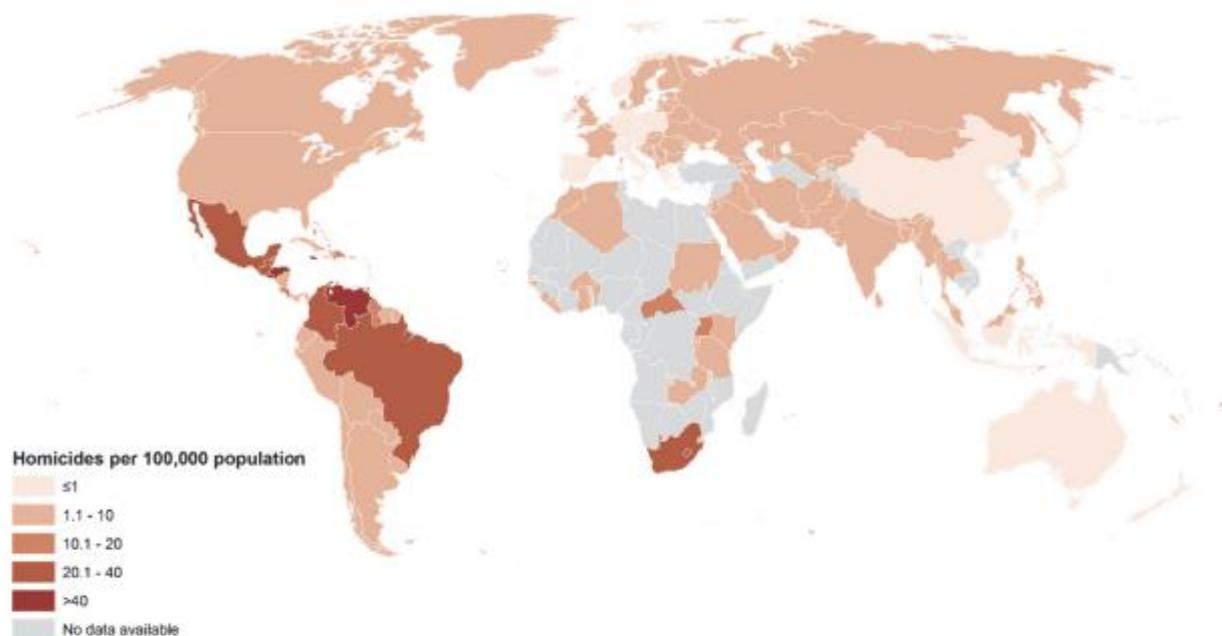
“cuando se agarran a los cabecillas se genera violencia, porque todos quieren ser como el jefe que tenían.” (3:53 - 4:13).

Con la misma idea, un sicario del cártel de Sinaloa señala en Beriain (2016), que:

“es una guerra que nunca se va a acabar, muere uno y salen diez” (1:06:52 - 1:07:09).

Esto demuestra que el narcotráfico es un problema muy fuerte y difícil de erradicar en cualquier país de un día a otro e incluso de un sexenio a otro.

México ocupa una de las primeras posiciones como país con más violencia en el mundo, como lo muestra el estudio de Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para el año 2017 (ilustración 17), en donde señala los países con altos homicidios por cada 100, 000 habitantes.

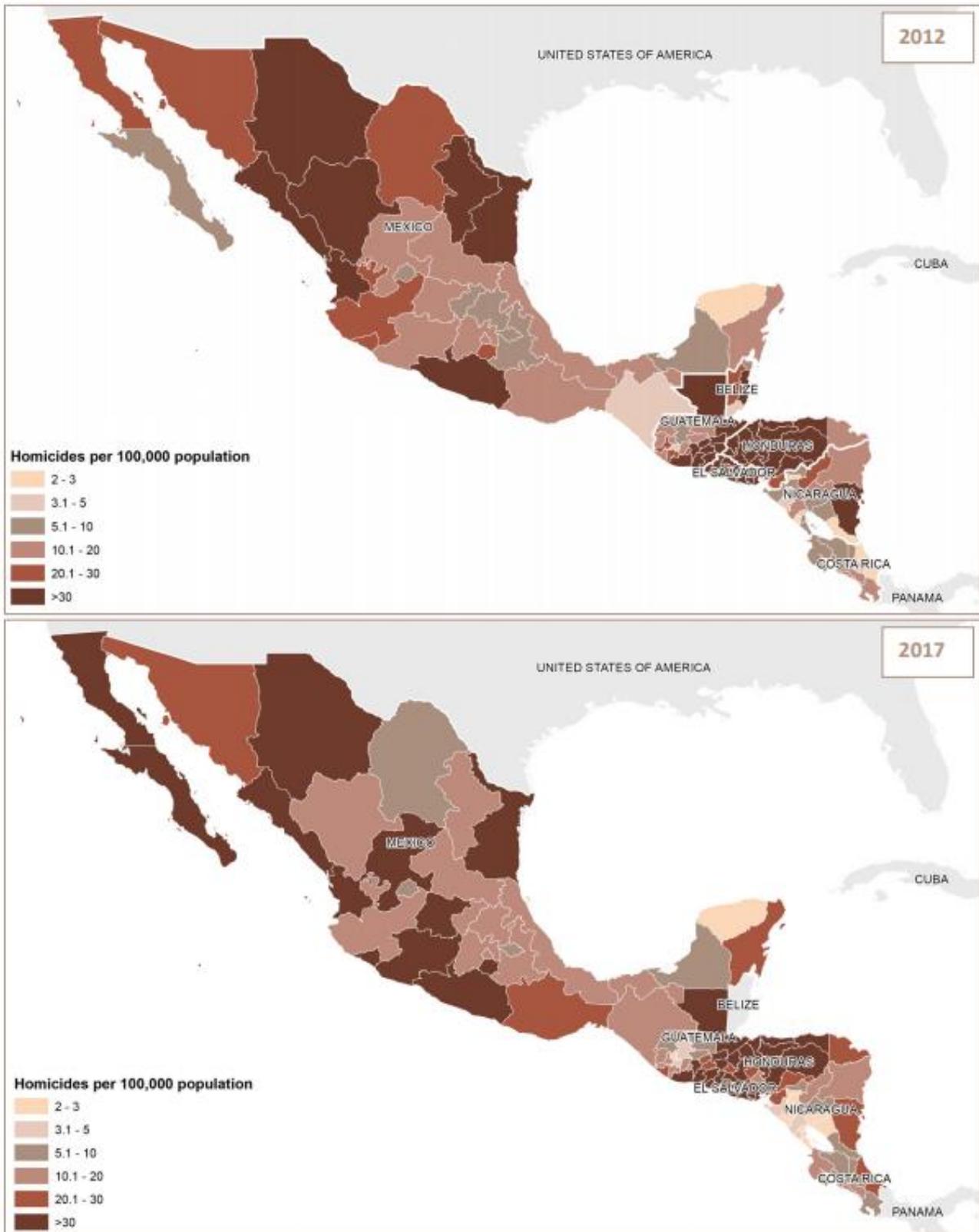


The boundaries and names shown and the designation used on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations. Dashed lines represent undetermined boundaries. The dotted line represents approximately the Line of Control in Jammu and Kashmir agreed upon by India and Pakistan. The final status of Jammu and Kashmir has not yet been agreed upon by the parties. The final boundary between the Republic of Sudan and the Republic of South Sudan has not yet been determined.

Ilustración 17. Homicidio por país o territorio en 2017. Fuente: (UNODC, 2019).

En el mismo estudio pero enfocado en América Central, las tasas de homicidio disminuyeron en la mayoría de los países desde el año 2010 en adelante y México no es uno de ellos, pues presentó un aumento. En México, altas tasas de homicidios se extendieron por los estados centrales, mientras que disminuyeron desde muy altos a medios niveles en algunos de los estados del norte del país, como lo muestra la siguiente ilustración.

Asimismo, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana realizada por INEGI para el mes de junio 2019, indica que un 73.9% de la población, considera que es inseguro vivir en su ciudad y las principales localidades mencionadas como inseguras son Tijuana (Baja California), Ciudad del Carmen (Campeche), Manzanillo (Colima), Reynosa (Tamaulipas), Hermosillo (Sonora), Apodaca (Nuevo León), Chilpancingo (Guerrero), existen estados que se encuentran en constantes cambios y por ello su variación entre los dos años, sin embargo hay estados en donde su percepción de inseguridad ya es casi permanente, como se encuentra simbolizado en la ilustración 19.



The boundaries and names shown and the designations used on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations.

Ilustración 18. Homicidios en Centro América, del año 2012 (datos de 2010-2011) y 2017. Fuente: (UNODC, 2019).

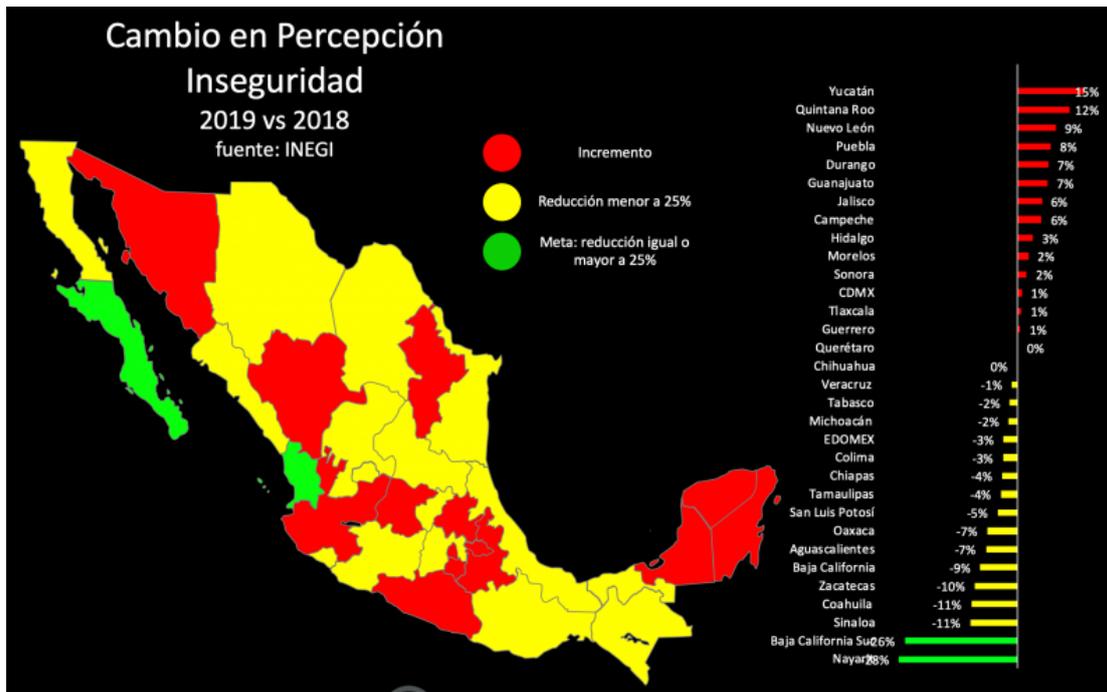


Ilustración 19. Variación de la Percepción de inseguridad en México Años 2018-2019. Fuente: (Roel, 2019).

Desplazamiento forzado

La violencia ha causado en la población un creciente desplazamiento forzado, desde las zonas rurales a la ciudad o a la inversa y en ocasiones también a otro país, por ejemplo, la población mexicana tiende a migrar a Estados Unidos y Canadá. Durante el año 2018 la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (CMDPDH) estima que este fenómeno afectó al menos a 11,491 personas en tan solo cinco estados de la república.

En el informe de la CMDPDH (ejemplificado con la ilustración 20), las causas del desplazamiento forzado de la población están relacionadas con la violencia criminal, expresado con el 80% del total de desplazamientos, debido tanto a las organizaciones delictivas (su actuar) como los enfrentamientos de militares y policías contra estos grupos.

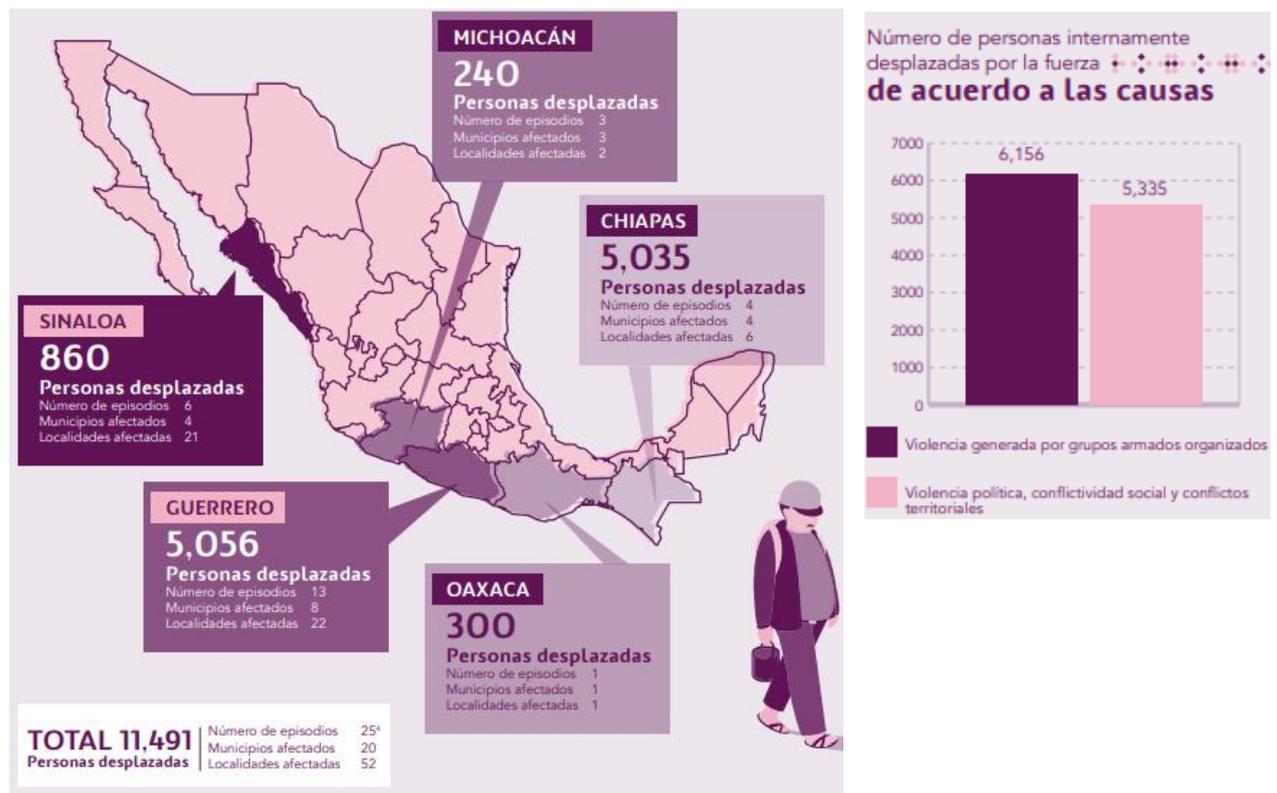


Ilustración 20. Episodios de Desplazamiento Interno Forzado Masivo para el año 2018. Fuente: (CMDPDH, 2019).

La violencia no debería formar parte de la vida diaria en México, sin embargo, es un modo de solucionar los problemas en el narcotráfico, como lo menciona un sicario entrevistado en el documental (Beriain, 2016):

“de tanto matar gente es como se va volviendo como un vicio, si no matas, sientes ansiedad de matar a alguien...es mi trabajo” (1:01:47 - 1:06:01).

MOTIVOS QUE PROMUEVEN LA ACTIVIDAD ILÍCITA DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO

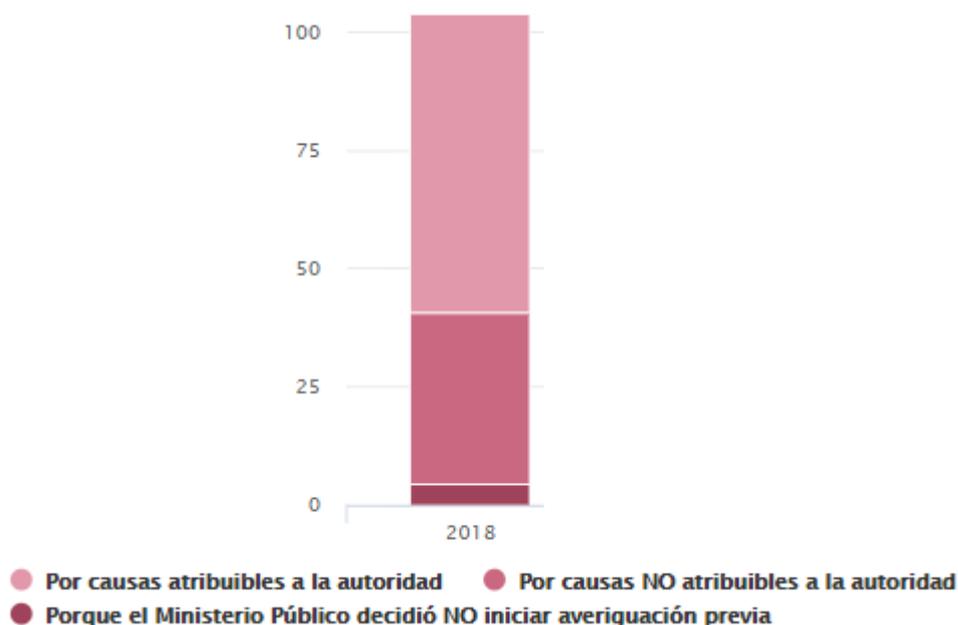
Para ser parte de un grupo de narcotraficantes se debe de tener un estímulo, el cual es principalmente la obtención de un beneficio económico, ya que representa una forma fácil de ganar dinero a pesar de ser altamente riesgoso, las personas están dispuestas a aceptarlo, puesto que representa un modo de cubrir sus necesidades ante la escasa oportunidad en el empleo formal o por el simple gusto de ser un integrante de los cárteles de narcotráfico.

La actividad del narcomenudeo en el territorio mexicano, durante el mes de septiembre 2019 ha ido al alza, ya que se ha tenido registro de al menos 5, 937 de acciones narcomenudistas, como se muestra a continuación.



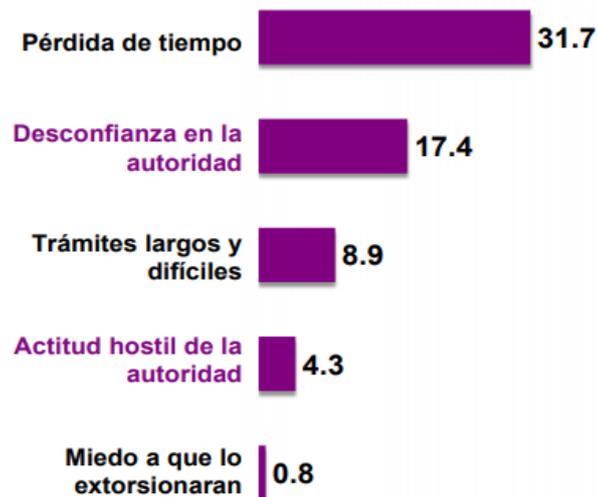
Gráfica 8. Incidencia del narcomenudeo en México para septiembre 2019. Fuente: (Roel, 2019).

De igual forma, el narcotráfico crece debido a que muchas personas que son víctimas o testigos de algún delito, no lo denuncian a las autoridades correspondientes, en la ENVIPE 2019 se calculan los motivos por los que hay cifra negra durante el periodo 2018 y concluye que el 63.2% es debido a causas atribuibles a la autoridad, el 36.2% por causas no atribuibles a la autoridad y el 4.4% porque el Ministerio Público decidió no iniciar la averiguación, según la gráfica 9.



Gráfica 9. Causas de la cifra negra. Fuente: (INEGI, 2019) con información de ENVIPE.

En lo correspondiente a las causas atribuibles a la autoridad, el 31.7% de las víctimas que no denunciaron el delito fue porque lo consideran una pérdida de tiempo y 17.4% desconfían de la autoridad, según ENVIPE 2019.



Gráfica 10. Causas atribuibles a la autoridad. Fuente: (INEGI, 2019).

Este acontecimiento se ve reflejado en la estimación del Índice de Paz en México, al mencionar que existen 30.1 millones de delitos que no son denunciados a las autoridades.

Además, está inmerso el miedo y ciertos comportamientos como el ser tolerantes e indiferentes ante la comisión de delitos, puesto que son considerados como algo ya normal en la vida diaria, por ejemplo, en Beriain (2016) el entrevistador acudió al lugar en donde fueron encontradas dos víctimas de homicidio y un agente policiaco comenta lo siguiente:

“los vecinos escuchan los disparos nada más, pero por temor nada más en ese momento no salen. Pero cuando entra el reporte nadie ve nada, nadie escucha nada” (1:13:16 - 1:13:33).

Los reporteros que llegan a cubrir la noticia, periodistas, policías, cualquier persona que vive cerca de este entorno, confiesa que:

“Se acostumbra porque lo ve todos los días” (1:14:26 - 1:16:22).

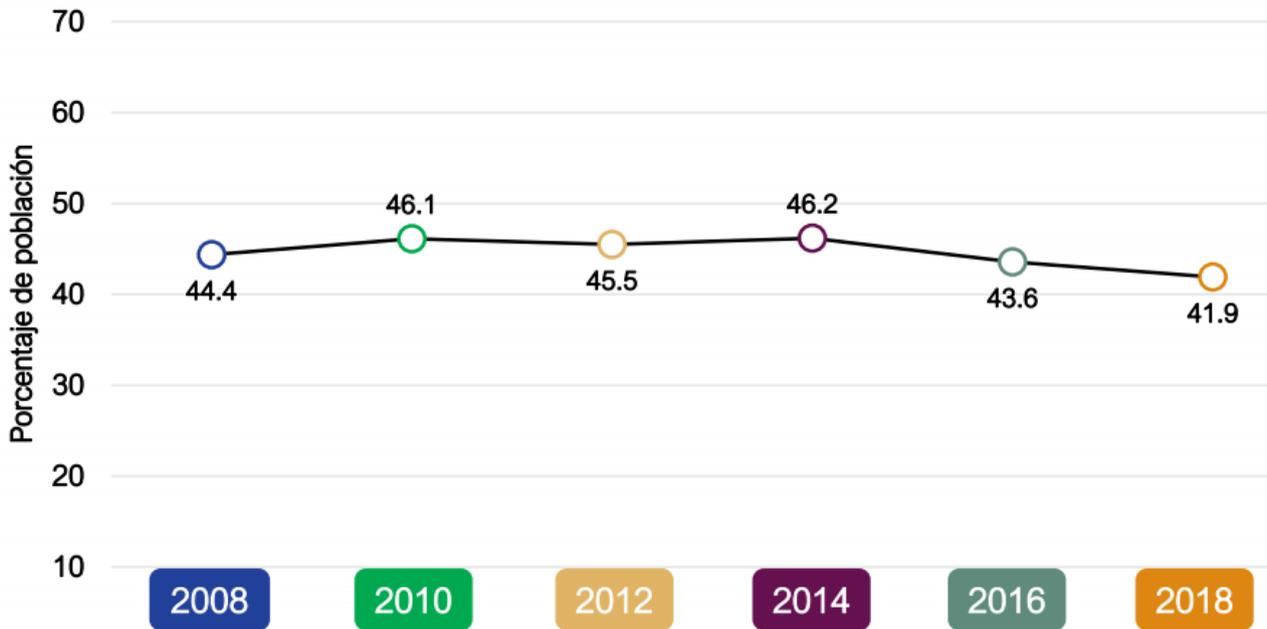
De igual forma, las personas que viven en casas cerca de los lugares en donde se trafica droga, parecen desconocer de este problema y la mayoría de las veces se opta por “no ver, ni oír”.

Pobreza y desigualdad

La pobreza representa la ausencia de la satisfacción de las necesidades básicas o también llamados derechos básicos de una persona, como lo es la alimentación, vestido, vivienda y sus servicios (agua potable, drenaje), acceso a la educación, seguridad social y servicios de salud; generalmente se puntualiza que la causa de la pobreza es por la carencia de recursos económicos que tiene la persona y por ello no puede cubrir estas necesidades, aunque en otras ocasiones son causas históricamente heredadas como lo considera Arnaiz (2019).

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), realizó un estudio de los niveles de pobreza en México desde el año 2008 al 2018, dando como resultado un aumento

de personas en situación de pobreza, de 49.4 millones de personas (44.4% de la población) en 2008 a 52.4 millones (41.9% de la población) para 2018, como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica 11. Personas en situación de pobreza en México de 2008 a 2018. Fuente: (Coneval, 2019).

Si bien la pobreza extrema se ha reducido de un 11% de la población al 7.4%, una variación de 3.6% en un periodo de diez años no representa el total cumplimiento de las diversas políticas públicas que buscan su reducción significativa.



Gráfica 12. Personas en situación de pobreza extrema de 2008 a 2018. Fuente: (Coneval, 2019).

A propósito de este estudio se identificarán los estados de la república en situación de pobreza y pobreza extrema; catalogando a la mayor parte de los estados centrales y del sureste en situación de pobreza (ilustración 21), sin embargo, son estos últimos los que figuran principalmente en pobreza extrema (ilustración 22), como lo son los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

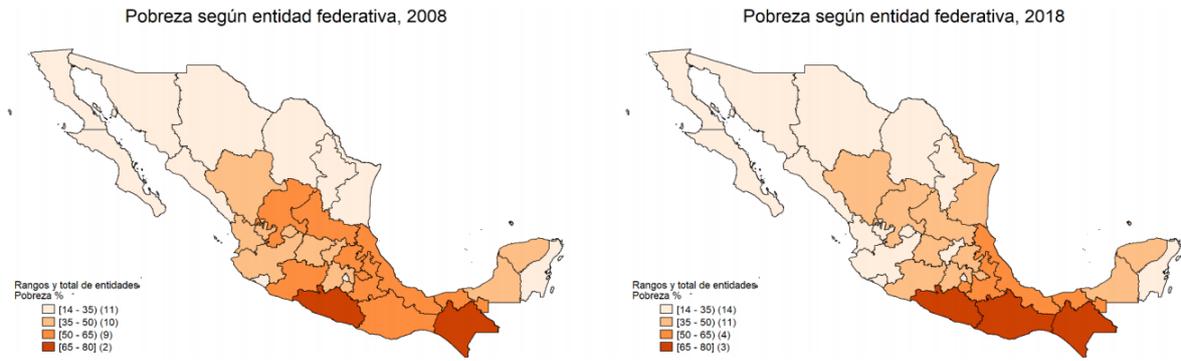


Ilustración 21. Porcentaje de población en situación de pobreza del 2008 y 2018. Fuente: (Coneval, 2019).

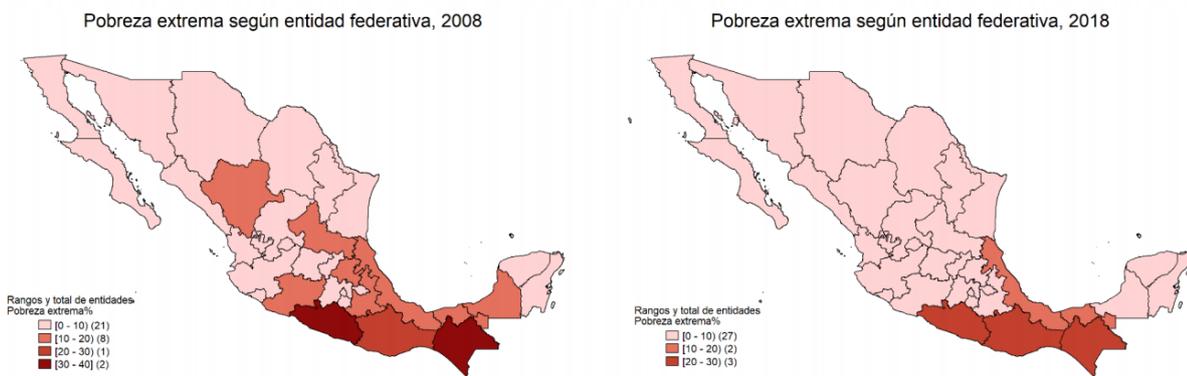


Ilustración 22. Porcentaje de población en situación de pobreza extrema del 2008 y 2018. Fuente: (Coneval, 2019).

El nivel de pobreza moderada se ve reflejada en el centro y occidente del país, especialmente en los estados de Puebla, Tlaxcala, Estado de México, Hidalgo, Zacatecas y Durango, en donde los niveles se han mantenido, aunque se tiene presencia en algunos estados del norte como Tamaulipas, mostrándose en la siguiente ilustración:

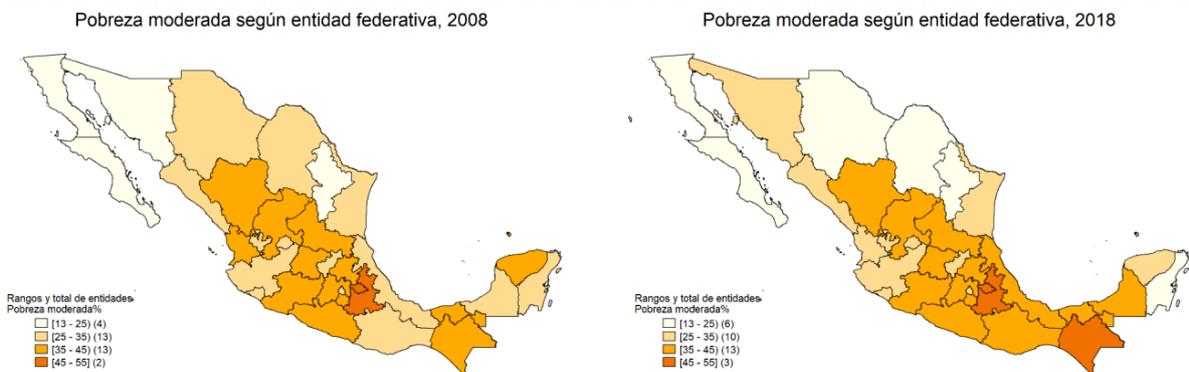
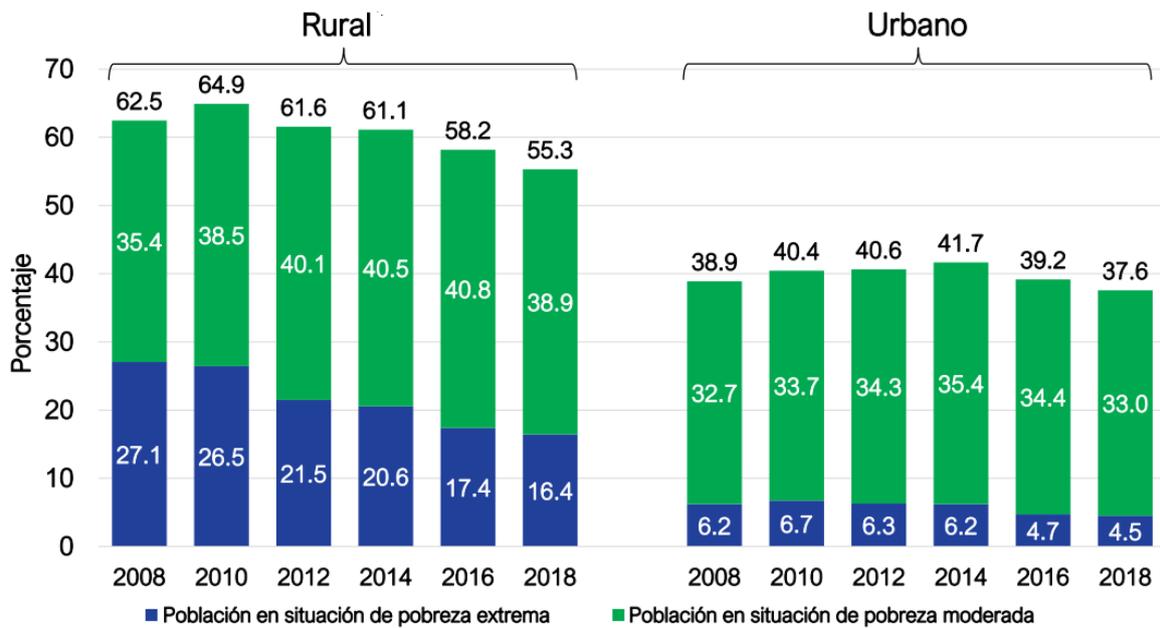


Ilustración 23. Porcentaje de población en situación de pobreza moderada del 2008 y 2018. Fuente: (Coneval, 2019).

Así mismo se mencionará con ayuda de la gráfica 13, el porcentaje de la población en situación de pobreza de acuerdo con su lugar de residencia, teniendo como resultado que el medio más perjudicado es el rural, con un 55.3% a un 37.6% del entorno urbano para el año 2018, presentando una pobreza moderada en su mayoría.



Gráfica 13. Porcentaje de población en situación de pobreza según su lugar de residencia del 2008 y 2018. Fuente: (Coneval, 2019).

Como se desarrolló anteriormente, la mayor parte de la población en México se encuentra ubicada en niveles de pobreza moderada, no obstante, existen estados considerados como no pobres (identificados más adelante, con la ilustración 33), esto ayuda a la confección de un país con desigualdad socioeconómica, puesto que la mala distribución de recursos económicos (estatales y federales) para infraestructura (educativa, hospitalaria, entre otros ejemplos más), como en oportunidades laborales por la falta de desarrollo económico en ciertas regiones del país, causan esta problemática nacional.

En un estudio de la OCDE para el año 2014 el promedio es 0.32 (PIB per cápita) de desigualdad, México se encuentra en la posición número 36 de 38 países analizados con un valor de 0.46, mientras que el país de Eslovaquia ocupa el primer lugar con 0.24, siendo el país con menos desigualdad en su población (OCDE, 2019).

Por lo tanto, no solo es cuestión del nivel de pobreza que presenta la población mexicana, sino la existencia de una gran desigualdad socioeconómica, siendo este factor el que realmente repercute en la sociedad.

Desempleo

La falta de oportunidades en el mercado laboral formal en México representa un gran problema para las familias y para la economía, dado que no se tiene un ingreso fijo con el cual se puedan cubrir las necesidades básicas que tengan, ni una seguridad social a la cual acudir ante una emergencia. Ocasionando que las personas busquen otra forma de obtener dinero, aunque sea ilegal y es por este motivo que muchos individuos se unen a los cárteles de droga por la buena paga que ofrece.

En el documental Beriain (2016), un empleado del cártel de Sinaloa, menciona:

“Ganamos mucho dinero y esta es una cuestión de dinero” (0:45:00 - 0:45:21).

Además, en el mismo documental citado anteriormente, los contrabandistas son los responsables del tráfico nacional e internacional de drogas, uno lo hace desde un auto y el otro es llamado burrero, debido a que cruza el desierto que es frontera a Estados Unidos cargando kilos de droga en su espalda; ellos expresan que es la necesidad, el móvil de su actuar, como lo mencionan respectivamente:

“Hay necesidades, tengo familia, no lo hago por diversión, necesito el dinero.” (1:38:24 - 1:38:47) y

“Los peligros que enfrentan en el desierto son muchos, pero voy a hacer este trabajo hasta que pueda ayudar a mi familia que está muy pobre, a hacer una casita.” (2:05:27 - 2:07:10).

De igual forma, en una entrevista con Tifani Roberts en el capítulo “Curvas y armas” (2015), la mujer que está bajo el perfil de la prepago, confiesa que ella por necesidad se convirtió en este “tipo” de mujeres.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) estableció una Estrategia de empleo, en donde ofrece un marco global y recomendaciones en su análisis a México, clasificó su estudio en cantidad, calidad e inclusividad del mercado laboral, la cual tiene como principales resultados que el nivel de empleo se encuentra bajo en comparación al promedio de la organización, de igual forma la calidad de los ingresos son muy inferiores al promedio, puesto que en la mayoría de los casos se trabaja mucho y se gana poco.

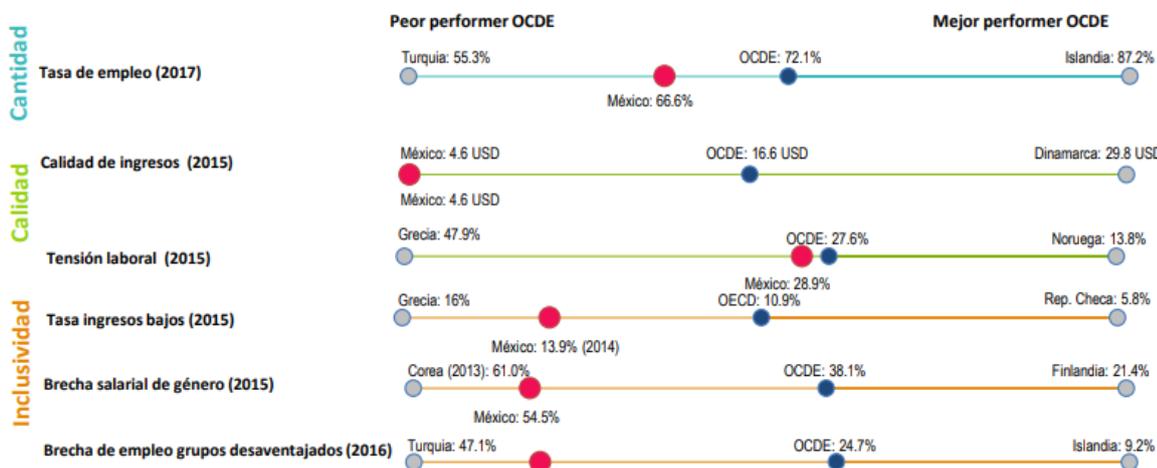


Ilustración 24. Niveles de México en la estrategia de empleo de la OCDE. Fuente: (OCDE, 2018).

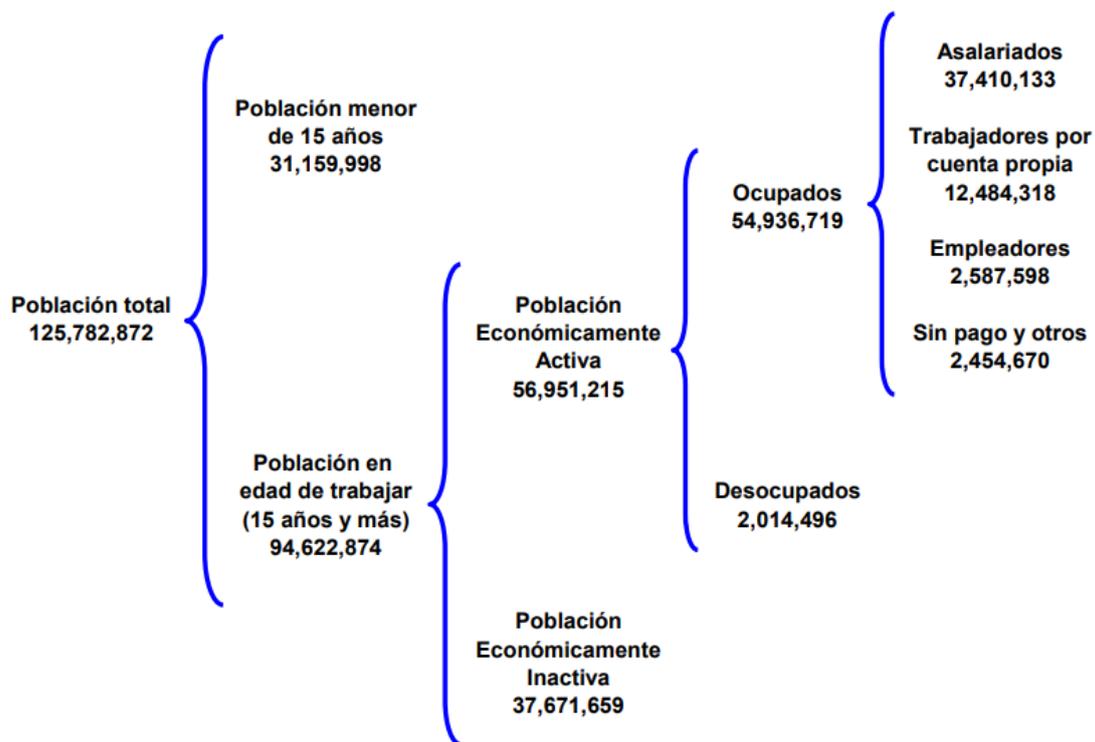
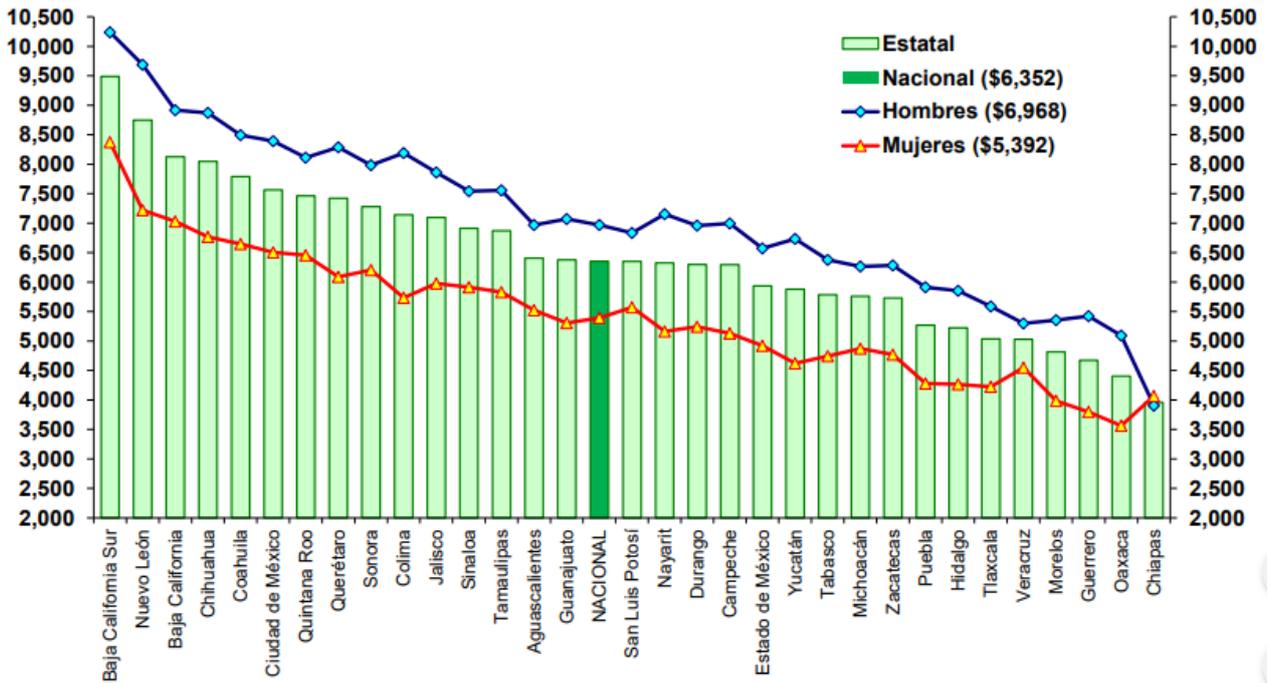


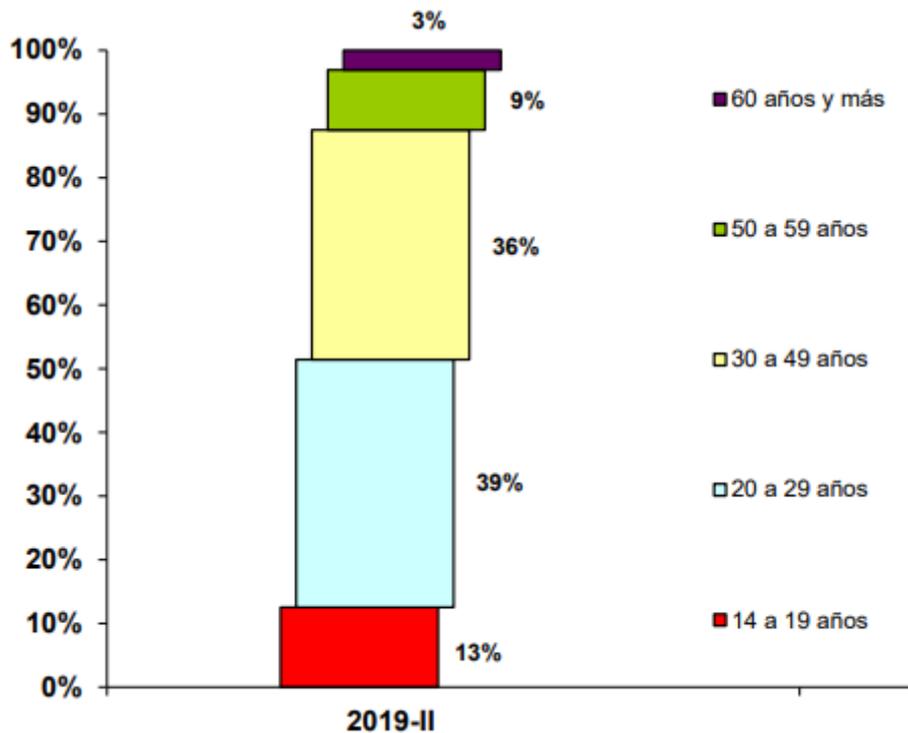
Ilustración 25. Distribución económica de la población para el segundo trimestre de 2019. Fuente: (STPS, 2019).

Aunado a lo anterior y de acuerdo con estudios realizados, la Tasa de Desocupación fue de 3.5% de la PEA (Población Económicamente Activa) en México durante el mes de septiembre de 2019, según estimaciones de INEGI. A pesar de este bajo porcentaje, el número de población es 2, 014, 496 personas, índice altísimo como lo muestra el siguiente cuadro de la distribución económica respecto al segundo trimestre de 2019. Con el análisis anterior, la percepción del ingreso formal es muy bajo y tal como lo muestra la gráfica 14, el ingreso promedio mensual es de 6, 352 pesos lo que quiere decir que no todos alcanzan a ganar esta cantidad y sumándole que resulta insuficiente para cubrir las necesidades básicas de una familia, con solo 102.68 pesos diarios, que es el Salario Mínimo General Nacional para el año 2019 representa un posible inconveniente para solventar los problemas económicos que se tengan.



Gráfica 14. Ingreso de la población ocupada por el segundo trimestre de 2019 (pesos mensuales). Fuente: (STPS, 2019).

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para el segundo trimestre de 2019, estimó que un 39% de la población desocupada tiene de 20 a 29 años de edad, siguiendo con un 36% la población de 30 a 49 años, en estas cantidades influye desde la falta de experiencia, el cambio de empleo y otras condiciones más. Al no contar con un empleo formal, las personas de las edades antes mencionadas por lo general tienen una familia a su cargo y es por ello, que representa una gran presión el no tener un ingreso económico fijo y sobre todo el acceso a una seguridad social, como se ha mencionado. Debido a esto, el negocio de narcotráfico se vuelve atractivo.



Gráfica 15. Desocupados por edad para el segundo trimestre de 2019. Fuente: (STPS, 2019).

Falta de confianza

La poca confianza de la ciudadanía hacia las autoridades gubernamentales e instituciones públicas crece conforme el gobierno oculte la información o incumple con las diversas políticas que propone, como se analizó anteriormente, la población víctima en la mayoría de las ocasiones opta por no denunciar, convirtiéndose en cómplices de crímenes. Provocando que grupos delictivos se aprovechen de esta situación para así aumentar la desconfianza y seguir delinquiendo.

La sociedad comienza a desconfiar de las autoridades desde el momento en que éstas no cumplen con sus funciones o proyectos, como se visualiza en la siguiente ilustración, donde aproximadamente 3.5 millones de víctimas denunciaron a las autoridades en 2017, de las denuncias el 7% da lugar a una investigación y solo el 3% de las investigaciones están resultas.

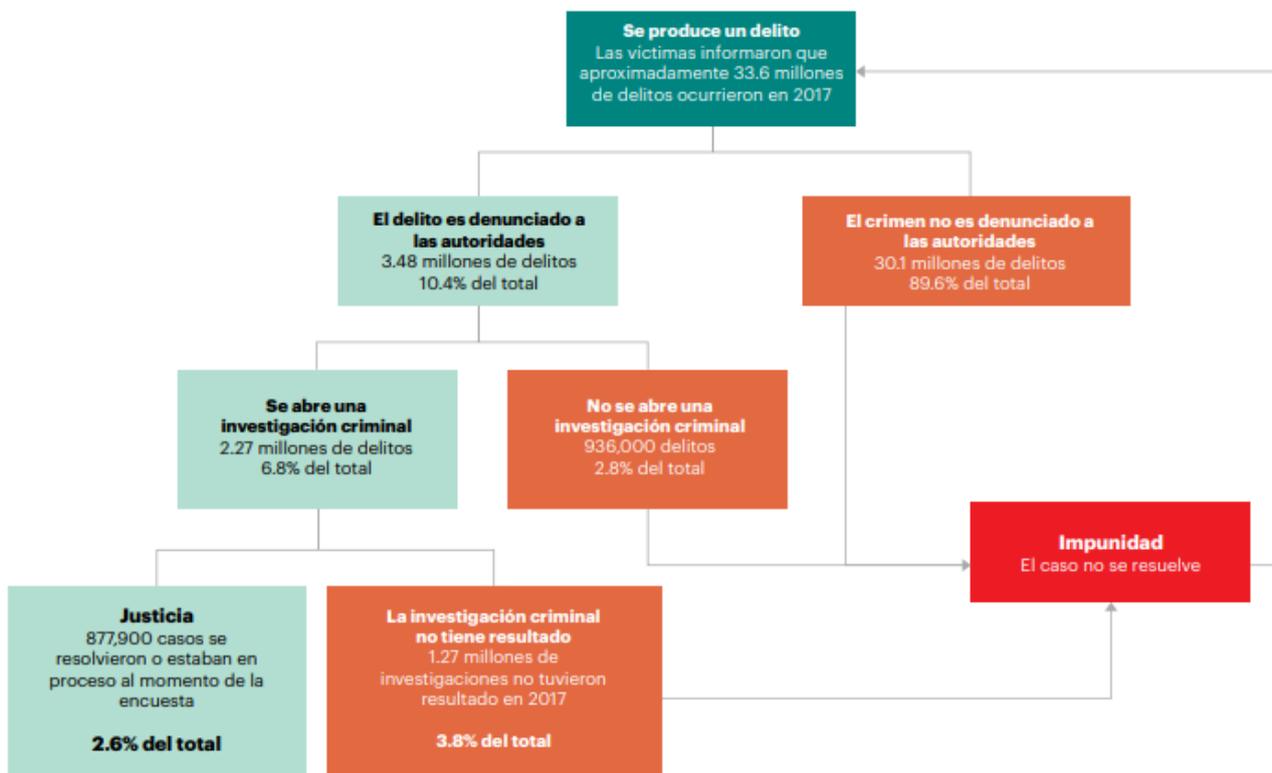


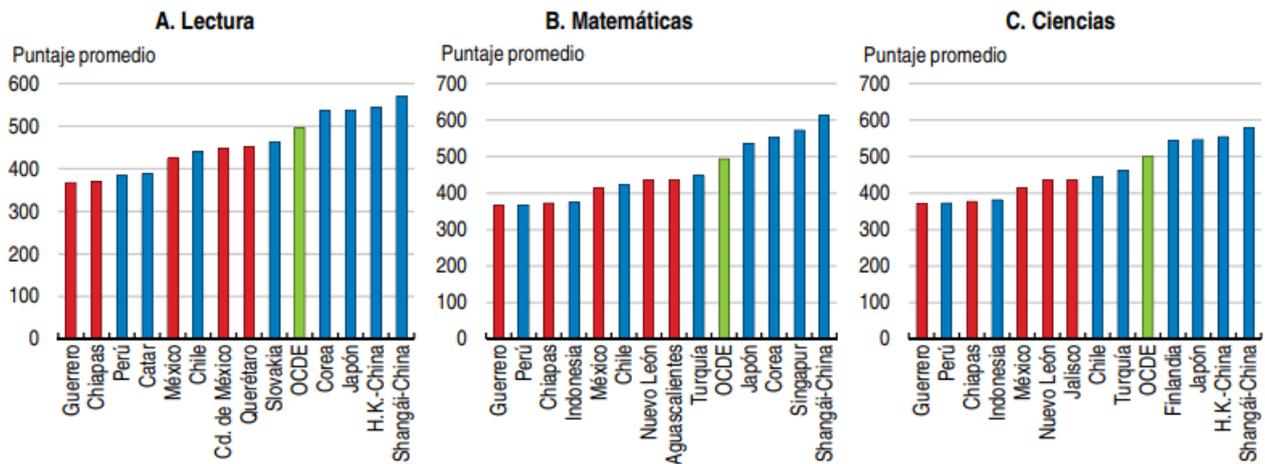
Ilustración 26. Victimización y justicia en México, 2017. Fuente: (Instituto para la Economía y la Paz, 2019) con información de ENVIPE 2018.

La falta de confianza de la población hacia las autoridades provoca que el narcotráfico y sus distintos grupos cometan delitos sin importarles las consecuencias, puesto que en la mayoría de los casos quedan impunes.

Nivel educativo

El contar con un bajo nivel educativo propicia que se tengan reducidas oportunidades laborales y con ello un buen salario para vivir, sin embargo, el narcotráfico brinda a estas personas un ingreso alto a comparación de los demás empleos formales, llegando a triplicarse la cantidad. Además, este tema perjudica la calidad del capital social, la productividad laboral, el emprendimiento y en la reducción de delitos.

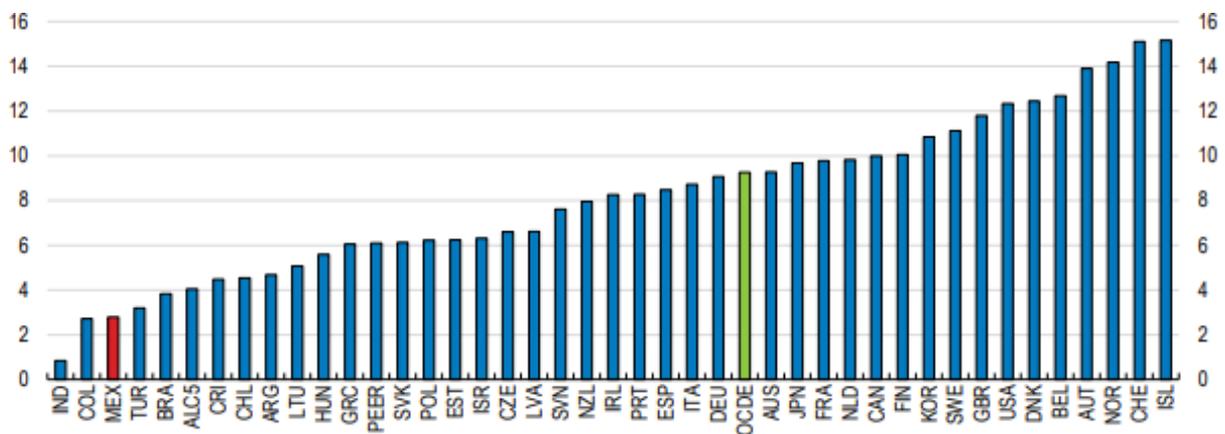
El nivel educativo también tiene que ver con su calidad, es así como, un estudio de la OCDE en enero de 2017 (gráfica 16), México carece en materia de lectura, matemáticas y ciencias, puesto que se encuentra situado por debajo del promedio de la organización, solo arriba de Catar e Indonesia; materias que significan la base de todo conocimiento.



Nota: Las gráficas muestran los dos países de todos los países y los países de la OCDE con las puntuaciones más altas y más bajas, así como los dos estados mexicanos con las puntuaciones más altas y más bajas. Se muestran las puntuaciones de PISA 2012 ya que en dicha ronda se incluyen las regiones en la muestra. El promedio de PISA 2015 es un punto más bajo que en 2012 en las tres categorías.

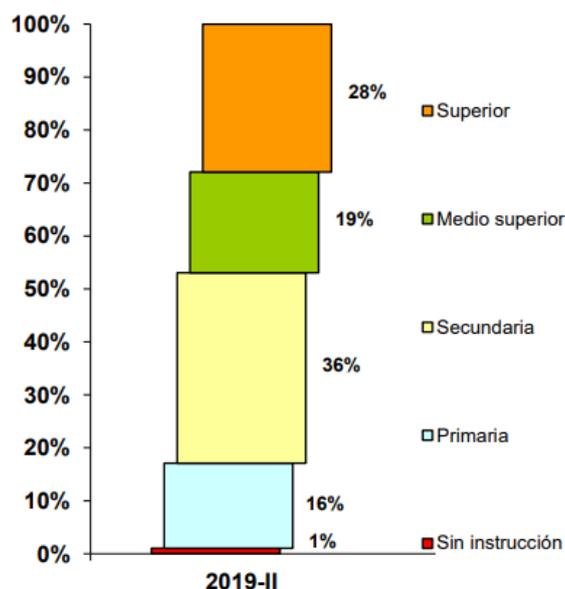
Gráfica 16. Calidad de la educación por país y región en México. Fuente: (OCDE, 2017) con información de PISA 2012.

El mismo estudio realizado, pero para el mes de mayo 2019, incorpora una gráfica en la cual se muestra los niveles de gasto público por estudiante en instituciones públicas, para el nivel primaria, secundaria y postsecundaria no terciaria. Nuevamente, México se encuentra muy por debajo del 10% que es el promedio de la OCDE, contando con solo el 3%, como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica 17. Gasto público por estudiante en instituciones educativas públicas. Fuente: (OCDE, 2019).

La falta de una buena educación se refleja en la oportunidad de obtener un mejor ingreso económico en el sector formal, por ello las personas que están desocupadas con un 36% para el segundo trimestre de 2019 son las que cuentan con educación hasta la secundaria, como se muestra a continuación.



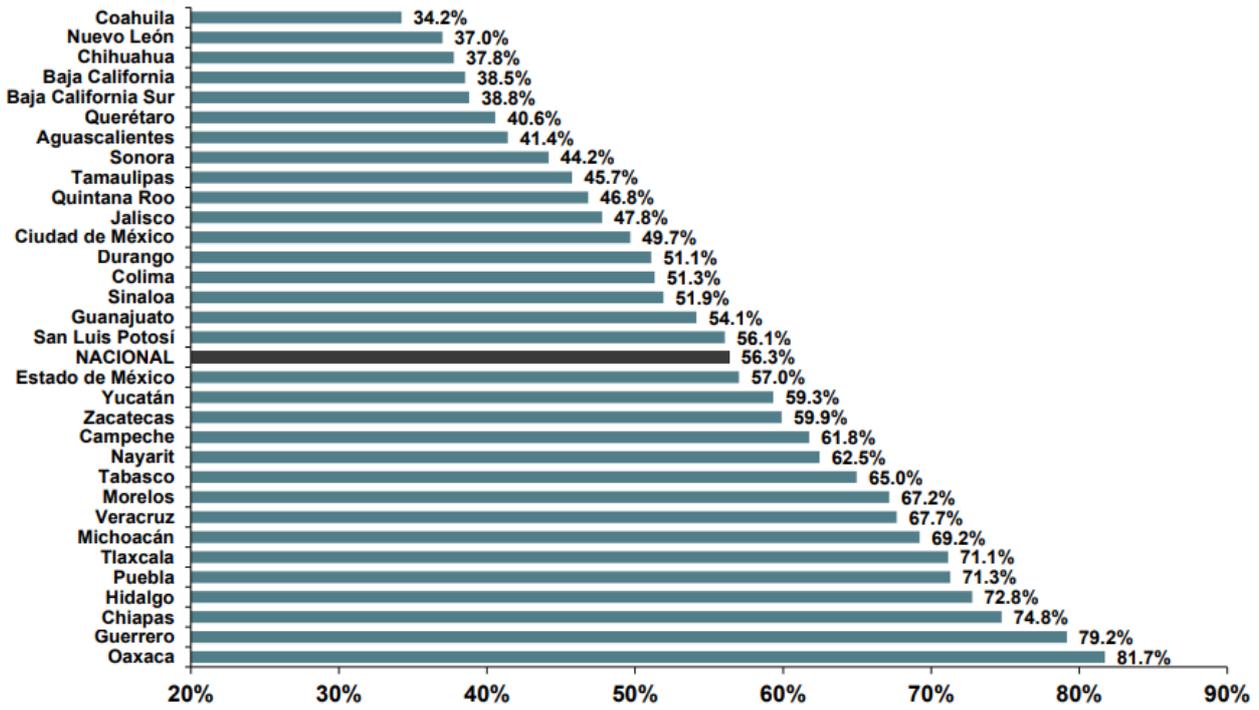
Gráfica 18. Desocupados por nivel de instrucción para el segundo trimestre de 2019. Fuente: (STPS, 2019).

Como se ha mencionado anteriormente, la poca educación aumenta las probabilidades de no encontrar un buen empleo formal en donde la remuneración (ingreso) cubra las necesidades que se tengan, mientras que en el mundo del narcotráfico se recluta personal sin tener en cuenta los requisitos de escolaridad.

El comercio informal y subterráneo

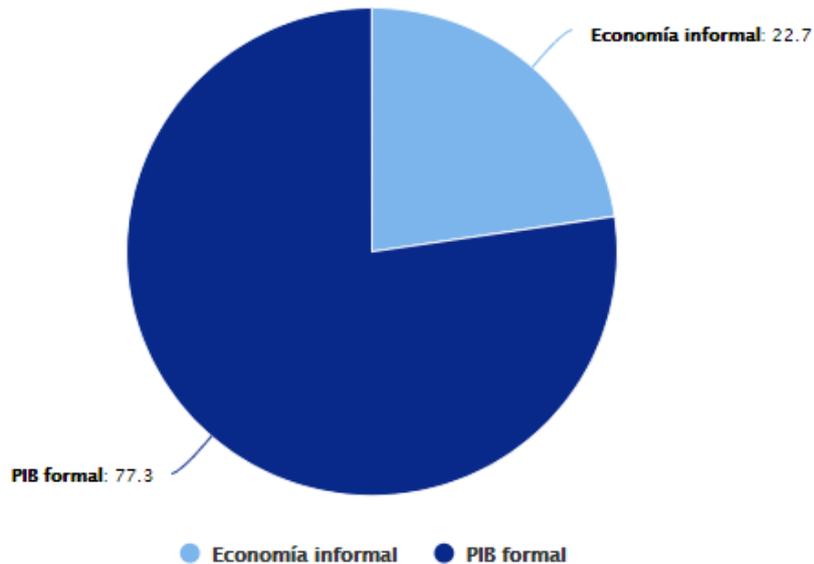
El comercio informal y demás actividades prohibidas por la normatividad representan una forma adicional en donde las personas pueden obtener dinero, como la comercialización de bienes ilegítimos e ilegales.

La tasa de informalidad laboral que muestra la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para el segundo trimestre de 2019 (gráfica 19), pertenece a un 56.3% promedio nacional, indicando que una proporción mayor de la población labora informalmente.



Gráfica 19. Tasa de informalidad laboral para el segundo trimestre 2019. Fuente: (STPS, 2019).

En el último estudio de INEGI sobre la economía informal, en el periodo de 2017 se representa por un 22.7% del PIB formal, porcentaje que afecta las contribuciones al estado, además de la poca seguridad social de los trabajadores (beneficio de ser empleado formal), esto conforme a la siguiente gráfica:



Gráfica 20. Economía informal en el PIB. Fuente: (INEGI, 2017).

La ocupación formal requiere que las personas tengan una mayor preparación escolar y debido a esto, la población que solo cuenta con el nivel de secundaria es más común que se encuentre en el ámbito informal, simbolizado con un 36%, según estadísticas del INEGI.

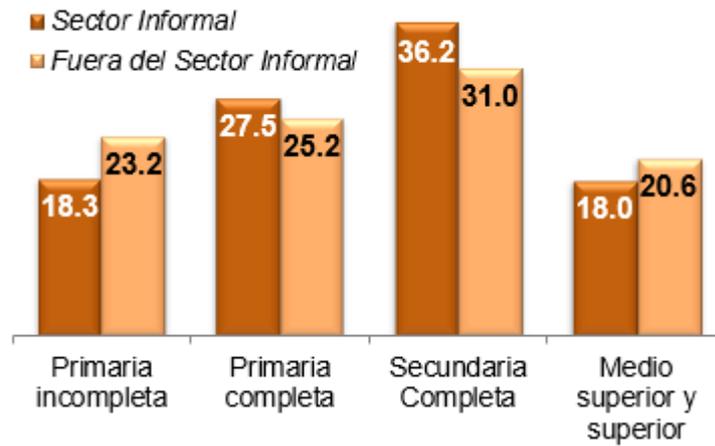


Ilustración 27. Nivel de instrucción en el sector informal. Fuente: (INEGI, 2018).

EL COMERCIO DE DROGAS Y ARMAS BAJO EL ENFOQUE DE LA TEORÍA DE BIENES ILEGALES

Como se ha establecido en la ley de la oferta y demanda, si existe una solicitud (demanda) de cierto producto habrá quien cubra esa necesidad (oferta). México es considerado como uno de los principales países productores de drogas como la cocaína y opiáceos en todo el mundo, cubriendo mercados como Estados Unidos, Australia e Irán, como se muestra en las ilustraciones 28, 29 y 30 para el año 2018.



Ilustración 28. Tráfico de cocaína (rutas y países origen). Fuente: (El orden mundial, 2019) con información de UNODC.

México además de ser un país clave en el tráfico de drogas por su colindancia con Estados Unidos de América (principal demandante), es catalogado como uno de los principales productores de droga y es confirmado por un empleado del cártel de Sinaloa, según el documental Beriain (2016), en donde expresa lo siguiente:

“La metanfetamina es menos rentable que la cocaína...es la droga de los pobres. El cártel debe manejar todas las drogas.” (16:30 - 16:51).

Con ayuda de las siguientes ilustraciones, los principales países consumidores se muestran de una forma más detallada.



Ilustración 29. Principales países consumidores de cocaína en 2018. Fuente: (El orden mundial, 2019) con información de UNODC.

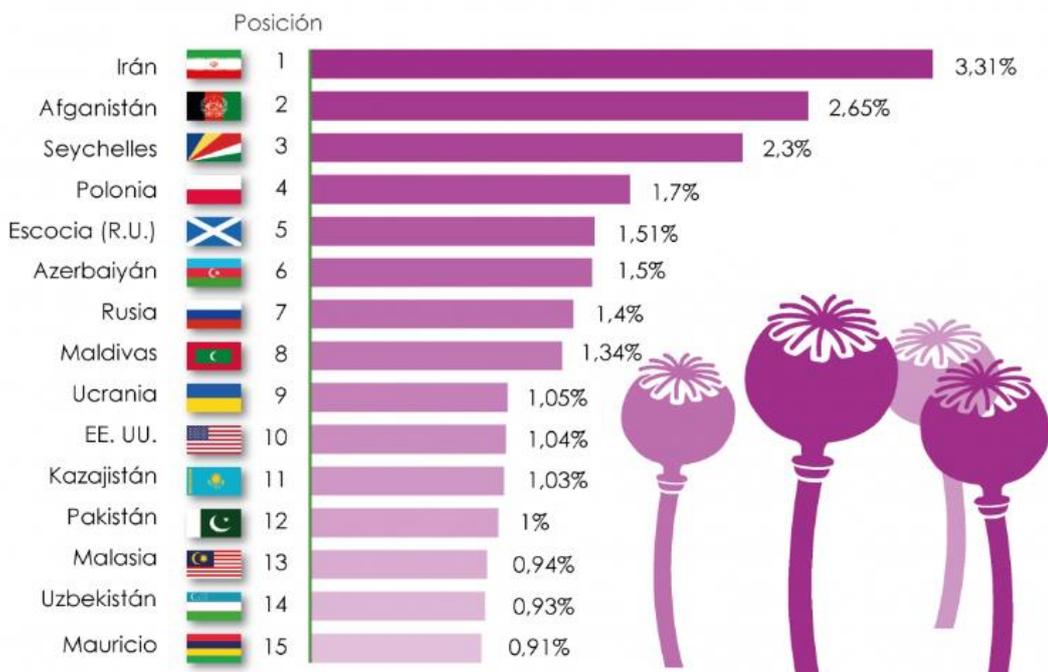


Ilustración 30. Principales países consumidores de opiáceos en 2018. Fuente: (El orden mundial, 2019) con información de UNODC.

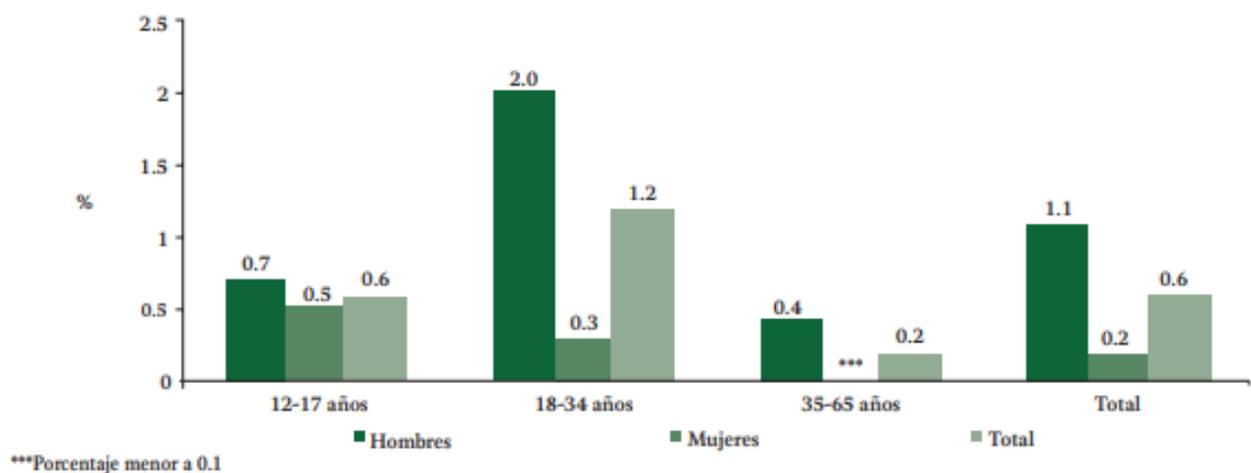
Es importante mencionar que no se planta o se fabrica droga porque si, sino que representa una forma altamente rentable de obtener dinero, por ejemplo, la metanfetamina, heroína y cocaína son las drogas con precios más altos de venta ya que van desde los 12,000 a los 35,000 dólares el kilogramo, mientras que la marihuana se vende en 80 dólares el kilogramo.

Tabla 8. Precios estimados de drogas por kilogramo para el 2016. Fuente: Elaboración propia con información de (Conadic, 2019).

Drogas	Precio en dólares	Precio en pesos (20.81*)
Cocaína	12,500.00	260,125.00
Marihuana	80.00	1,664.80
Heroína	35,000.00	728,350.00
Metanfetamina	14,514.00	302,036.34
Tipo de cambio en 2016		

Drogas que se comercializan en todos los países, pero si tienen oportunidad de llegar principalmente a mercados asiáticos, su precio podría hasta triplicarse (Beriain, 2016).

El narcotráfico en México como se ha mencionado cultiva la droga para traficarla a los demás países, sin embargo, una pequeña parte de la droga producida se vende en el territorio nacional, como lo muestra el nivel de incidencia de narcomenudeo en el país y los niveles de consumo en la población mexicana (gráfica 21), ya que un 1.2% de la población entre 18 y 34 años son dependientes de las diversas drogas en 2017 según la ECODAT.



Gráfica 21. Dependencia de drogas (población de 12 a 65 años de edad). Fuente: (SSA, 2017).

El gobierno federal mediante la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA), realiza una serie de acciones en contra del narcotráfico, una de ellas es la localización de laboratorios clandestinos para la producción de droga sintética, para el año 2016 el personal militar localizó 112 (185 para 2015), 326 pistas de aterrizaje clandestinas para el mismo año (446 para 2015), además de la aseguración de 776, 507 kilogramos de droga y un total de 27, 630 hectáreas erradicadas (Gobierno de México: Secretaría de Defensa Nacional, 2019).

Tabla 9. Kilogramos de droga asegurada durante el 2015 por la SEDENA. Fuente: Elaboración propia con información de (Gobierno de México: Secretaría de Defensa Nacional, 2019).

Mariguana (Kg.)	1,116,998
Cocaína (Kg.)	5,617
Heroína (Kg.)	422
Goma de opio (Kg.)	1,238
Metanfetamina (Kg.)	35,153

Tabla 10. Kilogramos de droga asegurada durante el 2016 por la SEDENA. Fuente: Elaboración propia con información de (Gobierno de México: Secretaría de Defensa Nacional, 2019).

Mariguana (Kg.)	745,462
Cocaína (Kg.)	2,938
Heroína (Kg.)	318
Goma de opio (Kg.)	227
Metanfetamina (Kg.)	27,562

Tabla 11. Cantidad de hectáreas erradicadas en 2015 de marihuana y amapola. Fuente: Elaboración propia con información de (Gobierno de México: Secretaría de Defensa Nacional, 2019).

Has. de mariguana erradicadas	Has. de amapola erradicadas
5,921	26,249

Tabla 12. Cantidad de hectáreas erradicadas en 2016 de marihuana y amapola. Fuente: Elaboración propia con información de (Gobierno de México: Secretaría de Defensa Nacional, 2019).

Has. de mariguana erradicadas	Has. de amapola erradicadas
5,395	22,235

Aparte de la producción y comercio de drogas en el mercado subterráneo, también se encuentra el comercio ilegal de armas. En un comunicado del Servicio de Administración Tributaria (SAT) del día 28 de septiembre de 2019, en la aduana de Tamaulipas, se decomisaron:

- 16 armas cortas,
- 12 armas largas,
- Cargadores y
- 153 cartuchos de diversos calibres.

Dicho armamento pretendía ingresar a México, tan solo en el año 2015 la SEDENA aseguró 929, 117 piezas y en 2016 fue de 545, 461 piezas de armamento (armas, granadas y cartuchos).

Tabla 13. Armas aseguradas 2015 por la SEDENA. Fuente: Elaboración propia con información de (Gobierno de México: Secretaría de Defensa Nacional, 2019).

Armas de fuego	Granadas	Cartuchos
5,513	751	922,853

Tabla 14. Armas aseguradas 2016 por la SEDENA. Fuente: Elaboración propia con información de (Gobierno de México: Secretaría de Defensa Nacional, 2019).

Armas de fuego	Granadas	Cartuchos
3,547	356	541,558

De acuerdo con el documental Beriain (2016), el cártel ingresa con armas de Estados Unidos a México, sin ningún problema, además el testimonio de un “armero” que esta asueldo del cártel de Sinaloa, menciona:

“yo le puedo asegurar que todas las armas han venido de Estados Unidos mandan toneladas, porque en México no se fabrican armas” (1:47:45 - 1:50:04).

No solo las drogas y las armas de fuego son considerados bienes ilegales, sino también son los artículos piratas los que están inmersos en este ambiente, cabe mencionar que de acuerdo a una noticia del periódico La Jornada (2019), en la aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), el SAT decomisó más de 40 toneladas de artículos piratas con un valor estimado de 200 millones de pesos en el mercado ilegal, dicha mercancía pretendía ser introducida a México. En este operativo el SAT, menciona que los artículos tenían su origen en China y Hong-Kong.

Afición por la actividad

El elegir si se es parte del mundo del narcotráfico también tiene que ver con ciertos aspectos del entorno en donde se crece, por ejemplo, los que nacieron dentro de este negocio ilícito y las personas que les gusta y/o les parece atractivo el estilo de vida de un narco (vivir en lujos, portar armas y tener casas).

Especialmente son las cabecillas de los cárteles quienes representan la vida llena de lujos y es esta manifestación la que personas “comunes” quieren imitar, debido a que se convierten en una especie de modelos a seguir, puesto que en muchas series televisivas los presentan como héroes.

Un artículo de Milenio (2019), analizó lo que provocó la detención de Edgar Valdez Villareal “La Barbie”, este narcotraficante iba vestido con una camisa Ralph Lauren tipo polo y con un precio estimado de 2, 800 pesos. El artículo señala que la prenda en lugar de tener un vínculo negativo, ésta se agotó.

Existen muchas personas que están inmersas en el mundo del narcotráfico debido a que se nace en una familia dedicada al tráfico de drogas, en donde se hereda el negocio familiar, como lo comenta el entrevistador y un narcojunior en el documental Beriaín (2016):

“Narcojuniors nacidos en la opulencia, lujos, fiestas” (0:27:59 - 0:28:06).

“a la mayoría de la gente de aquí, de Culiacán, le gusta lo exótico, lo llamativo.” (0:29:42 - 0:29:49).

Sin embargo, también se da de forma externa, como es el caso de las narcoserias (parte de una narcocultura) en donde glamorizan a los capos, como lo menciona la actriz Carmen Villalobos en la entrevista de Telemundo (2015):

“colocan a capos guapos y a las mujeres preciosas, siempre están perfectos.” (7:16 - 7:40).

Otro ejemplo, es la actriz Fernanda Castillo quien interpretó a Mónica Robles en una narcoserie, señala que ha recibido opiniones de la gente que se identifica con ella y le expresan:

“yo también sufro como ella y quiero ser como ella” (4:35 - 4:49).

Idealizan al personaje, sin pensar en cómo es su vida realmente y a lo que se enfrentan, por ejemplo, tendrán muchos lujos, pero no tienen tranquilidad.

Además, una parte de la sociedad se siente atraída al mundo en donde se gana mucho dinero, como lo muestra un reportaje periodístico de UnoTV (2019) analizado en Atlas ti, en donde los niños y jóvenes ingresan para tener una buena vida:

“vivir poco, pero sin carencias materiales” (1:54 - 2:04).

Lo que buscan dar a entender los narcos es su poder, demostrado en los bienes caros que tienen y una parte de la sociedad siente simpatía por ellos puesto que se muestran como individuos que se esforzaron para salir de la pobreza y lo consiguieron.

Características de los grupos delictivos del narcotráfico

Los diversos grupos de narcotraficantes son conocidos como cárteles, los cuales son constituidos bajo un objetivo común: el dinero y el poder, en donde sus integrantes y demás personas relacionadas adoptan actitudes y actividades habituales y características de este entorno de lujos y crímenes.

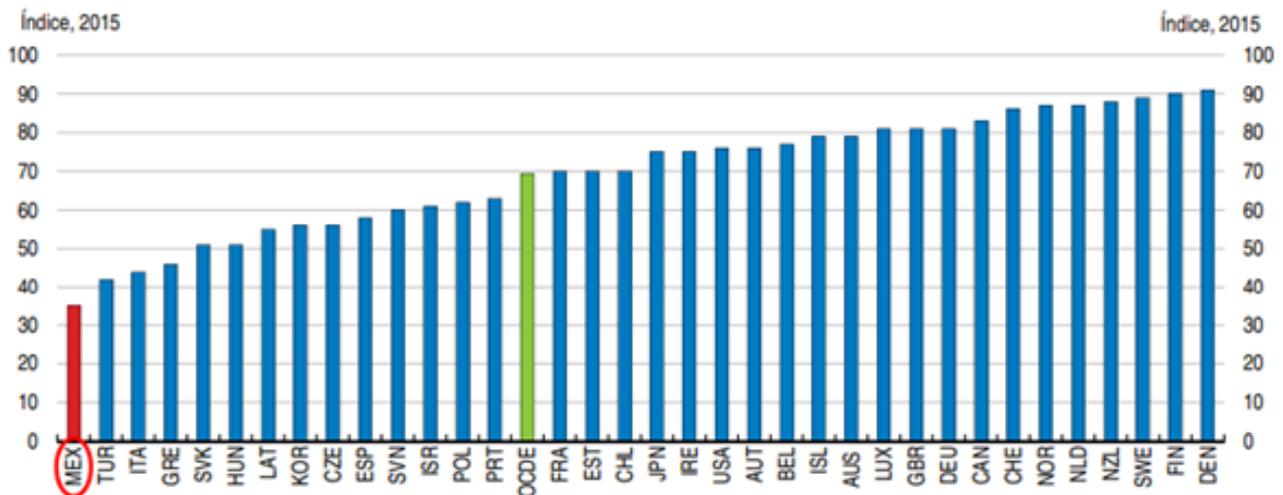
Corrupción

Para que el narcotráfico funcione se necesita que se corrompan a las autoridades gubernamentales, elementos policiacos, a la sociedad y a otros actores más para poder llevar a cabo sus funciones.

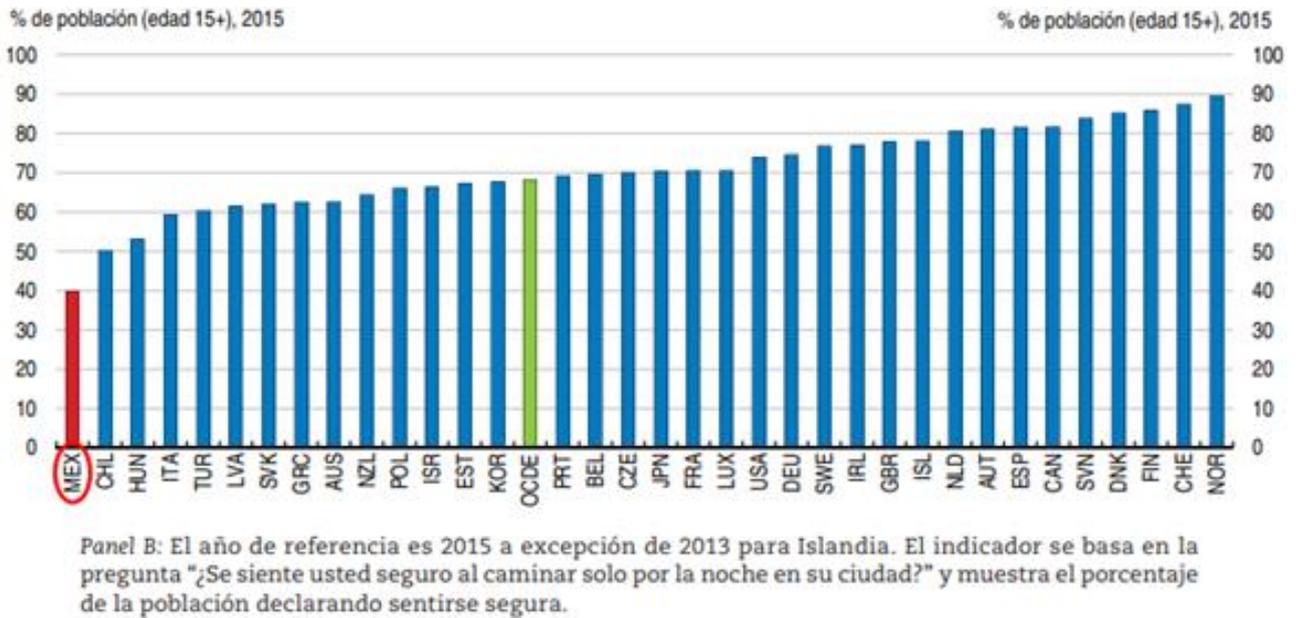
En el documental Beriain (2016), muestra como es el día a día en las calles de Sinaloa, en donde un elemento de la policía federal detiene a un auto con personal armado del cártel y lo deja ir sin decir nada, el mismo integrante del cártel menciona:

“andamos trabajando, señor... ya nos conocen y aquí nosotros tenemos el control” (0:54:53 - 0:55:18).

Un estudio realizado por la OCDE señala a México como un país en el cual el nivel de corrupción en el sector público es muy alto (gráfica 22) y la seguridad de caminar solo en la noche es muy baja (gráfica 23), como se muestra a continuación.



Gráfica 22. Percepción de corrupción en países de la OCDE (0 más corrupto, 100 menos corrupto). Fuente: (OCDE, 2017).



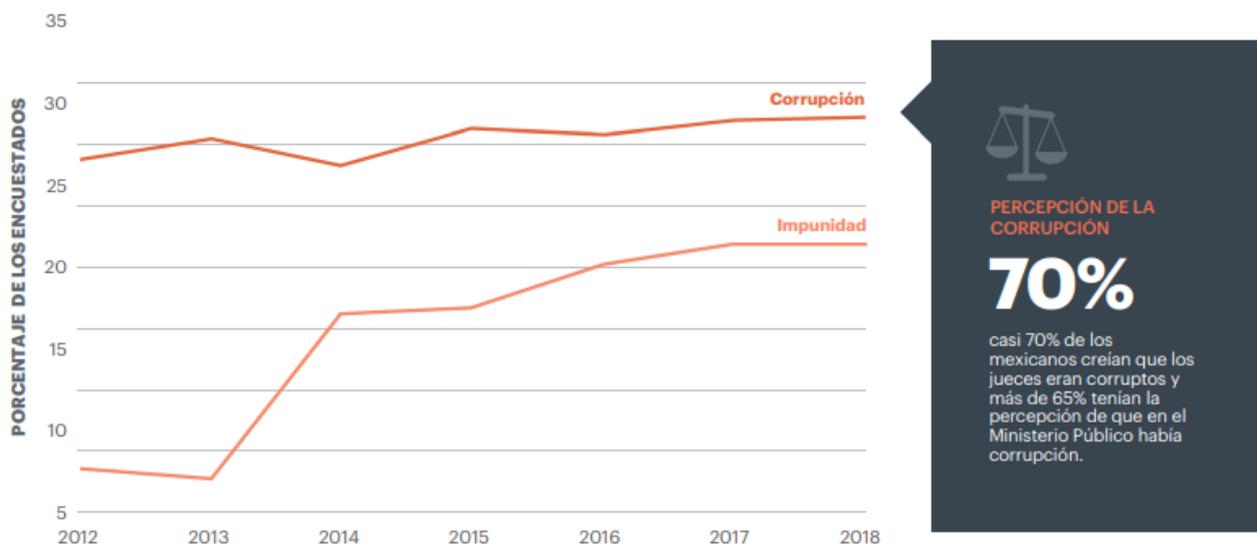
Gráfica 23. Seguridad de caminar solo por la noche en países de la OCDE. Fuente: (OCDE, 2017).

Además, según el Índice de Paz en México, durante el periodo de 2005 a 2017 (ilustración 31) el país ha bajado los niveles de percepción de un buen funcionamiento, la distribución equitativa del ingreso se ha deteriorado y la corrupción creció un 11%.



Ilustración 31. Variación de los pilares en México de 2005 a 2017. Fuente: (Instituto para la Economía y la Paz, 2019).

Así mismo, el IEP clasificó la corrupción y la impunidad como principales preocupaciones, cifras que han ido aumentando de 2012 a 2018 en México, además señaló que un 70% de los mexicanos creen que los jueces son corruptos.



Gráfica 24. Impunidad y corrupción de 2012 a 2018. Fuente: (Instituto para la Economía y la Paz, 2019).

Con las estimaciones sobre los niveles de corrupción, se puede apreciar que este es un gran problema que afecta a la población y beneficia a los grupos criminales al no impartir justicia ante las denuncias de las víctimas.

Soborno e inversión

En el mundo del narcotráfico se tiende a sobornar, ya sean autoridades o simples ciudadanos para que estos no los delaten, como es el caso de pagos en efectivo, hacer favores, construir infraestructura (escuelas, iglesias, carreteras, hospitales, entre otros ejemplos más) en las comunidades en donde el gobierno “no llega”.

En el documental Beriain (2016), un pistolero y un policía federal mencionan respectivamente, que:

“Todos reciben su paga del cártel, todos están inmiscuidos, policía, políticos, todos” (0:55:37 – 0:56:24).

“Ellos compran a los jefes de la policía y uno lo hace por supervivencia, bajo la ley de plata o plomo” (0:56:24 - 0:59:12).

En la edición 2019 del Barómetro Global de la Corrupción (BGC) realizado por Transparencia Internacional, señala que aproximadamente tres de cada 10 personas pagaron un soborno para tener un servicio público, lo que representa que México es el segundo lugar en el pago de sobornos en América Latina con un 34%, solo por debajo de Venezuela con un 50%, (Coralie Pring, 2019).

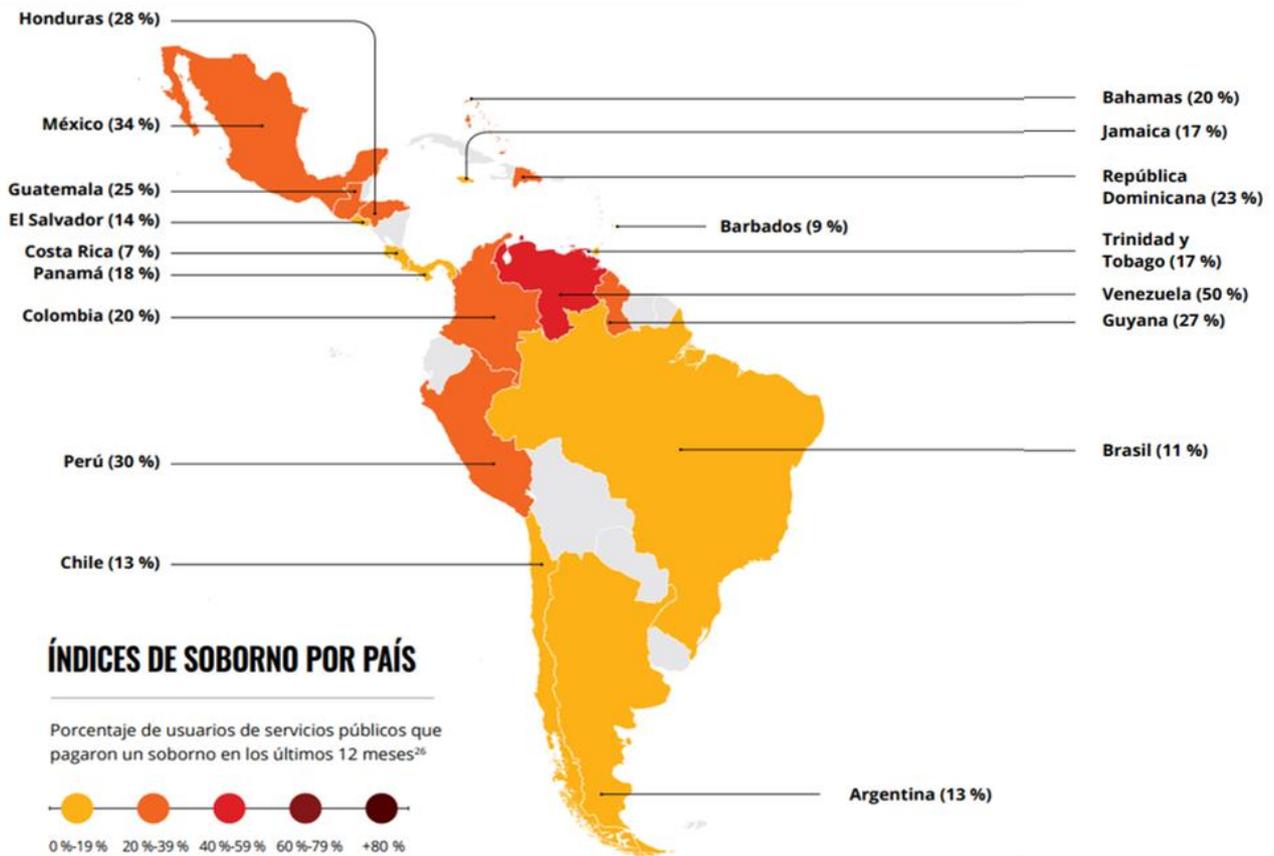


Ilustración 32. Índice de soborno por país en el último año. Fuente: (Coralie Pring, 2019).

No solo la población es quien realiza los sobornos a las autoridades para recibir un servicio, sino que los jefes de los cárteles pagan a los presidentes para no ser detenidos, como es el caso de Zambada, en donde el abogado Jeffrey Litchman menciona que presuntamente este capo realizó pagos a Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto de millones de dólares (Vázquez, 2020).

Otro punto a resaltar es el tema de la inversión por parte de los cárteles de narcotráfico hacia los pueblos que dominan, ayudan a la construcción de hospitales, escuelas, pavimentaciones, entre otras formas más, ejemplo de esto, es lo comentado tras la aprensión y liberación de Ovidio Guzmán López en octubre de 2019 en Culiacán, en donde la familia Guzmán mencionó que indemnizará a las víctimas del operativo, también presentarán un proyecto de construcción de la primera universidad indígena en Badiraguato, además de proyectos como cooperativas de tiendas y formación de una industria farmacéutica. La “ayuda” del cártel de Sinaloa se tienen registros desde 1980 en donde construye hospitales y desarrollos inmobiliarios para la población, (Excelsior, 2019).

También, con relación a este punto en el libro titulado “Los señores del narco” de Anabel Hernández (2010), señala lo siguiente sobre el “El Chapo” Guzmán, “*los pobladores han adoptado el mito de hombre generoso que apadrina bautizos, primeras comuniones y bodas, como si fuera testigo de Dios*”.

Además, el periodista David Agren (2018) menciona que boutiques lujosas en Zapopan fueron financiadas con recursos del narcotráfico, al igual que la construcción de inmuebles en zonas turísticas de Cancún.

Se debe agregar que, de acuerdo con el estudio de Paz positiva y crimen organizado en el documento del índice de Paz en México (2020), establece que dichos grupos tienden a operar en lugares con desarrollo económico (centros de negocios, de comercio y turísticos), de infraestructura (estados que cuenten con cruces fronterizos, puertos y carreteras) y riqueza, ya que así pueden lavar el dinero obtenido, usualmente ubicándose en la frontera norte del país. Dicha información concuerda con los niveles de no pobreza que emite el Coneval, en donde son los estados del norte como Sonora, Chihuahua, Baja California y aumentando nuevos niveles en el caso de Coahuila y Nuevo León, además de estados céntricos como Colima y la Ciudad de México, identificados en la siguiente ilustración:

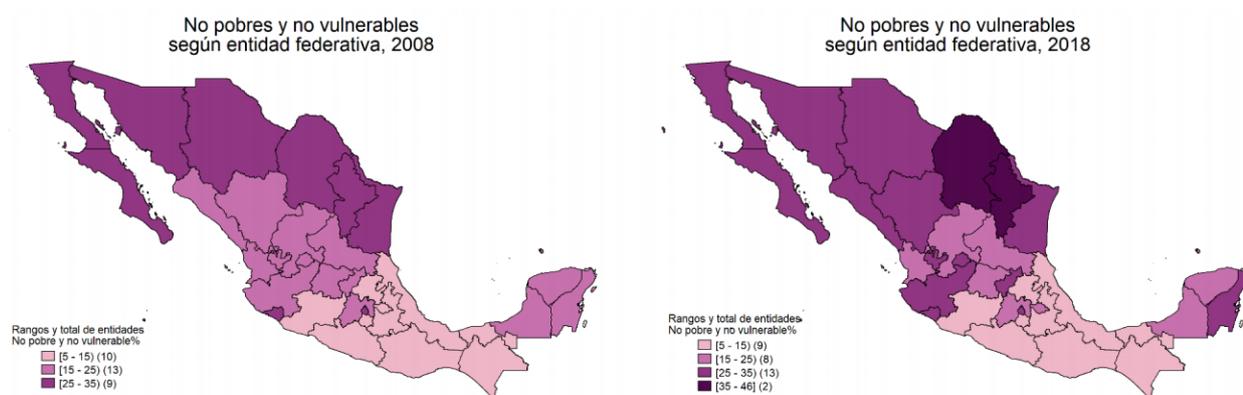


Ilustración 33. Porcentaje de población no pobre o no vulnerable del 2008 y 2018. Fuente: (Coneval, 2019).

Lo antes mencionado, proporciona una visión de cómo los cárteles posiblemente ayudan e impulsan el desarrollo económico de una localidad, por lo que la autoridad gubernamental deberá tener una mayor supervisión sobre estos grupos criminales, para que sus ganancias ilícitas no entren al sistema financiero.

Roles e identidad sexual

Desde el momento en que se relaciona con la actividad ilícita del narcotráfico, la persona está inmersa en la transformación de su personalidad, adoptará y asumirá roles de acuerdo a su sexo, los cuales ya están previamente establecidos, como una característica del grupo.

Un ejemplo es lo mencionado por un narcojunior, en el documental Beriain (2016):

“Lo que les gusta a las mujeres aquí es un hombre con poder” (0:32:32 - 0:33:22).

También, en la entrevista realizada por Tifani Roberts (2015), una mujer señala:

“Los machos derrochan dinero en fiestas, drogas y mujeres. Se sienten los dueños del mundo, quieren tener los mejores lujos.” (0:30:04 - 0:30:56).

Hombres que se vuelven rudos, de temperamento fuerte porque eso es como deben de ser y como le atrae a una mujer.

En un reportaje de Telemundo (2019) menciona que:

“Las mujeres cambian su cuerpo para ser objetos del deseo de capos... los narcos buscan un prototipo de mujer voluptuosa y si no tienen el recurso, ellos financian la operación.” (0:28 - 0:50).

Por lo tanto, en cuestión tanto de hombres como de mujeres, ambos buscan dinero, lujos y poder, para así mostrar lo que son y lo que poseen.

Actitudes

Los hombres y las mujeres como se ha investigado presentan ciertas actitudes en este mundo del narcotráfico, por ejemplo, el machismo, en donde los hombres siempre mandarían y las mujeres siempre obedecerán “porque son objetos”.

Como se había mencionado, los hombres en este mundo son violentos, demostrándose en el documental Beriaín (2016), en donde el entrevistador es intimidado por un narcojunior, con la siguiente frase:

“ya me grabé su cara y en el infierno lo voy a ver” (0:33:52 - 0:35:14).

En la anterior frase da a conocer el poco respeto que tiene por la vida y no le importa las consecuencias, el ser violento es parte de él.

De igual forma, las mujeres que crecen o simplemente les gusta este ambiente como se ha señalado, les atrae un hombre macho, un ejemplo de esto es lo que Carola y Angelina dicen respectivamente, en la entrevista con Roberts (2015) analizado en Atlas ti:

“Me gustaba la gente mala, los que traían pistola” (0:38 - 0:53).

“Mi novio era malo, prepotente y seguro de sí mismo” (2:45 - 3:00).

Sin embargo, Héctor Castillo sociólogo entrevistado en el reportaje titulado “La cara de los nuevos narcos en México” por Telemundo (2019), analizado en Atlas ti, menciona que los narcos:

“buscan su propia identidad, en un sentido de agrupamiento, de cohesión, de identidad” (1:06 - 1:24).

Por ejemplo, el sicario “Ramoncito” del Cártel de Tláhuac, usaba gorras con su nombre, joyas y numerosas armas de fuego, para tener así un sentido de identidad.

Características físicas y comportamiento

En el estudio y en la vida diaria son principalmente las mujeres del narcotráfico quienes se someten y están dispuestas a tener ciertos atributos físicos y a comportarse de una manera para que los hombres del narco o los capos se relacionen con ellas.

Un ejemplo es Carola, mujer relacionada con capos que de acuerdo a la entrevista de Roberts (2015), confiesa que tiene ocho cirugías estéticas (en el pecho, glúteos, liposucción, nariz y pómulo).

Y esta representación de belleza, en el reportaje de Telemundo (2019) manifiesta, que son:

“ideas heredadas del cuerpo de la mujer colombiana” (1:30 - 1:46).

Las mujeres se someten a cirugías plásticas para transformar su cuerpo, en el cuerpo característico de las conocidas buchonas, ya que se convierten en trofeos que a los machos (hombres) les gusta exhibir. De acuerdo con el estudio de la Sociedad Internacional de Cirugía Plástica Estética, ISAPS por sus siglas en inglés (2018) a nivel mundial, México ocupa la cuarta posición con un total de 1, 036, 618 tratamientos estéticos, que es el 4.4%, solo por debajo de Japón con un 7.2%.

La ISAPS (2018), de igual manera menciona que las intervenciones estéticas más frecuentes en México son: liposucción, aumento de busto, rinoplastia y abdominoplastia, mientras que los tratamientos sin intervención son con toxina botulínica y ácido hialurónico, sustancias que ayudan a la reducción de arrugas faciales, microdermoabrasión y uso de láser, para la limpieza de la piel y estimulación la de colágeno.

Tabla 15. Tratamientos estéticos en el mundo 2017. Fuente: Elaboración propia con información de (International Society of Aesthetic Plastic Surgery, 2018).

	Intervenciones estéticas totales	Tratamientos totales sin intervención	Tratamientos totales	Global
Estados Unidos de América	1,562,504	2,747,676	4,310,180	18.40%
Brasil	1,466,245	961,290	2,427,535	10.40%
Japón	294,396	1,384,214	1,678,610	7.20%
México	520,956	515,662	1,036,618	4.40%
Italia	301,895	650,955	952,830	4.10%
Alemania	290,932	413,948	704,880	3.00%
Colombia	346,140	170,790	516,930	2.20%
Tailandia	105,342	23,056	128,398	0.50%

De acuerdo con el ambiente que rodea a las mujeres en el narcotráfico, entre ellas mismas compiten tanto en cirugías, en bolsos caros, con quién se está relacionada, quien tiene más lujos, testimonio de “La Amante” en la entrevista con Roberts (2015), menciona:

“Me gustan los vestidos caros que marcan la figura, me gustan los tacones caros, las joyas y me gusta mucho el glamur. El cabello largo y extensiones.” (1:13 - 1:38).

Sin embargo, en el mundo del narcotráfico no solo existen mujeres que se relacionan con los capos, sino que trabajan dentro de estas organizaciones, como es el caso de Dana, ella trabaja de sicaria, no tiene remordimientos puesto que lo ve como un trabajo, se dedica a esto porque creció en el negocio (su padre fue narcotraficante).

Modo de vida y oportunidades

Al ser un integrante de algún grupo delictivo en donde se manejan altas cantidades de dinero, todos tienen una buena paga permitiéndoles vivir con lujos y excentricidades, es por ello, que muchas de las cabecillas de estas organizaciones pueden tener mansiones, autos de lujo, diversas colecciones privadas, animales exóticos y demás bienes caros. Además de que el narcotráfico ofrece una vida sin preocupaciones económicas, también brinda oportunidades de sobresalir.

Dentro del cártel de Sinaloa, según el documental de Beriain (2016) por mencionar un ejemplo, tiene un tipo de personal denominado “cocinero” el cual se encarga de transformar el producto de la amapola (goma de opio) en heroína, una de las drogas más caras en el mundo, dicho trabajador llega a ganar 175, 000 dólares al mes, aunque su labor no es muy demandante el sueldo representa el gran riesgo que tiene.

Al respecto, las personas que se involucran en el narcotráfico, en sus propias palabras han comentado lo siguiente (Beriain, 2016):

“Porque se gana dinero, sale para una casita o darse lujitos también” (0:20:32- 0:20:45).

“Porque hay necesidad, tienen familia y necesitan el dinero” (1:38:24-1:38:47).

“Este es un trabajo, ando aquí porque se gana dinero, carros, casas, porque si te deja mucho dinero” (1:47:45 - 1:50:04).

El narcotráfico representa una manera en la cual, las personas pueden disfrutar de buenas oportunidades, como es el vivir bien; el entrevistador realiza una pregunta a un narcojunior y es si se compensaba el riesgo a morir, ante la riqueza que tiene y él contesta, (Beriain, 2016):

“se está dispuesto a todo y sí, si compensa con los lujos” (0:36:15 - 0:36:42).

En el caso de Carola (2016), ella vivía rodeada de lujos que le regalaba su pareja sentimental, un capo de la droga, tiempo después al tener diferencias y terminaron la relación, él le quitó todo lo que ella

tenía, por lo que Corola señala que algunos regalos solos funcionan cuando se está en relación con ellos. Una especie de juego que se prestan tanto hombres como mujeres para sacar el mayor provecho.

En donde se llega a idealizar la frase “vivir poco y con dinero, que mucho y en la pobreza”.

FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DELICTIVOS DEL NARCOTRÁFICO

Los grupos del narcotráfico como toda empresa e industria formal, legal y legítima tienen una autoridad (director), empleados, objetivos, valores y delegación de responsabilidades, por lo que se llega a decir, que existe un ambiente laboral; conforme estas organizaciones sigan creciendo van necesitando la ampliación de sus redes, hacer nuevas alianzas o iniciar batallas en el caso de que se nieguen a negociar.

A lo largo de la historia en México han surgido cárteles que en su afán por dominar un determinado territorio, usan la violencia en contra de sus rivales, no obstante, en ocasiones los cárteles se unen para aumentar su nivel de armas y de personal, como ocurrió con el cártel del Golfo, los Zetas y los Beltrán Leyva se unieron para mantener su dominio, en contra del cártel de Sinaloa y La Familia Michoacana, información revelada en 2009 por la PGR y SEDENA, otro ejemplo es el acuerdo ocurrido entre los cárteles de Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el de Sinaloa en 2015; sumándole la formación de estas alianzas para la conservación del control en su territorio y evitar que nuevos grupos quieran operar en sus zonas.

De forma que los cárteles van creciendo, de acuerdo al número de simpatizantes y trabajadores que tengan y a los pactos que realicen con otros grupos. Es importante precisar que los simpatizantes nacen por la información que les rodea y por lo que ven de los grupos de narcotráfico, muestra de esto es lo que menciona un niño de aproximadamente cinco años en un reportaje de RT Play (2019):

“Vamos a ser del Cártel del Golfo... estudiar es de niños chiquitos” (0:07 - 0:17).

Debido a que crecen en un entorno de violencia y en donde la única aspiración en la vida es ser parte de una organización criminal.

Valores y jerarquías

Como toda institución es necesario el establecimiento de valores que los integrantes deben de respetar, así como la identificación de quién es el jefe y obedecerlo sin preguntar y sin negarse.

La lealtad y el afecto son valores que prevalecen entre integrantes de un cártel, esto es mencionado por un trabajador a cargo de la seguridad del grupo delictivo,

“daría la vida por mi jefe” (0:24:00 - 0:24:17).

Mencionado en el documental realizado por David Beriaín (2016), en donde se involucra en el cártel de Sinaloa.

No solo los valores molares se ven transformados, sino también los valores religiosos de la persona que se está involucrando en el mundo del narcotráfico, como lo menciona Angelique y Calora en la entrevista con Roberts (2016) y en el documental Beriain (2016).

“Me ofreció a la Santa muerte, además del uso de collares de protección (santería)... estuve a punto de cambiarme de religión.” (0:34:05 - 0:36:12).

Y en regiones existen santuarios a Malverde⁵, personaje considerado santo de los narcos:

“santo que veneran narcos y civiles en apuros.” (0:51:46 - 0:53:16).

“pidiéndole a San Judas, a la Virgen y a Malverde que me acompañen y tengamos éxito.” (1:38:57 - 1:39:12).

En cuanto a la jerarquía dentro de la organización criminal, el patrón es el único que manda, como lo menciona un empleado encargado de la seguridad en el cártel de Sinaloa (Beriain, 2016):

“El sistema de seguridad de nosotros es proteger y estar a la orden del patrón, nosotros estamos a lo que nos digan ellos. Sin cuestionamientos.” (7:59 - 8:45).

Y añade:

“yo lo tengo que cumplir, como sea.” (8:45 - 9:00).

Otro ejemplo es cuando en el documental citado anteriormente, el entrevistador le hace una pregunta a una narcotraficante, la cual consiste en que si ella sabe si el cártel de Sinaloa tiene varias cabezas (jefes) o es uno solo, a lo que contesta lo siguiente:

“se habla de que son varias personas, varias cabezas que se organizan para que los demás sepan que hacer.” (0:40:39 - 0:40:51).

Por lo tanto, al ser un cártel como cualquier otra institución, existen muchas maneras de servirlo, cada uno a su manera, a sus habilidades, responsabilidades y tareas.

Comunicación

La comunicación es un punto clave para llevar a cabo cada movimiento, actividad y tarea en el mundo del narcotráfico; dándose tanto en una forma interna como externa, como es el caso de las redes de corrupción y soborno que se usan para así poder llegar a los máximos niveles de poder.

El Cártel de Sinaloa, es una de las organizaciones criminales más grandes de México, como lo menciona un trabajador encargado de su seguridad, cuando es cuestionado sobre el número de elementos que como él tiene a su mando el cártel y él responde (Beriain, 2016):

“como unos 15,000, ya que esta organización abarca todo México.” (9:27 - 9:40).

⁵ Su nombre real era Jesús Juárez Mazo, nació en 1870 en Sinaloa, donde vivió en extrema pobreza y se menciona que robaba a los ricos (hacendados) y lo repartía a los pobres (Mandujano, 2018).

Es de suma importancia que entre los miembros y trabajadores del cártel cuenten con una buena comunicación, para que de esta manera se pueda transmitir los mandatos de los jefes, los reportes que tienen los vigilantes, las noticias sobre algún cargamento y demás información relevante para el desempeño y desarrollo del cártel; si este opera en diversos estados de México y además tiene presencia en varios países, resulta conveniente el comunicarse, como se lo hace saber un trabajador en el documental citado anteriormente:

“si algo sale mal o sienten que se les va a traicionar, alguien lo va a pagar, saben dónde encontrarnos aquí en México, en Europa o en cualquier parte.” (5:51 - 6:28).

Normas y reglas

Las normas que seguir son inmutables en el narcotráfico, este negocio no perdona, por lo que el único camino es cumplir con los mandatos y reglas establecidas, hasta la muerte.

Todos conocen cuáles son las reglas que seguir, la ley de la prudencia y del silencio, por mencionar algunas. Aunque el jefe sea detenido, sigue mandando órdenes a sus trabajadores desde los penales hasta que sea extraditado o muera (deja de decidir y da lugar a que una nueva persona ocupe su lugar), por lo que los integrantes siguen respetando las mismas reglas, puesto que los códigos se encuentran bien inculcados en el cártel de tal modo que continúan cumpliéndolos al paso del tiempo (como si se tratara de un legado).

Como es el caso del cártel de Sinaloa, en donde menciona uno de sus pistoleros (Beriain, 2016), que:

“las mismas reglas y los códigos que dejó aquí (el señor, el patrón), se van a respetar. No cambia. Y puede salir y lo pueden agarrar otra vez y lo pueden agarrar 10 veces, los códigos los dejó bien inculcados” (0:53:33 - 0:54:13).

Códigos de honor, de respeto a la gente civil, de no robar, no extorsionar, de no matar por paga, de no secuestrar, son solo algunos códigos que se encuentran establecidos en el cártel de Sinaloa, como lo menciona en el documental de David Beriain (2016), en cambio, si se analiza al cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) es considerado el más violento en contra de la sociedad, debido a su falta de este tipo de reglas en “favor de la sociedad civil”, puesto que sus reglas es el uso de delitos para intimidar e imponer su voluntad.

Otro ejemplo de normas a seguir y respetar es la llamada “política de precios” de la droga, no se deben hacer desajustes o cobrar lo que no le toca a uno, si no se quiere tener problemas, como lo menciona la narcotraficante del documental anterior:

“ellos son los que ponen el precio y hay que respetarlo. Comprar y vender a un precio la droga.” (0:40:09 - 0:40:27).

Un problema de lo que se enfrentan los trabajadores asueldo del cártel es como lo menciona un armero en dicho documental, es que cada día se va adentrando más y más:

“aunque quisiera no se puede salir de esto.” (1:50:46 - 1:51:00).

Lazos fraternales

Es imprescindible que un cártel cuente con una serie de lazos sociales para su debido funcionamiento, por ejemplo, se tiene un lazo desde que los fundadores se relacionan, ya sea por parentesco o amistad (la confianza es ciega en cada integrante del negocio).

La mayoría de los cárteles están conformados por integrantes sanguíneos, o sea que, se heredan las plazas de padres a hijos o de tíos a sobrinos, los hermanos son socios y la demás familia son testigos del crimen, como ejemplo se mencionarán los distintos cárteles que existen en territorio nacional y cómo se han formado y desarrollado a lo largo del tiempo.

En primer lugar, se encuentra el cártel Beltrán Leyva, originalmente liderada y formada por los cuatro hermanos, Arturo “El barbas”, Alfredo “El Mochomo”, Carlos y Héctor “El Ingeniero”; si bien este cártel actualmente se considera casi extinto debido a la captura y muerte de sus principales líderes, aún tiene presencia en algunos estados de la república mexicana.

El siguiente cártel es el de Sinaloa, que originalmente fue fundado por Roberto Moreno, Ernesto Fonseca Carrillo, Miguel Ángel Félix Gallardo y el sobrino de Pedro Avilés Pérez, Joaquín “El Chapo” Guzmán, unidos por lazos de amistad en un principio y posteriormente este grupo criminal se dividió, formando el cártel de Tijuana dicha organización fue dirigida por los hermanos Arellano Félix.

Otro cártel es la Familia Michoacana, cuyos fundadores son Nazario Moreno González "El Chayo" y José de Jesús "El Chango" Méndez, quienes solo eran amigos y socios en la organización, sin embargo, al poco tiempo se separó de este cártel “El Chayo” y formó una nueva organización los Caballeros Templarios, en donde se quedaron al mando Enrique Plancarte Solís, Servando “La Tuta” Gómez.

De igual manera, el cártel del Golfo fue fundado por Juan Nepomuceno Guerra, sin embargo, para el liderazgo de la organización dejó al mando a su sobrino Juan García Ábrego, tiempo después fueron detenidos y el cargo pasó a manos de Osiel Cárdenas Guillén, quien es socio del cártel y principal reclutador del brazo armado “Los Zetas”.

Los Zetas originalmente fue liderada por Arturo Guzmán Decena (teniente desertado del Ejército Mexicano), junto con él aproximadamente 40 ex militares de distintos batallones del país, que habían desertado o habían sido dados de baja fundaron esta organización (Jesús Enrique Rejón Aguilar “El Mamito”, ex integrante del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales del Ejército, Heriberto Lazcano Lazcano, Antonio Lucio Morales Betancourt, Raúl Alberto Trejo Benavides, Luis Alberto Guerrero Reyes, Ernesto Zataráin Beliz, Oscar Guerrero Silva, Efraín Teodoro Torres, Braulio Arellano

Domínguez, Jaime González Durán “El Hummer”, Galindo Mellado Cruz, Jorge López, Rogelio Guerra Ramírez, Carlos Vera Calva, Gustavo González Castro, Benjamín Torres Sosa, Prisciliano Ibarra Yepiz y Leopoldo Flores Soto) unidos mediante un lazo se amistad.

Por último, el cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) considerado como el cártel más violento en México, su líder y fundador es Nemesio Oseguera Ramos “El Mencho” y sus socios Erick Valencia “El 85”, Martín Arzola Ortega “El 53” y Abigael González Valencia (relacionados como antiguos miembros del Cártel del Milenio), este último es cuñado de “El Mencho” y líder de Los Cuinis (organización criminal) quien supuestamente ayudó a financiar al cártel.

En la formación de los cárteles antes mencionados se puede apreciar que estas organizaciones se forman por lazos de parentesco y de amistad, aunque no sean de un núcleo familiar sanguíneo se ven como familia, como lo expresa un empleado del cártel de Sinaloa en el documental analizado (Berian, 2016):

“Mi función es la seguridad del cártel, vamos armados para cuidar de nuestra gente, porque nos vemos todos como una familia.” (6:28 - 7:59).

Cuando los miembros del grupo se ven como una hermandad, tal es el caso del grupo criminal la Unión Tepito, su líder apodado “El Pistache” y todos sus socios tienen tatuado PM que quiere decir Pistache de la Muerte, esto resalta la gran empatía y colaboración que tienen como grupo (La cara de los nuevos narcos en México, 2019).

Además, de la posibilidad que entre narcotraficantes se relacionen sentimentalmente, como fue el caso de la “Reina del Pacífico” y “El Tigre”.

RELACIONES Y REDES CRIMINALES

Es necesario que se tengan relaciones y redes altamente confiables, porque el perder un juego u operación representa la pérdida de grandes cantidades de dinero, la vida o ser detenidos por las autoridades policíacas. Y son estas redes las que se establecen para el tráfico de la droga, la vigilancia del grupo, el aviso de algún operativo, etcétera.

Como lo expresa Espinoza Ramírez (2014) “El Tigre” en una entrevista analizada en Atlas ti, en donde se le cuestiona sobre la forma de introducir toneladas de droga sin ser detectadas por las autoridades, a lo que él responde:

“para eso existen las conexiones y existe la delincuencia organizada... mediante la corrupción de gobierno... el narcotráfico no se mueve, si no es con la ayuda de muchas personas involucradas” (1:39 - 2:10).

Muestra de ello son los conflictos armados (en dado caso de no llegar a un acuerdo entre organizaciones) que se tienen en las principales zonas de carga y descarga de mercancía, como lo son los puertos marítimos.

A continuación, se expondrán las redes formadas por distintos cárteles más representativos del narcotráfico en México, según la BBC News (2012): el cártel de Sinaloa (Roberto Moreno), del Pacífico Sur (Beltrán Leyva), Los Zetas (Arturo Decena), la Familia Michoacana (Nazario Moreno), el cártel Jalisco Nueva Generación (Nemesio Oseguera), el de Juárez (Amado Carrillo), el de Tijuana (Arellano Félix), los Caballeros Templarios (Nazario Moreno y Servando Gómez) y del Golfo (Nepomuceno Guerra). Dichas relaciones son analizadas desde sus fundadores y líderes (núcleo), con el programa UCINET 6.

En la siguiente red se pueden apreciar los lazos formados por parentesco (líneas rojas), como es el caso del cártel de los Arellano Félix, cuyos fundadores fueron hermanos (base de datos para la elaboración de la red, en el Anexo II).

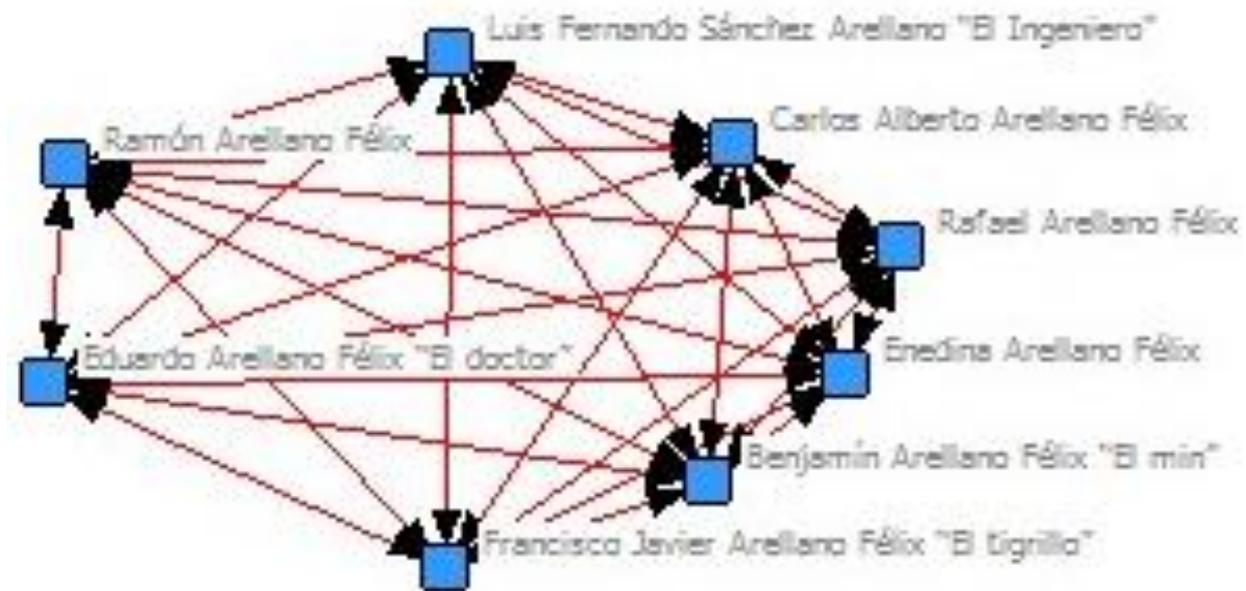


Ilustración 34. Red de lazos de parentesco en la formación del cártel Arellano Félix. Fuente: Elaboración propia (2020), con UCINET versión 6.

La amistad (líneas azules) está presente durante la formación y reclutamiento de miembros, ejemplo de ello, se encuentra en la constitución del grupo La Familia Michoacana y posteriormente su división por parte de Nazario Moreno creando el cártel de los Caballeros Templarios, de acuerdo con la ilustración 35 (base de datos para la elaboración de la red, en el Anexo III).

Guzmán (señalado con el color verde olivo), grupo que posteriormente se separó y ahora es liderado por los hermanos Almanza (base de datos para la elaboración de la red, en el Anexo V).

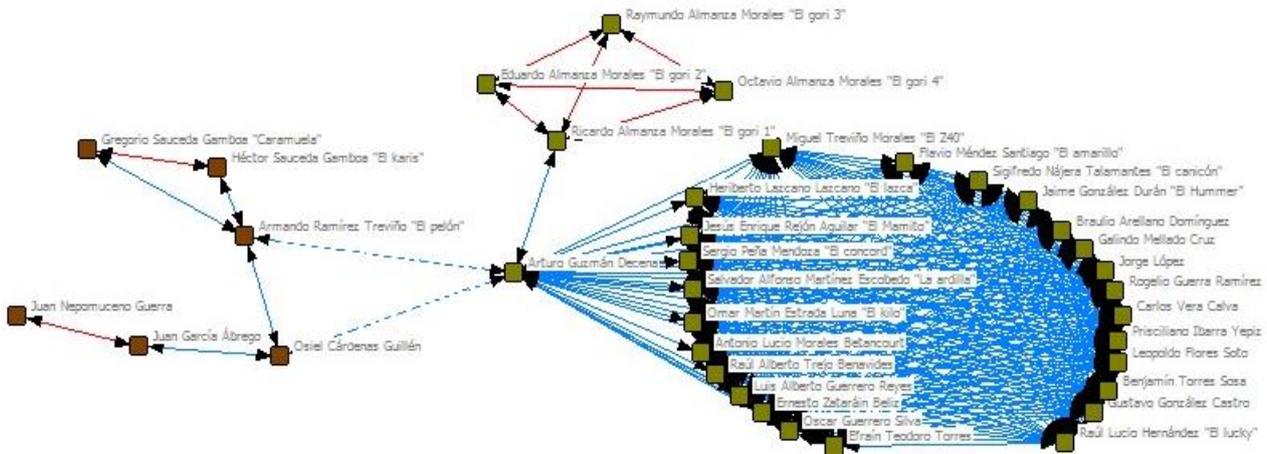


Ilustración 37. Red de lazos de parentesco y amistad en la formación del Cártel del Golfo y Los Zetas. Fuente: Elaboración propia (2020), con UCINET versión 6.

El cártel del Pacífico Sur (ilustración 38), formado en un principio por los hermanos Beltrán Leyva, no obstante, el liderazgo ha pasado a sus socios como Jesús Radilla Hernández (base de datos para la elaboración de la red, en el Anexo VI).

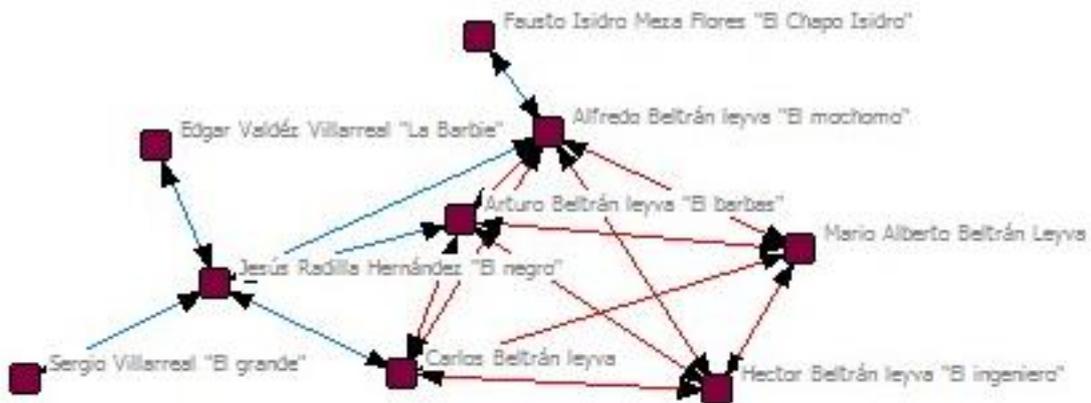


Ilustración 38. Red de lazos de parentesco y amistad en la formación del Cártel del Pacífico Sur. Fuente: Elaboración propia (2020), con UCINET versión 6.

INSUFICIENCIA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE JUSTICIA

El narcotráfico es muestra de un mercado altamente redituable y es por ello, que los capos tienen el poder de "rentar o comprar" a las autoridades gubernamentales mediante el establecimiento de alianzas, en donde ambos "ganan" los narcos pueden trabajar sin molestias y las autoridades obtienen una buena paga, sumándole que en ocasiones se establece el no ejercer violencia contra la población.

No solo es la corrupción y el soborno lo que tiene atado a México, sino también la insuficiencia de instituciones públicas para atender los problemas relacionados con la comisión de delitos, un ejemplo es el número de agencias del Ministerio Público que hay por cada 100 mil habitantes (ilustración 39), en el país hay en promedio 2.8 agencias, según estudios de Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal para 2018.



Ilustración 39. Agencias del MP por cada 100 mil habitantes. Fuente: (México Evalúa, 2019).

Además, cada institución del MP cuenta con personal que, de acuerdo con estadísticas en promedio hay 2.2 por cada 100 mil habitantes, para el año 2018. Cifras que resultan insuficientes para brindar la debida atención a la ciudadanía víctima.

Por la falta de instituciones y personal para atender a las víctimas de delitos, el narcotráfico actúa de una forma casi libre, debido a que una parte está contratada por los cárteles y la otra parte es insuficiente para atacar el crimen.

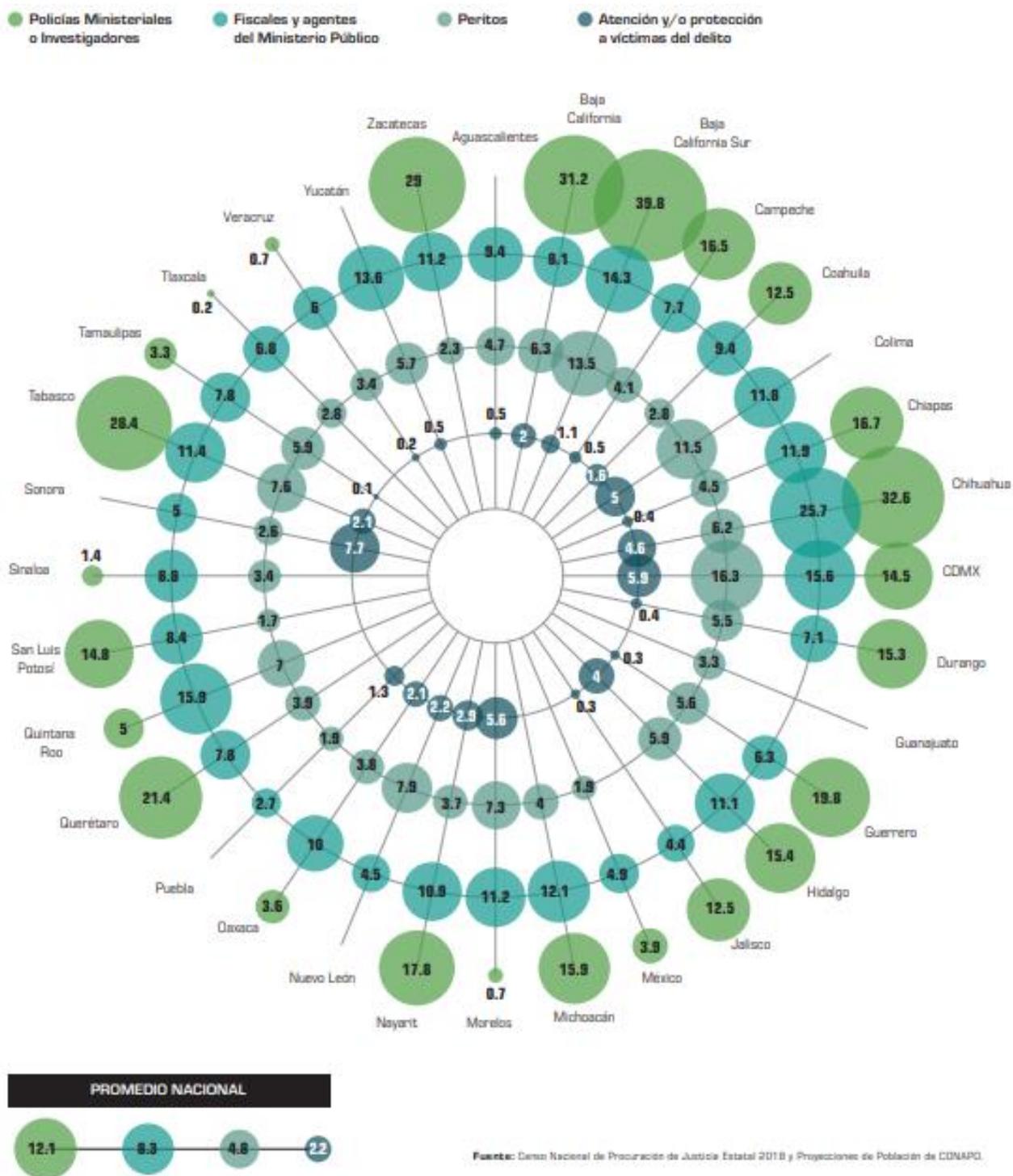


Ilustración 40. Personal en Procuraduría o Fiscalía Estatal por cada 100 mil habitantes. Fuente: (México Evalúa, 2019).

CONSECUENCIAS DEL NARCOTRÁFICO

El fenómeno del narcotráfico y sus diversas actividades delictivas ocasionan una serie de consecuencias negativas, tanto a la economía nacional como a la sociedad en general.

Sin embargo, también el ser parte del negocio del narcotráfico ocasiona que estos individuos (capos, sicarios, transportistas) vivan las consecuencias de sus actos, como lo menciona un narcotraficante (Beriain, 2016):

“yo sé cuáles podrían ser mis consecuencias la cárcel o la muerte, si haces algo mal” (0:38:34 - 0:38:48).

O como lo expresa un fabricante de droga, respecto a los peligros que corre al ser descubierto por:

“los de la DEA, los marinos... y nos meteríamos en problemas (por babar) nos mandan asesinar.” (0:43:18 - 0:43:47).

El toparse con las autoridades representa el ir a prisión y adicionalmente surge la posibilidad de ser torturados para obtener información y si ellos hablan, el mismo cártel toma acciones como el matarlos.

Prisión

Existe un fin que los narcotraficantes temen más que la muerte y es el ser capturado, encarcelado y extraditado a otro país, puesto que representa el estar completamente solo. Por lo cual es importante que en la lucha contra el narcotráfico sean efectivas tanto los temas de justicia como los de seguridad pública.

En ocasiones las detenciones a delincuentes son ocasionadas por traiciones de los mismos miembros del cártel, como es el caso de Espinoza Ramírez (2014), quien fue traicionado y capturado en el 2007, junto con la conocida “Reina del Pacífico”, él menciona lo siguiente:

“La prisión es un camino duro” (4:31 - 4:55).

Muerte y lesiones

Los integrantes de los cárteles y la sociedad saben que el morir es algo que se vive día a día, sin embargo, se diferencia dependiendo de los enfoques, ya que en el mundo del narcotráfico el matar es solo una acción (por venganza, traición o por perder la mercancía), un número más en las estadísticas de violencia y en otro punto es la pérdida de un ser querido.

Un ejemplo, es lo dicho por un pistolero del cártel de Sinaloa, (Berriain, 2016):

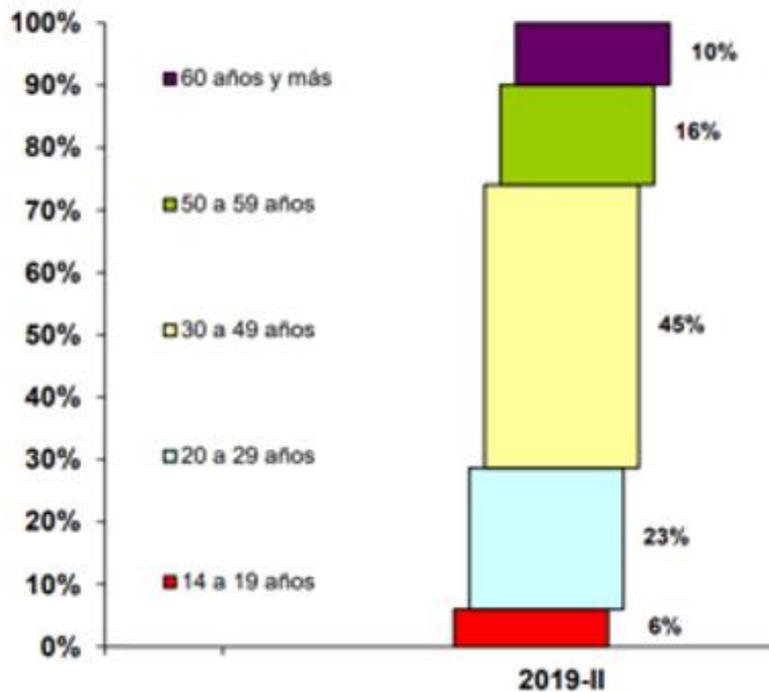
“a los contrarios muchas veces no podemos darles muerte y muchas veces sí, pero qué más quisiéramos nosotros que darles muerte a todos esos cabrones” (0:51:46 - 0:53:16).

Asesinatos que ocurren a diario y son las funerarias las que “salen a buscar al cliente”, más bien dicho para ganárselo a las demás, como lo indica un empleado en el mismo documental anterior:

“cuando asesinan a una persona vamos al lugar de los hechos para, a la hora del levantamiento les sacan las credenciales... nosotros de ahí partimos para sacar el domicilio y dar con la familia y ser los primeros” (01:07:53 - 01:08:11).

En diversos estudios realizados por el INEGI (2019) y la STPS (2019) sobre los niveles de defunción por homicidio, la edad en que más ocurre este suceso es de los 20 a los 40 años, mientras que la población ocupada laboralmente es entre los 20 y los 50 años (gráfica 25), esto demuestra que una persona económicamente activa coincide con las principales características de las personas víctimas de

homicidio y por lo tanto baja el nivel económico (que percibía la víctima) de su familia y en general de la sociedad.



Gráfica 25. Ocupados laboralmente por edad. Fuente: (STPS, 2019).

Además, en el documental Beriain (2016), el entrevistador pregunta a un narcotraficante, si se acostumbra a vivir con la muerte alrededor y él le responde:

“yo creo que más que costumbre, es saber que en este negocio ronda y hay reglas que seguir: no meterse con la policía, no hacer desajustes en precios” (0:39:34 - 0:40:10).

Por lo que concuerda con la entrevista de Roberts (2016), en donde menciona que:

“Muchas mujeres son asesinadas por estar relacionadas con los capos de la droga” (0:37 - 1:48).

De igual forma, resulta importante mencionar a cuánto ascienden los gastos funerarios que las familias pagan para que su ser querido víctima de este delito (homicidio) cuente con el servicio y en promedio se llegan a gastar hasta 60 mil pesos, si se consideran los trámites, los paquetes funerarios contratados (traslados, velatorio, ataúd, cremación, entre otros servicios más) y demás gastos que se tengan que realizar acorde a las necesidades de cada familia (Infobae, 2019).

En la realización del narcotráfico las personas involucradas en este ambiente son susceptibles a sufrir lesiones físicas que pongan en riesgo su vida y si sobreviven en ocasiones tiene que estar acudiendo periódicamente al hospital para continuar con una rehabilitación (si existiese secuela de la lesión); no obstante pudiese existir otro tipo de víctimas, las víctimas colaterales, que sin estar relacionadas con esta actividad salieron heridas, como es el caso de las balas perdidas cuando se tiene un enfrentamiento armado.

De acuerdo con una investigación de Reporte Indigo (2018), menciona cuáles son los altos precios hospitalarios que deben pagar las familias en el año 2018, por no ser derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y que tengan familiares hospitalizados en esta institución, las cuales varían según el servicio requerido y a la atención de unidades por nivel, estas son las principales:

Tabla 16. Costos unitarios de servicios hospitalarios para no derechohabientes del IMSS, 2018. Fuente: Elaboración propia con información de (Reporte Indigo, 2018).

Tipo de servicio	Costo unitario actualizado al 2018 (pesos)		
	Atención de unidades por nivel		
	Primer	Segundo	Tercer
Atención de urgencias	562	1,049	2,639
Curaciones	733	733	
Estudio de laboratorio clínico	105	108	183
Estudio de radiodiagnóstico	318	318	493
Estudio de ultrasonografía	493	493	493
Traslado en ambulancia	351		
Sesión de hemodiálisis	4,633		
Consulta de especialidades		1,160	1,853
Día de paciente en hospitalización		7,757	7,757
Día de paciente en terapia intensiva		35,400	35,400
Estudio de tomografía axial		2,508	2,508
Estudio de resonancia magnética		3,432	3,432
Consulta/sesión de medicina física y rehabilitación		1,288	2,399
Sesión de radioterapia		1,981	1,981
Intervención quirúrgica		21,004	35,972

Como se puede observar, el gasto hospitalario podría superar los 77 mil pesos, si va desde el traslado de ambulancia, atención de urgencia, estudios, consulta de especialidad, días hospitalizados y en terapia intensiva (si fuera el caso), curaciones, intervenciones quirúrgicas, consultas de rehabilitación y demás materiales y medicamentos que le sean requeridos a los familiares. Dicha cantidad muchas veces resulta difícil cubrir, además de perjudicar la estabilidad económica, también repercute en la salud física y mental de los demás miembros de la familia de la víctima.

GASTOS DEL GOBIERNO PARA SU COMBATE Y SEGURIDAD

El gobierno realiza una serie de gastos previamente programados para hacer frente a los diversos problemas sociales, como la lucha contra el narcotráfico, por ejemplo, destina recursos públicos al sistema de justicia, al de seguridad pública, entre otras ramas más.

El gasto gubernamental que corresponde a gasto militar, de seguridad interna y en el sistema judicial, es de 265.7 miles de millones de pesos constantes del periodo de 2007 a 2018, según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el Informe de Economía y Paz.

Tabla 17. Gasto gubernamental en contención de la violencia 2007-2018, miles de millones de pesos constantes de 2018. Fuente: Elaboración propia con información de (Instituto para la Economía y la Paz, 2019).

INDICADOR	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Gasto militar	65.3	71.3	79.7	86.8	100.5	94.0	95.5	105.7	112.9	107.5	105.1	106.4
Gasto seguridad interna	30.0	34.4	45.7	47.0	56.2	57.0	49.8	55.6	56.6	51.7	47.2	47.3
Gasto en el sistema judicial	61.5	66.7	70.9	73.4	82.6	95.0	90.0	100.8	103.9	116.3	106.1	112.0
Total	156.8	172.3	196.2	207.2	239.3	246.1	235.3	262.2	273.4	275.5	258.4	265.7

Además, existe una estimación de gastos de seguridad interna y sistema judicial realizada por cada estado, de acuerdo con México Evalúa (2019) con información del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). Como se muestra en la ilustración 41, el presupuesto general del FASP es de 8, 549 millones de pesos, destinado a las entidades estatales, en donde el Estado de México ocupa el primer lugar con 580 millones de pesos, seguido de la Ciudad de México con 512.2, cifras importantes si son considerados estados con mayor incidencia delictiva.

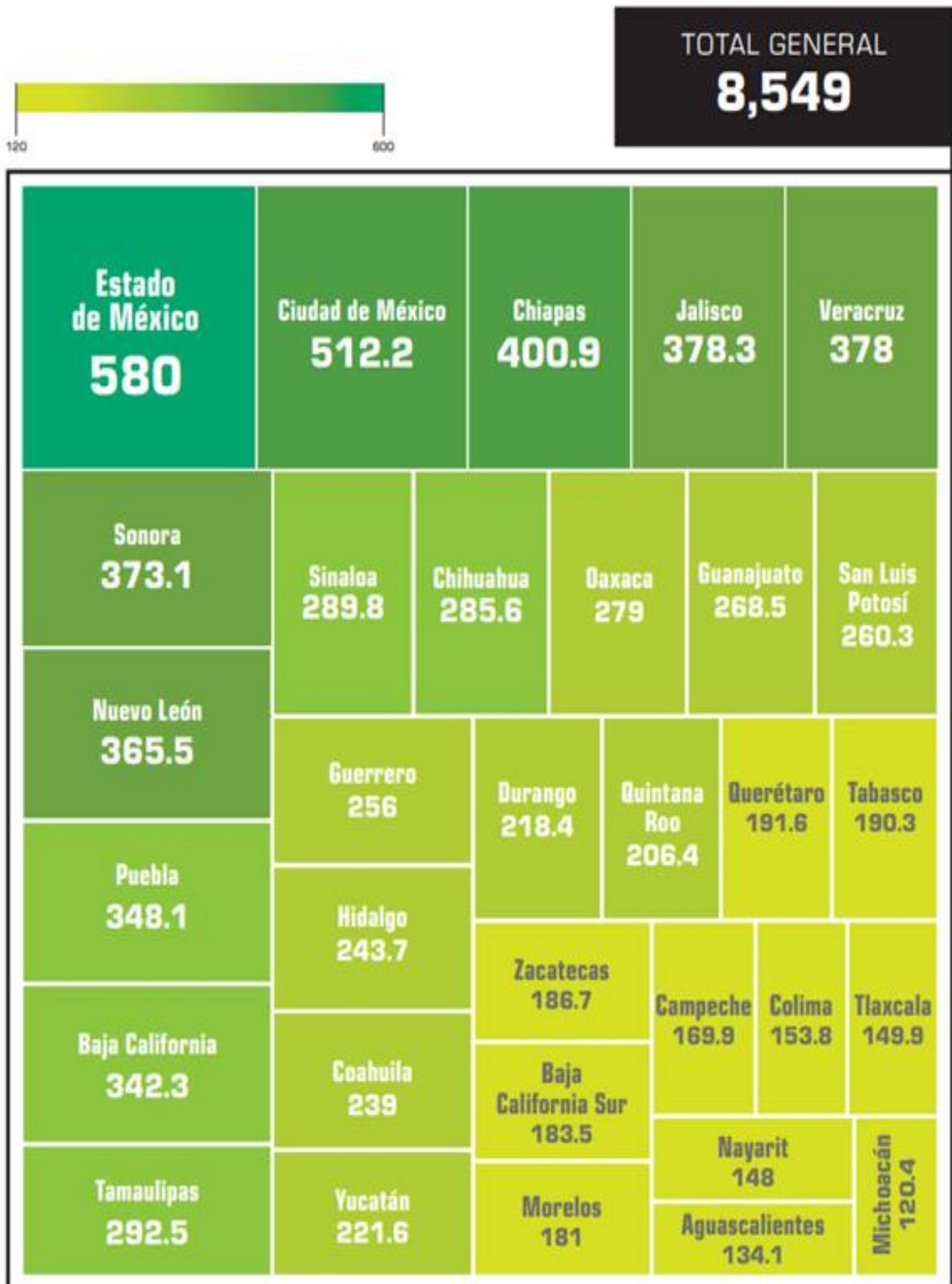
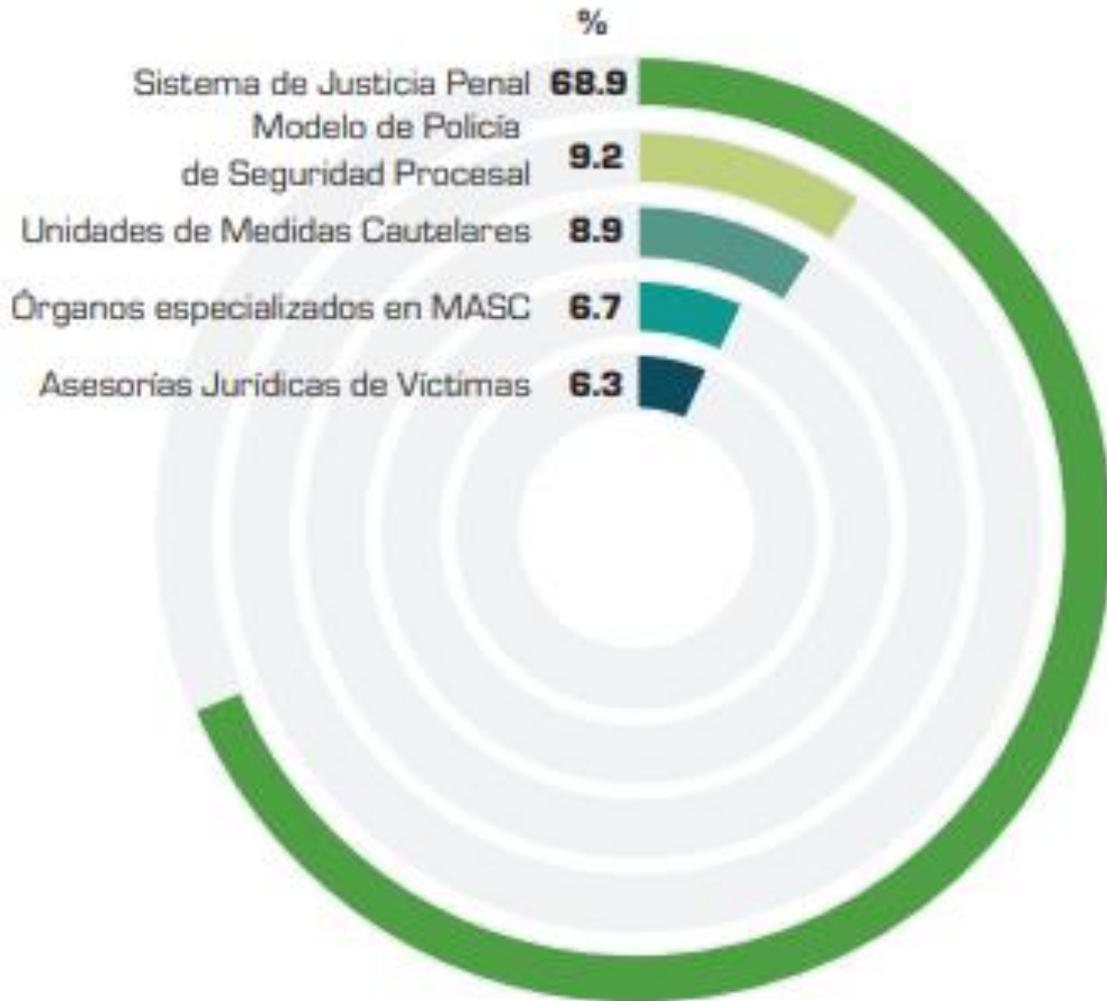
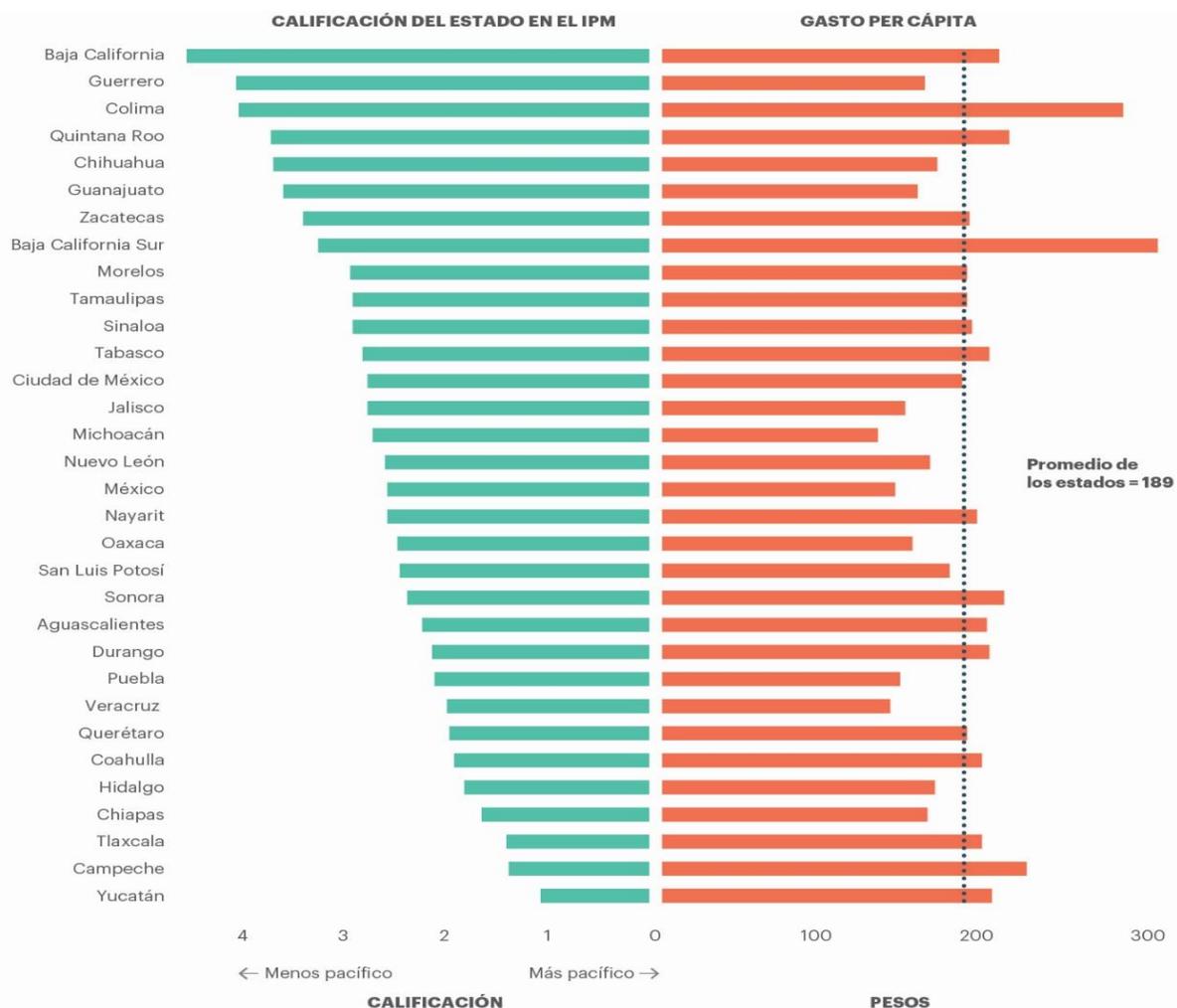


Ilustración 41. Presupuesto FASP 2018, millones de pesos. Fuente: (México Evalúa, 2019).

De igual forma el FASP, destinó al programa “Sistema de Justicia Penal” un 68.9% del presupuesto, que es aproximadamente 350 millones de pesos y el 6.3% se destinó a para asesorías jurídicas de víctimas, como se muestra en la gráfica 26.



Gráfica 26. Programa Sistema de Justicia Penal, en porcentajes. Fuente: (México Evalúa, 2019).



Gráfica 27. Calificación del IPM por estado, sus gastos de seguridad interna y sistema judicial. Fuente: (Instituto para la Economía y la Paz, 2019).

A continuación, se muestra en la gráfica 27 la comparación de los estados calificados según su nivel de paz y los recursos que reciben por concepto de seguridad interna y sistema judicial. Dicha grafica arroja que el estado Colima y Baja California Sur reciben más cantidad de fondos per cápita para gastos de seguridad que otros estados de la república, finalmente el promedio nacional es de 189 millones de pesos para el periodo de 2017.

Con ayuda de la gráfica anterior, se puede tomar como ejemplo al estado de Colima, puesto que en él opera el cártel Jalisco Nueva Generación (considerado como uno de los cárteles más violentos), además de ocupar la posición principal de los registros de violencia nacional y también es el estado en donde el gobierno federal destina más recurso público para su seguridad interna y poder hacer frente a los problemas de este ámbito.

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

La recaudación tributaria se ve afectada ante el fenómeno del narcotráfico, esto es causado por la apertura de negocios en la informalidad, la comisión de delitos y en general la falta de una cultura de

responsabilidad social ante el pago de impuestos, provocando que bajen los niveles de ingresos públicos, aunque existan reformas fiscales.

Como se muestra en la siguiente ilustración, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) con información de la SHCP, señala que los ingresos tributarios en México que contempla principalmente el Impuesto Sobre la Renta (ISR), el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicio (IEPS), han estado en constante variación, ya que del año 2012 a 2016 incrementó un 5.2% del PIB, posteriormente a partir de este año (2016) se ha estancado en un 13% hasta el año 2018.

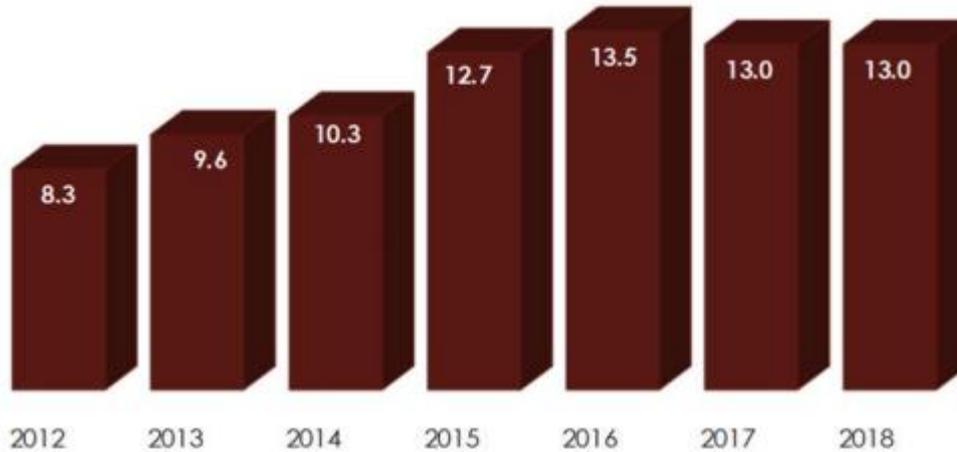
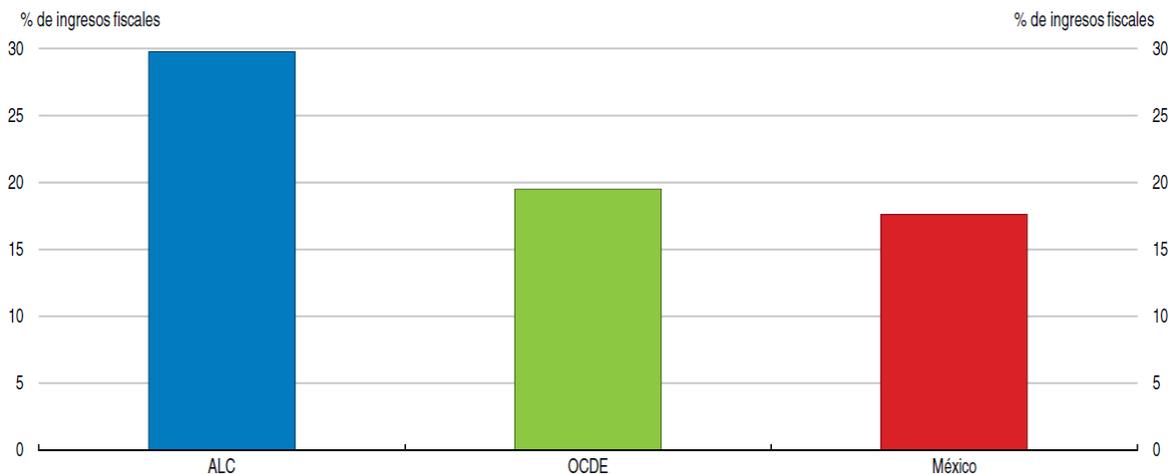


Ilustración 42. Evolución de los ingresos tributarios, 2012 a 2018 (porcentajes del PIB). Fuente: (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2019).

Además, un estudio de la OCDE en el año 2014 analizó que la recaudación del IVA en México estaba rezagada respecto al promedio con otros países estudiados de América Latina.



Gráfica 28. Porcentaje de ingresos fiscales de IVA en México, 2014. Fuente: (OCDE, 2019).

PIB Y LA PÉRDIDA DE INVERSIÓN

El narcotráfico impacta en todos los niveles económicos, tanto en la producción como en la comercialización formal, favorece la baja calidad social, perjudica la productividad laboral y con ello el mayor indicador económico, el Producto Interno Bruto. Además, los inversionistas al evaluar las bases de un proyecto ante un ambiente violento o negativo, simplemente se retiran, afectando a la economía y a la sociedad.

El impacto o mejor dicho el costo económico de la violencia en el PIB asciende al 24% (promedio nacional), siendo el estado de Colima el primero con un 48%, seguido de Baja California con un 42%, mientras que Campeche es el estado más bajo con un 2.2% del PIB.

Estado	Impacto total (millones)	Impacto per cápita	Costos, % del PIB
AGUASCALIENTES	48,129.4	34,481.7	14.1%
BAJA CALIFORNIA	325,895.8	92,551.4	42.0%
BAJA CALIFORNIA SUR	41,567.3	53,892.9	18.3%
CAMPECHE	21,604.4	22,334.3	2.2%
CHIAPAS	105,744.5	19,005.6	23.3%
CHIHUAHUA	249,505.8	66,927.8	30.6%
CIUDAD DE MÉXICO	352,083.5	38,941.3	6.9%
COAHUILA	76,345.5	24,375.8	7.3%
COLIMA	73,543.2	96,725.0	48.0%
DURANGO	45,547.7	24,801.9	14.0%
ESTADO DE MÉXICO	636,801.7	37,334.5	26.3%
GUANAJUATO	379,999.5	62,119.8	36.6%
GUERRERO	258,284.7	71,158.0	76.5%
HIDALGO	81,293.9	26,969.8	19.6%
JALISCO	345,316.8	41,912.5	19.3%
MICHOACÁN	218,357.1	45,897.6	34.5%
MORELOS	122,178.4	61,073.1	41.0%
NAYARIT	46,549.0	37,168.9	24.9%
NUEVO LEÓN	180,876.1	33,158.8	8.8%
OAXACA	176,586.3	43,101.4	48.5%
PUEBLA	215,985.7	33,337.2	23.2%
QUERÉTARO	64,539.7	29,363.7	9.9%
QUINTANA ROO	96,777.2	58,822.6	23.5%
SAN LUIS POTOSÍ	100,641.9	35,623.5	17.4%
SINALOA	135,822.6	43,748.7	24.0%
SONORA	115,205.7	38,400.3	12.6%
TABASCO	97,135.3	38,608.2	12.6%
TAMAULIPAS	164,833.5	45,908.4	22.9%
TLAXCALA	32,128.2	23,835.2	20.1%
VERACRUZ	232,416.0	27,556.5	18.9%
YUCATÁN	37,813.9	17,124.0	7.6%
ZACATECAS	81,670.2	49,726.5	35.4%
Nacional	5,161,180.4	41,181.0	24.0%

Ilustración 43. Impacto económico de la violencia por estado, pesos constantes 2018. Fuente: (Instituto para la Economía y la Paz, 2019).

INGRESOS QUE TIENEN LOS NARCOTRAFICANTES

El narcotráfico es una de las actividades ilegales en la que se obtienen más ganancias y por ello los principales jefes tienen la oportunidad de vivir rodeados de lujos, sin menoscabar en la cantidad de dinero que pretendan gastar, por lo tanto, es importante mencionar a cuánto ascienden las fortunas de los capos más hablados en México, ya que esto representa una motivación para futuros integrantes y simpatizantes de estas organizaciones criminales.

Las fortunas de los capos del mundo del narcotráfico son incalculables, llegan a manejar por semana alrededor de 30 millones de dólares, según testimonio de “El Tigre” ex novio de la conocida narcotraficante “Reina del Pacífico”, dicho en una entrevista de la cadena de Telemundo (2014).

A continuación, se presenta un esquema realizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en donde se detalla el proceso de ganancias, en el mundo del narcotráfico.



Ilustración 44. Ganancias obtenidas de la venta de droga. Fuente: (UNODC, 2017).

Ganancias que resultan altamente atractivas y que permiten a todos los integrantes del cártel vivir bien, con lujos y poder durante su vida.

Como lo menciona un narcojunior entrevistado, (Beriain, 2016):

“los lujos de aquí (Culiacán) son las mujeres, ranchos, caballos, leones, tigres, todo lo que no puede comprar la demás gente” (0:31:52 - 0:32:06).

COSTO DE LA VIOLENCIA A LA CIUDADANÍA

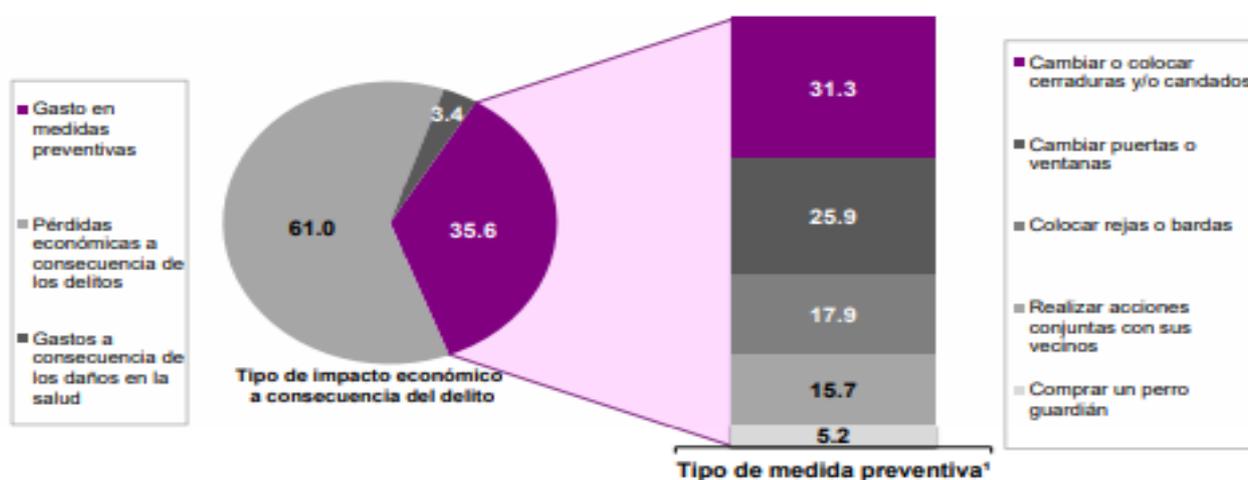
La violencia es un problema que es generado por varios factores, pero es el narcotráfico uno de sus principales exponentes, afectando económica y socialmente a la población; es el gobierno y cada persona quienes realizan un gasto para protegerse y para hacer frente a este problema, por lo que resulta importante saber que el costo de la violencia repercute en todos.

La violencia causa un impacto en la economía de la ciudadanía, como se muestra en la siguiente ilustración del índice de Paz en México, para el periodo de 2018, tanto el homicidio, los crímenes de la delincuencia, los gastos de protección, entre otros gastos más, ascienden a 5, 161 miles de millones de pesos constantes.

INDICADOR	2015	2016	2017	2018	CAMBIO (2017 A 2018)
Homicidio	1,471.03	1,780.27	2,297.65	2,630.96	15%
Delitos con Violencia	1,376.01	1,361.33	1,437.67	1,589.25	11%
Crímenes de la delincuencia organizada	19.85	17.10	18.11	16.91	-7%
Miedo	76.69	73.95	68.89	74.52	8%
Gastos de Protección	252.10	329.72	329.28	315.68	-4%
Gasto Militar	225.74	214.94	210.28	212.74	1.2%
Gasto en seguridad interna	113.19	103.33	94.41	94.51	0%
Gasto en el sistema judicial y encarcelamiento	210.29	235.17	214.66	226.60	6%
Total	3,745	4,116	4,671	5,161	10%

Ilustración 45. Impacto económico de la violencia 2015 a 2018, Miles de millones de pesos constantes 2018. Fuente: (Instituto para la Economía y la Paz, 2019).

Los gastos realizados por las víctimas como el establecimiento de medidas preventivas (cambiar cerraduras, colocar rejas) corresponden a un 36%, mientras que el 61% lo catalogaron como una pérdida, como se muestra a continuación.



Gráfica 29. Gasto tras un delito. Fuente: (INEGI, 2019).

El impacto económico de la violencia nacional como se mencionó anteriormente corresponde a una altísima cantidad de recursos y nuevamente el estado de Colima es uno de los estados en los que el impacto económico es muy superior con 83, 167 miles de millones de pesos, mientras que Yucatán ocupa la última posición con un impacto de 10, 808 miles de millones de pesos, ilustración 46.

ESTADO	CALIFICACIÓN DEL ESTADO EN EL IPM	COSTO DE LA VIOLENCIA PER CÁPITA (PESOS)	IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA (MILES DE MILLONES)
YUCATÁN	1.066	10,808	37.8
CHIAPAS	1.641	14,752	105.7
CAMPECHE	1.374	15,046	21.6
TLAXCALA	1.390	17,815	32.1
COAHUILA	1.909	17,919	76.3
DURANGO	2.121	19,090	45.5
HIDALGO	1.808	21,532	81.3
VERACRUZ	1.975	22,146	232.4
QUERÉTARO	1.959	22,532	64.5
NUEVO LEÓN	2.592	25,780	180.9
PUEBLA	2.115	26,187	216.0
SAN LUIS POTOSÍ	2.438	27,483	100.6
AGUASCALIENTES	2.219	28,324	48.1
CIUDAD DE MÉXICO	2.767	28,875	352.1
MÉXICO	2.574	29,761	636.8
SONORA	2.369	29,952	115.2
NAYARIT	2.568	30,171	46.5
TABASCO	2.809	31,489	97.1
JALISCO	2.761	34,750	345.3
OAXACA	2.482	36,483	176.6
SINALOA	2.912	36,944	135.8
MICHOACÁN	2.714	37,930	218.4
TAMAULIPAS	2.916	39,036	164.8
ZACATECAS	3.392	41,752	81.7
BAJA CALIFORNIA SUR	3.247	44,271	41.6
QUINTANA ROO	3.720	48,961	96.8
MORELOS	2.926	51,468	122.2
GUANAJUATO	3.602	53,882	380.0
CHIHUAHUA	3.680	56,785	249.5
GUERRERO	4.063	62,115	258.3
BAJA CALIFORNIA	4.553	80,850	325.9
COLIMA	4.021	83,167	73.5
Nacional			5,161.2

Ilustración 46. Impacto económico de la violencia 2015 a 2018, miles de millones de pesos constantes 2018. Fuente: (Instituto para la Economía y la Paz, 2019).

Por lo tanto, el costo de la violencia para 2018 fue del 24% del PIB nacional, según el informe del IPM 2019, correspondiéndole a cada mexicano aproximadamente 41, 367 pesos al año, si se toma en cuenta que hay una población cerca de 124, 738 habitantes en México. Dicho gasto representaría el ingreso promedio de un trabajador durante al menos medio año.

No solo es una cuestión de dinero gastado, sino también el costo que genera una narcocultura, niños que crecen en un ambiente de violencia y que lo único que ven es el narcotráfico y la muerte, como menciona un niño de aproximadamente cinco años de edad, en el reportaje Los narconiños de México (2019), analizado en Atlas ti.

“lo vamos a tablear (torturar) aunque nos agarre la poli” (0:45 – 0:52).

Esto representa una ausencia de valores morales y de respeto a la vida, si bien las autoridades como la policía son vistas como combatientes, a ellos no les importa. Mostrando un problema realmente preocupante en la sociedad, el cambio y percepción de los valores.

DISCUSIÓN

Conforme a los estudios realizados por el Instituto para la Economía y la Paz (2019), así como los del Semáforo Delictivo (2019) e INEGI (2019), muestran los índices de crímenes y niveles de violencia en los que se encuentra México para el año 2018 y 2019, estableciendo que existe una permanencia y aumento en las actividades ilegales de los grupos criminales, delitos como robo, secuestro extorsivo, homicidios y extorsiones son los más recurrentes a nivel nacional, representando una fuente en la obtención de recursos financieros, lo que concuerda con lo mencionado por el periódico Expansión (2017) y datos que coinciden con Pol y Silvestrini (2004) en la explicación de la “Teoría de la economía del crimen”, puesto que los principales crímenes cometidos aparte del narcomenudeo es el secuestro, la extorsión (obtención de dinero) y el homicidio como medio de respuesta ante un problema; además concuerda con Montolio (2017) y Velásquez (2010) al exponer que la teoría de la economía del crimen expone las actividades ilegales de los grupos delictivos.

También, estudios realizados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC (2019), mostraron la existencia y dependencia de diversos países a las diferentes drogas que se comercializan (ofertan), como es el caso de Estados Unidos, Australia e Irán para el año 2018, es decir, la continua demanda provoca que sea la principal causa por la que se constituyen los cárteles, como lo indica la Fundación FNGA (2011). De igual forma, Hurtado y García (2013) consideran a la rentabilidad del mercado de droga un factor para la permanencia y crecimiento del cártel, concepto que coincide con las opiniones de los miembros de estas organizaciones y también con los reportes de la estimación de precios a los que llegan a venderse las drogas según la CONADIC (2019), éstas varían en miles de dólares y agregando la escasez de instituciones de investigación y de justicia en el país como lo son los MP, así como la falta de personal capacitado, prueba de ello es el análisis de México Evalúa (2019), en donde

como resultado se obtuvo que existe una insuficiencia de instituciones y de personal requerido ante el tamaño de población y los niveles de delitos cometidos al día, este problema concuerda con lo mencionado por Chabat (2005), al señalar como causa de los altos índices de crímenes cometidos, la carencia de instituciones, el personal y demás elementos de la administración pública (para su pleno combate).

Un punto a considerar es que el narcotráfico representa una alternativa de empleo, puesto que existe una gran parte de la población que se encuentra económicamente inactiva y el nivel de desocupados representa un 29% y un 2% respectivamente de la población total para el segundo trimestre de 2019, índices altos según la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (2019); a la par, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2018) muestra que en México los niveles de ingreso de la población ocupada son bajos para el año 2018; puntos importantes que sirven de motivación a las personas para iniciar a trabajar en la informalidad como lo menciona López y Rodríguez (2001) en la exposición de la “Teoría de la economía subterránea”, ya que es una de las determinantes para que una persona ingrese a la informalidad y así poder solventar sus necesidades básicas.

Existe una gran afectación tanto al ingreso tributario (recaudación) en México, al presentar una disminución, estancamiento y rezago en sus principales impuestos IVA, ISR y el IEPS; como al Producto Interno Bruto, como lo demostró el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2019) con información de la SHCP y la OCDE (2019), estos puntos clave coincide con los elementos dañados por la existencia de la informalidad (bienes o servicios que se comercializan dentro de ésta) y es la “Teoría de la economía subterránea” donde se ven reflejados estos problemas, puesto que las actividades que son realizadas en este ambiente carecen de un marco fiscal, jurídico, de seguridad social y laboral de la normatividad legal que rigen su funcionamiento; perjudicando la recaudación y el PIB, componentes que son necesarios para el progreso nacional.

En el análisis de los principales problemas que enfrenta México, la OCDE (2017), el Instituto para la Economía y la Paz (2019) y Coralie Pring (2019), revelaron los altos niveles de violencia, corrupción y soborno que existen en el país, factores utilizados por Rafo & Segura (2018) como vitales para la explicación de la “Teoría de los Bienes ilegales”; por lo tanto, se puede afirmar la existencia de la estrecha relación entre estos elementos fundamentales, para la comisión de los demás delitos, como el tráfico de armas, de los cuales la SEDENA se encarga de incautar, sin embargo solo logra detener una parte de la gran cantidad que se puede estimar que entra al país, como se demostró en el informe del Gobierno de México (2019) para el año 2016 en donde se decomisaron más de medio millón de piezas de armamento, dicho fenómeno concuerda con Raffo (2011), al mencionar que la globalización favorece el tráfico de bienes ilegales como las armas de fuego.

En la cotidianidad de un cártel es indispensable el acatamiento de los mandatos que le ordene el jefe (ya sea para llegar a una negociación o para “eliminar” a alguien), puesto que dichas ordenanzas ya fueron previamente discutidas y analizadas (eligiendo la mejor opción), comportamiento explicado por la

“Teoría de juegos” y en donde Gutiérrez (2012) argumenta que es un patrón racional en donde se toma la estrategia más óptima, al identificar los costos y beneficios que dejará dicha acción; por lo que le resta al subordinado obedecer y realizarla con éxito, en vista de que depende de ello su paga y su vida, componentes significativos que influyen para motivarse y definido por Valencia (2006) como el sistema de premiación, ya que realizar la tarea encomendada se gana un “premio” como lo mencionan trabajadores del cártel de Sinaloa en el documental de Beriain (2016), ellos solo tienen que obedecer para tener su buena paga.

Durante el estudio de los distintos testimonios de las mujeres entrevistadas por Tifani Roberts (2015), coinciden en que a ellas les gusta verse bien, lo que conlleva el lucir su cuerpo, sus bolsos, sus joyas, etcétera; además de que les atrae un hombre poderoso y fuerte, que sepa mandar y que las llene de lujos, a esta forma de actuar se aplica completamente la “Teoría Queer”, en donde Córdoba (2005) expone que el sistema sexo-género es visto como la subordinación de la mujer al hombre, puesto que, solo tiene que verse atractiva y no opinar, debido al papel dominante que se requiere del hombre para poder demostrar su hombría.

Mientras que los hombres en el ambiente del narcotráfico suelen ser seguros de sí mismos, muestran su poder, fortuna (autos de lujo, armas de fuego, casas, joyas, animales exóticos, entre otros artículos más) y utilizan en ocasiones un leguaje propio; las mujeres también comparten ciertas similitudes, como las físicas (rostro, cabello y la confección de su cuerpo), los artículos lujosos que usan en su vestimenta e incluso en la forma de maquillarse; por lo tanto para ingresar se requiere que la persona actúe acorde a estos rasgos y es Navarrete (2015) quien lo menciona, al decir que los atributos y características que se poseen, se van creando de acuerdo a roles, definiendo la forma de actuar y pensar; por consiguiente la persona pasa por una reconstrucción de su identidad según Ruiz (2017), probando así la conceptualización de la teoría queer.

Estas características físicas, pero sobre todo sus comportamientos son los que le dan una identidad al grupo y así es como los va conociendo la sociedad, tipificándolos bajo un concepto; este acontecimiento ejemplifica la esencia de la “Teoría de las representaciones sociales”, puesto que se forma una imagen ante la sociedad y de acuerdo con Seidmann et al. (2011) las organizaciones se definen a sí mismas a partir de similitudes, tanto en valores, códigos de vestimenta y de comportamientos, prueba de ello es la representación de la belleza en el mundo del narcotráfico y se denota en las conocidas “buchonas”, denominación que se les ha dado a las mujeres que inicialmente se caracterizan por tener cuerpos esculturales (labios, pechos y glúteos grandes, además de cintura pequeña), cabello largo, rostro y uñas bien cuidadas, es decir, ser muñecas de carne y hueso.

Otro aspecto clave, es el papel que juegan los medios de comunicación (como instrumento para informar) y de entretenimiento (series, películas, canciones, entre otras clases más), ya que plantean una postura y en su forma de expresarla ayudan a la formulación de una idea, ejemplo de ello se encuentra en el ambiente musical como los corridos, o mejor dicho, narcocorridos; en cuanto al entretenimiento están

las llamadas narcoserries, en ambas categorías se puede demostrar la exaltación de los capos, proporcionando una imagen idealizada de estos, como lo expresan en la entrevista de Telemundo (2015), contenidos que son de gran aceptación por parte del público, en las que muchas veces tienen deseos de ser como ellos, adoptando palabras y ciertos gustos; tal comportamiento concuerda con lo señalado Mora (2002) como un producto cultural que aprende la persona y con ello forma su opinión, su actuar y llega a conceptualizarlo, coincidiendo con los elementos propios de la “Teoría de las representaciones sociales” además de mencionar que es la forma en que se da a conocer la organización ante la sociedad.

De acuerdo con lo expuesto por trabajadores de cárteles en las entrevistas y documentales analizados como Beriain (2016) y Telemundo (2014), además la ejemplificación de las jerarquías de los principales cárteles en el país, en donde sus vínculos están hechos de amistad, familiaridad y confianza (valor indispensable); prueba de ello es el cártel Beltrán Leyva, puesto que sus fundadores (jefes) eran hermanos o como Los Zetas grupo formado por exmilitares y sin ninguna relación sanguínea entre ellos; estos criterios concuerdan con la definición de Ovalle (2010) al señalar que los lazos relacionales se dan principalmente por parentesco y amistad, al tener suficiente confianza para su existencia; puntos centrales en la “Teoría de redes sociales” dado que la red social nace por la unión de sus actores.

Autores como Lozares (1996) y González (2014) abordan la “Teoría de redes sociales” como un conjunto de actores delimitados y vinculados entre ellos, si se toma como ejemplo al cártel de Sinaloa, ya que es considerado como uno de los más grandes y de los que tienen mayor presencia en estados y países, todos sus miembros (trabajadores) están claramente identificados y sus labores están bien definidas.

Por último, la “Teoría de la acción colectiva” desde el punto de vista de Vargas (2003), es la construcción de redes de reciprocidad, cooperación y compromiso, definiendo los intereses de la organización, muestra de ello se puede observar en la institución de un cártel, puesto que los jefes se forman para el logro de su principal meta que es posicionar la droga que producen y así poder obtener grandes ganancias económicas, siendo este también el fin en común de todos sus miembros.

Una identidad en común es resultado de la “Teoría de la acción colectiva” según lo expuesto por Morales (2012) y Bonavitta (2008), concepción que se ajusta a lo que se vive dentro de una organización criminal, al adoptar o crear términos lingüísticos, códigos de vestimenta, ejemplo de esto es lo informado por Telemundo Noticias (2019) en donde el grupo criminal la Unión Tepito usa signos que los identifican (uso de un tatuaje en común), el cartel de los Zetas cuya identidad en sus inicios era el exceso de violencia (puesto que su función era ser un brazo armado de defensa) y eran catalogados como el grupo más violento del país en su momento.

Como toda organización, aunque todos tengan una meta en común, la dirección estará a cargo de una persona, ésta deberá analizar, delegar tareas y cumplir los objetivos que se plantee para poder cumplir con esa meta. De esta forma se puede cubrir las metas individuales de los miembros, como lo menciona Paramio (2005) en la teoría de acción colectiva, la elección de estrategias por parte del jefe debe también beneficiar a sus integrantes, para que así sus intereses estén cubiertos.

CONCLUSIONES

Se concluye que, existen teorías económicas y sociales que brindan una explicación al fenómeno del narcotráfico en México, siendo:

Primeramente, la teoría de la economía del crimen explica el alza y permanencia de los delitos como robo, secuestro extorsivo y extorsión en territorio nacional, al ser los más cometidos por cárteles del narcotráfico (pues presentan una diversificación de crímenes) para la obtención de recursos financieros; además de delitos como el narcomenudeo y el tráfico de drogas a otros países se constituye como un negocio altamente rentable, esto teniendo en cuenta su inclusión en los mercados adecuados.

La teoría de los bienes ilegales representa a todos los artículos que son considerados prohibidos en las regulaciones nacionales, siendo principalmente la droga, piratería y las armas de fuego, por ello su comercialización se da en los mercados negros o informales, correspondiendo esta explicación a la teoría de la economía subterránea, al establecer al mercado informal como la actividad con ausencia de regulaciones fiscales, jurídicas y de seguridad social.

La informalidad se presenta por la escasa oportunidad laboral en el ámbito legal, los bajos salarios y la ausencia de altos niveles educativos, así como la falta de confianza en las instituciones públicas; por lo cual sus consecuencias se ven reflejados en la recaudación tributaria, en el PIB, en la pérdida de inversión privada y en las altas cantidades de dinero que paga (costos directos e indirectos) la ciudadanía por este concepto.

La teoría de juegos dentro del mundo del narcotráfico propone el análisis del costo-beneficio, así como la elección de la mejor estrategia por parte del jefe del cártel. Además, examina el proceso de la toma de decisiones por parte del individuo para decidir si quiere ingresar a un cártel o no.

El sistema de premiación realmente es utilizado de jefes a empleados, al motivarse por la alta paga, sin embargo, en este ambiente criminal nunca hay tranquilidad, pues está latente la posibilidad de ser traicionado, arrestado o asesinado en cualquier momento.

La subordinación de la mujer al hombre se explica con la Teoría Queer, al exponerse como una manera de contrastar su masculinidad, así como demostrar su poder con una supuesta hombría que se da por ser “macho”, roles jugados por los hombres y mujeres en el mundo del narcotráfico.

La teoría de las representaciones sociales demuestra la forma en que los cárteles crean una identidad y la exponen ante la sociedad; siendo los medios de comunicación la principal herramienta en la ayuda de su conceptualización.

La existencia de narcocorridos y narcoseries en los gustos de la población, crean una idealización de los jefes de estas organizaciones criminales, al retratar su vida de lujos y plasmarlos como personas altruistas, provocando que la sociedad llegue a desarrollar sentidos de afinidad, aceptación y tolerancia ante la comisión de delitos en la vida real.

Las redes articuladas formadas entre jefes y miembros de los cárteles de narcotráfico se explican mediante la teoría de las redes sociales, en donde resulta primordial tenerse confianza y ésta se da por un lazo sanguíneo o por ser realmente amigos.

De igual modo, la teoría de acción colectiva brinda una explicación a la generación de estas redes, agregando elementos como la reciprocidad, cooperación y compromiso entre sus miembros, por lo cual deben respetar y ser leales a los códigos, normas y reglas impuestas.

Asimismo, es importante mencionar que los integrantes de un cártel se vinculan al tener una meta o interés común, llevando consigo características específicas del grupo en temas físicos, en las formas de actuar, en los tipos de lenguaje, en gustos y vestimenta.

También se llega a la conclusión de que el narcotráfico:

- Es resultado de una serie de elementos socioeconómicos vinculados entre sí como la pobreza, desigualdad, falta de empleo formal y baja calidad salarial, bajos niveles educativos, impunidad, corrupción e insuficiencia institucional.
- Se hace notar en la violencia existente en México (representada por los altos niveles de homicidios, por la baja percepción de seguridad y por las causas del desplazamiento interno), pues al ser considerado país productor y traficante de droga, provoca que entre los cárteles se enfrenten por el control de plazas y rutas estratégicas.
- Junto con el factor de la globalización, le permite el descubrimiento de nuevos mercados y nuevas formas de traficar, pero también está el riesgo de hallar a nuevos competidores, así como medios para su combate y detección de la droga ilícita por parte de las autoridades.
- Nunca se va a acabar, sino se combate globalmente, pues la existencia de mercados potenciales y la continua demanda de países como Estados Unidos, Irán y Australia favorecen la creación, desarrollo y permanencia del narcotráfico.

RECOMENDACIONES

Se recomienda tomar en consideración la “Teoría de la economía del crimen”, para el establecimiento de medidas en materia de seguridad pública, al comprender que no solo los grupos criminales se dedican al narcomenudeo, sino que presentan una diversificación de crímenes, ya sea para la obtención de recursos financieros o bien como forma de esparcir miedo e intimidación a la población.

También, el gobierno federal debe considerar tanto la “Teoría de los bienes ilegales”, como la “Teoría de la economía subterránea”, al enlazarse perfectamente, ya que mientras que una identifica el tráfico de bienes o artículos que carecen de una regulación legal o por su propia naturaleza son considerados ilícitos dentro del país, la otra se encarga de su comercialización y tránsito.

De igual forma se recomienda tener presente las teorías “de redes sociales” y la de “acción colectiva”, en el manejo de las políticas públicas de combate hacia los cárteles, puesto que esclarece la forma en cómo sus miembros actúan y por ende el comportamiento del grupo, esto mediante el análisis de las conexiones entre redes. Además de integrar la “Teoría Queer” en el análisis de estas organizaciones, para conocer y comprender los roles individuales que se juegan.

Así mismo se debe tener a consideración la “Teoría de juegos” y la “Teoría de las representaciones sociales”, para vislumbrar las formas de repuesta de la población ante este problema del narcotráfico y todo lo que conlleva; al denotar las motivaciones por las que los ciudadanos tienen para ser miembros de los cárteles o del porqué no deciden denunciar el delito del que fueron testigos, ya que existe una gran parte de la población que elige no hacer efectivo este derecho.

El gobierno federal al decidir erradicar al narcotráfico del país debe tomar todas las aristas de este problema: externas (sociales e institucionales) e internas (las propias del cártel). Para el punto social, se recomienda crear políticas públicas y destinar más recursos para la reducción de la desigualdad, la pobreza, la carencia educativa y el desempleo, es decir, aumentar la inversión en desarrollo socioeconómico y así se formará un bienestar social, ya que el cártel no es otra cosa que un grupo de personas; para el ámbito institucional resulta importante mencionar que se requiere de coordinación y cooperación entre agencias e instituciones públicas no solo nacionales sino internacionales, así como su fortalecimiento (las encargadas de investigación y las de impartición de justicia) y capacitación de los agentes públicos para evitar la corrupción, ya que afecta en el nivel de confianza de la población.

Ahora desde el punto de vista interno, se ha visto que el combate frente a frente (gobierno-cártel), da como resultado la regeneración (reestructuración) o creación de nuevos grupos criminales, por lo tanto, no se recomienda atacar a las cabecillas de los cárteles, porque realmente no se le hace daño, al contrario, atrae más problemas, ejemplo de ello es el aumento en los niveles de violencia en el país.

Por otra parte, las autoridades gubernamentales deben establecer lineamientos más severos en materia de prevención, identificación y uso del dinero ilícito, debido a que las altas ganancias que obtienen los cárteles las necesitan invertir, introduciéndolas en el sistema financiero y esto causa un gran daño a la economía nacional.

Como principal bien comercial de los cárteles y su razón de ser es la producción, fabricación y tráfico de drogas ilegales, por lo tanto, una forma de afectarlos es dar un paso a su legalización y regulación partiendo de su distinción (conocer si causa un daño a la salud en uso y abuso), del tipo de mercado al que pertenece (si se busca evitar su propagación o se quiere contener y reducir) y la clase de consumo que tiene (recreativo o crónico).

Por último, se le invita al público en general, pero primordialmente a las familias y centros educativos a educar y enseñar a los niños los valores morales, el respeto a las normas sociales y a la vida, para que vayan formando un pensamiento crítico ante lo legal y lo ilegal.

TRABAJOS FUTUROS

El narcotráfico es un tema que desde cualquier ángulo se puede estudiar y analizar, como en materia psicológica, social, económica, penal, por solo mencionar algunas.

A continuación, se sugieren contenidos para su desarrollo en trabajos futuros sobre esta problemática:

- Investigación de la correlación de los gobiernos neoliberales y el narcotráfico en México.
- Análisis del lavado de dinero proveniente del narcotráfico y efectos económicos en México.
- Análisis de las redes formadas entre el gobierno estatal con los cárteles que radican en sus demarcaciones.
- Estudios de los miembros del cártel a través de la perspectiva de género.
- Análisis del comportamiento, pensamiento y gustos de la sociedad tras tener contacto con narcoseries y narcocorridos, en otras palabras, conocer si realmente tiene influencia en ellos.
- Investigación de la cultura organizacional con la que cuentan los grupos criminales y su fundamentación.
- Análisis geopolítico del narcotráfico, es decir, explicarlo desde el comportamiento político con variables geográficas.
- Investigación de los principales efectos colaterales de la venta de droga ilegal en la sociedad.
- Análisis de estados con condiciones similares a México, en los cuales ya se haya legalizado o regulado el consumo de drogas, para que de esta forma se pueda predecir el comportamiento socioeconómico del país tras dicha circunstancia.

BIBLIOGRAFÍA

- Accorsiv A (2014). La dialogicidad como supuesto ontológico y epistemológico en psicología social: reflexiones a partir de la teoría de las representaciones sociales y la pedagogía de la liberación. Bogotá: Revista de Estudios Sociales, Disponible em: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0123-885X2014000300007&lng=en&nrm=iso&tlng=es. Acceso em: 25 jul. 2019.
- Administración Nacional De Medicamentos, Alimentos Y Tecnología Médica (2019). ¿Qué son los psicotrópicos y estupefacientes?. Disponible em: http://www.anmat.gov.ar/Medicamentos/psicotropicos_y_estupefacientes.pdf. Acceso em: 18 maio 2021.

- Agren D (2018). Cancún, el paraíso turístico convertido en enclave del narco. [S. l.]: Eldiario.es. Disponible em: https://www.eldiario.es/internacional/theguardian/cancun-paraiso-turistico-narcos_1_2221771.html. Acceso em: 17 nov. 2020.
- Aguirre Botello M (2019). México, tasa de homicidios por 100 mil hbs. desde 1931 a 2018. [S. l.]: Eldiario.es. Disponible em: <http://www.mexicomaxico.org/Voto/Homicidios100M.htm>. Acceso em: 16 out. 2019.
- Al Momento (2015). Narcocultura: La nueva atracción de los niños en México. [S. l.]. Disponible em: <https://almomento.mx/narcocultura-la-nueva-atraccion-de-los-ninos-en-mexico/>. Acceso em: 16 set. 2019.
- Al Rojo Vivo Telemundo (2019). La peligrosa cultura de la narcoestética. Produção: Telemundo. Intérprete: Al Rojo Vivo Telemundo. Estados Unidos: Telemundo. Disponible em: <https://www.youtube.com/watch?v=i-DGUnZE23o&list=PLRbnPe8eY0mXZWw1gTkkyC7dyIDccSSLM&index=15>. Acceso em: 3 nov. 2019.
- Almanza Avendaño AM et al. (2018). Representaciones sociales acerca del narcotráfico en adolescentes de Tamaulipas. 72. ed. México: Región y sociedad. Universidad Autónoma de Tamaulipas. Disponible em: <https://dx.doi.org/10.22198/rys.2018.72.a846>. Acceso em: 26 set. 2019.
- Andrade Salazar JÁ et al. (2017). Narcoestética en Colombia: entre la vanidad y el delito. Una aproximación compleja. 1. ed. [S. l.]. Disponible em: <http://dx.doi.org/10.21501/24631779.2261>. Acceso em: 25 jul. 2019.
- Arnaiz B (2019). Las principales causas de la pobreza en el mundo: Ayuda en acción. [S. l.]. Disponible em: <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/derechos-humanos/principales-causas-pobreza-mundo/>. Acceso em: 20 dez. 2019.
- Arroyo JS et al. (2009). XLIV Reunión Anual. Economía del crimen y teoría de juegos: Un modelo teórico del intercambio directo de drogas ilegales a pequeña escala. Argentina: ANALES. Asociación Argentina de Economía Política. Disponible em: <https://aaep.org.ar/anales/works/works2009/arroyo.pdf>. Acceso em: 26 jul. 2019.
- BBC NEWS (2012). El nuevo mapa del narcotráfico en México. [S. l.]. Disponible em: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/10/121010_mexico_mapa_guerra_narco_carteles_jp. Acceso em: 15 mar. 2020.
- Becker G et al. (2006). El mercado de bienes ilegales: el caso de la droga. 15. ed. [S. l.]: Revista de Economía Institucional. Disponible em: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-59962006000200002&lng=en&tlng=es. Acceso em: 24 jul. 2019.
- Bonavitta P (2008). Culturas populares: Comunicadoras de la acción colectiva. 104. ed. Ecuador: Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación. Centro Internacional de Estudios Superiores de

- Comunicación para América Latina. Disponible em: <https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i104.342>. Acceso em: 24 jul. 2019.
- Borja NI (2017). Apuntes sobre el crimen organizado. [S. l.]: Ruizhealytimes. Disponible em: <https://www.ruizhealytimes.com/opinion-y-analisis/apuntes-sobre-el-crimen-organizado>. Acceso em: 16 set. 2019.
- Brisa Presidente'S Blog (2011). Como querer ver mi empresa a futuro: Planeación Estratégica. [S. l.]. Disponible em: <https://brisapresidente.wordpress.com/tag/calidad/>. Acceso em: 16 set. 2019.
- Buonanno P (2017). La importancia de los datos para el análisis del crimen. Barcelona: Institut d'Economia de Barcelona (IEB). Disponible em: <https://www.fmc.cat/documents/25053/doc/Document.pdf>. Acceso em: 28 jul. 2019.
- Cabrera MJ (2018). El narcotráfico y sus efectos en la sociedad. [S. l.]: Desde el centro. Disponible em: <http://www.desdelcentro.org/narcotrafico-efectos-la-sociedad/>. Acceso em: 23 set. 2019.
- Cártel de Sinaloa (2016). Direção: David Beriain. Produção: Clandestino. Intérprete: 93 metros y 7yAcción. México: DMAX. Disponible em: <https://www.facebook.com/wilbertarturo.vivastorrez/videos/831474923673592/>. Acceso em: 15 out. 2019.
- Castorina JA (2016). El significado del marco epostémico en la teoría de las representaciones sociales. 21. ed. México: Cultura y representaciones sociales. Disponible em: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102016000200079. Acceso em: 25 jul. 2019.
- Centro De Estudios De Las Finanzas Públicas (2019). El pago de impuestos y la evasión fiscal en México: CEFP. México: Cámara de Diputados. Disponible em: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2019/cefp0132019.pdf>. Acceso em: 23 nov. 2019.
- Chabat J (2005). Narcotráfico y estado: El discreto encanto de la corrupción. [S. l.]: Letras Libres. Disponible em: <https://www.letraslibres.com/mexico/narcotrafico-y-estado-el-discreto-encanto-la-corrupcion>. Acceso em: 25 jul. 2019.
- CMDPDH (2019). Desplazamiento Interno Forzado en México: Cifras 2018. [S. l.]. Disponible em: <http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-informe-2018.pdf>. Acceso em: 23 out. 2019.
- CONADIC (2019). Informe sobre la situación del consumo de drogas en México y su atención integral en 2019. [S. l.]: Comision Nacional Contra las Adicciones: Secretaría de Salud. Disponible em: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/477564/Informe_sobre_la_situacio_n_de_las_drogas_en_Me_xico_.pdf. Acceso em: 12 maio 2020.
- Coneval (2019). Diez años de medición de pobreza multidimensional en México: avances y desafíos en política social: Coneval. [S. l.]. Disponible em:

https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_18/Pobreza_2018_Coneval.pdf. Acceso em: 20 dez. 2019.

Contreras Velasco O (2010). La evolución del narcotráfico en México. [S. l.]. Disponible em: <http://www.lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/ilassa/2010/velasco.pdf>. Acceso em: 29 jul. 2019.

Coralie Pring JV (2019). Barómetro global de la corrupción: América Latina y El Caribe 2019. [S. l.]: International, Transparency. Disponible em: https://www.transparency.org/files/content/pages/2019_GCB_LAC_Report_ES.pdf. Acceso em: 25 out. 2019.

Córdoba García D (2005). Teoría Queer: reflexiones sobre, sexo, sexualidad e identidad. Hacia una politización de la sexualidad. [S. l.]: Academia. Disponible em: https://www.academia.edu/29925324/teor%C3%8da_queer_reflexiones_sobre_sexo_sex1_jalidada_e_identidad._hacia_una_politizacion_de_la_sexualidad. Acceso em: 26 jul. 2019.

De la boca de un narco (2014). En La Sombra del Narco. Produção: Telemundo. [S. l.: s. n.]. Disponible em: <https://www.youtube.com/watch?v=NPv95TuqKgc&list=PLRbnPe8eY0mXZWw1gTkkyC7dyIDccSSLM&index=20>. Acceso em: 15 out. 2019.

Duque JC (2017). El uso de las redes sociales y los datos masivos (Big Data) en estudios académicos sobre la delincuencia. Barcelona: Institut d'Economia de Barcelona (IEB). Disponible em: <https://www.fmc.cat/documents/25053/doc/Document.pdf>. Acceso em: 28 jul. 2019.

El Orden Mundial (2019). El consumo de drogas en el mundo. [S. l.]. Disponible em: <https://elordenmundial.com/mapas/consumo-drogas-en-el-mundo/>. Acceso em: 25 out. 2019.

El Universal (2016). Consecuencias del homicidio en México. [S. l.]. Disponible em: <https://www.eluniversal.com.mx/blogs/observatorio-nacional-ciudadano/2016/02/12/consecuencias-del-homicidio-en-mexico>. Acceso em: 12 nov. 2019.

EUROPA PRESS (2011). Intervenidos relojes y bolsos de marca falsificados en Barcelona. [S. l.]. Disponible em: <https://www.europapress.es/sociedad/consumo-00648/noticia-intervenidos-relojes-bolsos-marca-falsificados-barcelona-20111122133116.html>. Acceso em: 16 set. 2019.

EXCELSIOR (2015). Narcocultura y el reflejo en la sociedad. México: Excelsior. Disponible em: <https://www.excelsior.com.mx/expresiones/2015/05/05/1022534>. Acceso em: 23 set. 2019.

EXCELSIOR (2019). Familia de El Chapo apoyará a víctimas de violencia en Culiacán. México: Excelsior. Disponible em: <https://segundoasegundo.com/familia-de-el-chapo-apoyara-a-victimas-de-violencia-en-culiacan/>. Acceso em: 20 dez. 2019.

EXPANSIÓN (2017). El crimen organizado genera hasta 2,2 billones de dólares anualmente, según informe. [S. l.]. Disponible em: <https://cnnespanol.cnn.com/2017/03/27/el-crimen-organizado-genera-hasta-22-billones-de-dolares-anualmente-segun-informe/>. Acceso em: 1 set. 2019.

- Fonseca Hernández C, Quintero Soto ML (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. 69. ed. México: Sociológica. Disponible em: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100003. Acceso em: 25 jul. 2019.
- FUNDACIÓN FNGA (2011). Narcotráfico: causas y consecuencias. [S. l.]. Disponible em: <https://fundacionfnga.wordpress.com/2011/10/17/narcotrafico-causas-y-consecuencias/>. Acceso em: 20 dez. 2020.
- Gallego JA (2008). El sentido común en la teoría de la acción colectiva. 49. ed. Bogotá: Cuadernos de Economía. Disponible em: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47722008000200012&lng=en&tlng=es. Acceso em: 25 jul. 2019.
- Garretón MA (2002). La transformación de la acción colectiva en América Latina. [S. l.]: CEPAL. Naciones Unidas. Disponible em: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/10797-la-transformacion-la-accion-colectiva-america-latina>. Acceso em: 25 jul. 2019.
- GLOOGLE SITES (2019). Tipos de narcotráfico. [S. l.]. Disponible em: <https://sites.google.com/site/elnarcotrafico1021/tipos-de-narcotrafico>. Acceso em: 25 jul. 2019.
- GOBIERNO DE MÉXICO: SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL (2019). Datos de droga, armas de fuego y laboratorios clandestinos: Secretaría de Defensa Nacional. [S. l.]. Disponible em: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/resultados-de-las-operaciones-en-atencion-al-narcotrafico>. Acceso em: 25 out. 2019.
- González Builes N (2014). La teoría de redes sociales y las políticas públicas. Una aproximación al debate teórico y a las posibilidades de intervención en realidades sociales. 6. ed. Colombia: Revista Departamento de Ciencia Política. Universidad Nacional de Colombia. Disponible em: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/forum/article/view/52968>. Acceso em: 25 jul. 2019.
- Gutiérrez Montoya GA (2012). Un acercamiento a la Teoría de Juegos. 1. ed. [S. l.]: Revista Científica. Universidad Don Bosco. Disponible em: <http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/2202/1/Un%20acercamiento%20a%20la%20Teoria%20de%20Juegos.pdf>. Acceso em: 27 jul. 2019.
- Hernandez A (2010). Los señores del narco. México: Grijalbo.
- Hurtado O, García Paz R (2013). El narcotráfico en México como problema transnacional. México: Revista Mexicana de Política Exterior. Disponible em: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n97/hurtadogarcia.pdf>. Acceso em: 25 jul. 2019.
- IEP (2020). Índice de Paz México 2020: Identificar y medir los factores que impulsan la paz. Institute for Economics and Peace. Disponible em: <https://www.economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2020/08/ESP-MPI-2020-web.pdf>. Acceso em: 10 maio 2020.

- INEGI (2017). Medición de la informalidad: Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013. México. Disponible em: <https://www.inegi.org.mx/temas/pibmed/>. Acceso em: 15 out. 2019.
- INEGI (2018). México: Nuevas estadísticas de informalidad laboral. México. Disponible em: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/Informalidad_final.pptx. Acceso em: 25 out. 2019.
- INEGI (2018). Victimización. México. Disponible em: <https://www.inegi.org.mx/temas/victimizacion/>. Acceso em: 16 out. 2019.
- INEGI (2019). Defunciones por homicidios. Mortalidad. México. Disponible em: <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est>. Acceso em: 22 jan. 2020.
- INEGI (2019). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019. México. Disponible em: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019_presentacion_nacional.pdf. Acceso em: 16 out. 2019.
- INEGI (2019). Incidencia Delictiva. México. Disponible em: <https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>. Acceso em: 23 out. 2019.
- INFOBAE (2019). El alto costo de morir en México: esto cobran las funerarias por un sepelio. México. Disponible em: <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/11/02/el-alto-costode-morir-en-mexico-esto-cobran-las-funerarias-por-un-sepelio/>. Acceso em: 15 jan. 2020.
- INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA Y LA PAZ (2019). Índice de paz en México 2019: Identificar y medir los factores que impulsan la paz. IEP, Sidney. Disponible em: <https://www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2020/10/Mexico-Peace-Index-2019-Spanish.pdf>. Acceso em: 16 out. 2019.
- INTERNATIONAL SOCIETY OF AESTHETIC PLASTIC SURGERY (2018). ISAPS Global Statistics. [S. l.]. Disponible em: https://www.isaps.org/wp-content/uploads/2018/11/2017-Global-Survey-Press-Release_SP.pdf. Acceso em: 25 out. 2019.
- Jaitman L (2017). Los costes de la delincuencia en América Latina y el Caribe. Barcelona: IEB REPORT. Institut d'Economia de Barcelona (IEB). Disponible em: <https://www.fmc.cat/documents/25053/doc/Document.pdf>. Acceso em: 28 jul. 2019.
- Jeannot Rossi F (2008). Desarrollo de la economía informal. 52. ed. México: Análisis Económico. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. Disponible em: <http://www.redalyc.org/pdf/413/41311484009.pdf>. Acceso em: 3 set. 2019.
- LA JORNADA (2019). Decomisan más de 40 toneladas de mercancía pirata en el AICM. México: La Jornada. Disponible em:

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2019/04/25/decomisan-mas-de-40-toneladas-de-mercancia-pirata-en-el-aicm-128.html>. Acceso em: 26 out. 2019.

López Doriga Digital (2018). Tasa de incidencia de corrupción supera a delitos como robo. [S. l]. Disponible em: <https://lopezdoriga.com/nacional/tasa-de-incidencia-de-corrupcion-supera-a-delitos-como-robo/>. Acceso em: 16 set. 2019.

López Paniagua R, Rodríguez Madrigal A (2001). Economía subterránea: el comercio en vía pública en la Ciudad de Morelia, Michoacán. 8. ed. México: Economía y Sociedad. Facultad de Economía Vasco de Quiroga. Disponible em: http://www.economia.umich.mx/eco_old/publicaciones/EconYSoc/ES08_10.html. Acceso em: 24 jul. 2019.

Lozares C (1996). La teoría de redes sociales. [S. l]: Revista de sociología. Universitat Autònoma de Barcelona. Disponible em: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v48n0.1814>. Acceso em: 25 jul. 2019.

Mandujano R (2018). ¿Quién es Jesús Malverde, el santo de los narcos?: N.televisa.news. [S. l]: N.televisa.news. Disponible em: <https://noticieros.televisa.com/historia/quien-es-jesus-malverde-santo-narcos/>. Acceso em: 31 maio 2021.

Martínez Pérez JF (2005). El sector informal en México. 130. ed. [S. l]: El Cotidiano. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. Disponible em: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32513005.pdf>. Acceso em: 3 set. 2019.

Medilogy SRL (2019). Il futuro della farmacia oncologica e' nel fare rete. [S. l]. Disponible em: <http://www.medilogy.it/html/news/il-futuro-della-farmacia-oncologica-e--nel-fare-rete.asp>. Acceso em: 16 set. 2019.

México Evalúa (2019). Hallazgos 2018: Seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal en México. [S. l]. Disponible em: <https://www.mexicoevalua.org/2019/08/07/hallazgos-2018-seguimiento-evaluacion-del-sistema-justicia-penal-en-mexico/>. Acceso em: 25 out. 2019.

Milenio Digital (2019). ¿Narcoestética? Lo que motiva al crimen organizado para presumir sus lujos. México: Milenio. Disponible em: <https://www.milenio.com/virales/narcos-lujos-y-narcocultura>. Acceso em: 16 out. 2019.

Molina JL (2004). La ciencia de las redes. 11. ed. Barcelona: Apuntes de Ciencia y Tecnología. Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible em: https://mimateriaenlinea.unid.edu.mx/dts_cursos_mdl/pos/TI/IE/AM/11/ciencia_de_las_redes.pdf. Acceso em: 9 set. 2019.

Montolio D (2017). La economía del crimen: estado de la cuestión y retos actuales. Barcelona: Institut d'Economia de Barcelona (IEB). ISSN 2339-7292. Disponible em: <https://www.fmc.cat/documents/25053/doc/Document.pdf>. Acceso em: 28 jul. 2019.

- Mora M (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. 2. ed. México: Athenea Digital. Universidad de Guadalajara. Disponible em: <https://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/34106/33945>. Acceso em: 25 jul. 2019.
- Morales M (2012). A. Juventud y acción colectiva en México. 37. ed. México: Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle. ISSN 1405-6690. Disponible em: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=342/34223328005>. Acceso em: 24 jul. 2019.
- Mosso R (2017). Nueve cárteles operan en México: PGR. [S. l.]. Disponible em: <https://www.milenio.com/policia/nueve-carteles-operan-en-mexico-pgr>. Acceso em: 23 nov. 2019.
- Navarrete-Cazales Z ([2015]). ¿Otra vez la identidad? Un concepto necesario pero imposible. 65. ed. México: Revista Mexicana de Investigación Educativa. Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. ISSN 1405-6666. Disponible em: <http://www.redalyc.org/pdf/140/14035408007.pdf>. Acceso em: 3 nov. 2019.
- Núñez Noriega G, Espinoza Cid CE (2017). El narcotráfico como dispositivo de poder sexo-genérico: crimen organizado, masculinidad y teoría queer. 5. ed. México: Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México. Disponible em: <http://dx.doi.org/10.24201/eg.v3i5.119>. Acceso em: 23 jul. 2019.
- Núñez-González MA (2017). Masculinidades en la narcocultura: el machismo, los buchones y los mangueras. 14. ed. [S. l.]: Revista Conjeturas Sociológicas. Disponible em: <http://revistas.ues.edu.sv/index.php/conjsociologicas/article/view/817>. Acceso em: 26 jul. 2019.
- OCDE (2017). Estudios Económicos de la OCDE México: Visión general. [S. l.]. Disponible em: <http://www.oecd.org/economy/surveys/mexico-2017-OECD-Estudios-economicos-de-la-ocde-vision-general.pdf>. Acceso em: 15 out. 2019.
- OCDE (2018). La nueva Estrategia de empleo de la OCDE: Empleo de calidad para todos en un entorno laboral cambiante. [S. l.]. Disponible em: <https://www.oecd.org/mexico/jobs-strategy-MEXICO-ES.pdf>. Acceso em: 23 out. 2019.
- OCDE (2019). Estudios Económicos de la OCDE: México 2019. [S. l.]: OECD Publishing, Paris. Disponible em: <https://doi.org/10.1787/fde7bbbe-es>. Acceso em: 25 out. 2019.
- ONC (2014). Análisis integral del secuestro en México Cómo entender esta problemática. [S. l.]: Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad. Disponible em: <https://onc.org.mx/uploads/Secuestro2014.pdf>. Acceso em: 22 set. 2019.
- Ospina C (2010). Representación de la violencia en la novela del narcotráfico y el cine colombiano contemporáneo. 45. ed. [S. l.]: University of Kentucky Doctoral Dissertations. Disponible em: https://uknowledge.uky.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=&httpsredir=1&article=1042&context=gradschool_diss. Acceso em: 24 jul. 2019.

- Ovalle Favela J (2013). Legitimación en las acciones colectivas. 138. ed. México: Boletín Mexicano de Derecho Comparado. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible em: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=427/42728900007>. Acceso em: 24 jul. 2019.
- Ovalle LP (2005). Entre la indiferencia y la satanización. Representaciones sociales del narcotráfico desde la perspectiva de los universitarios de Tijuana. 2. ed. México: Culturales. Universidad Autónoma de Baja California. Disponible em: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69410203>. Acceso em: 24 jul. 2019.
- Ovalle Marroquin LP (2010). Narcotráfico y poder. Campo de lucha por la legitimidad. 17. ed. México: Athenea Digital. Universidad Autónoma de Baja California. Disponible em: <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v0n17.632>. Acceso em: 23 jul. 2019.
- Parada Vaca O (2006)]. Globalización y narcotráfico. 1. ed. Bolivia: Revista Boliviana de Derecho. Fundación Iuris Tantum. Disponible em: <http://www.redalyc.org/pdf/4275/427540424005.pdf>. Acceso em: 6 set. 2019.
- Paramio L (2005). Teorías de la decisión racional y de la acción colectiva. 57. ed. España: Sociológica. Unidad de Políticas Comparadas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Madrid. Disponible em: <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v20n57/2007-8358-soc-20-57-00013.pdf>. Acceso em: 9 set. 2019.
- Pérez Morales V et al. (2015). Evolución de la extorsión en México: un análisis estadístico regional (2012-2013). México: Revista Mexicana de Opinión Pública. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible em: [https://doi.org/10.1016/S1870-7300\(15\)71363-3](https://doi.org/10.1016/S1870-7300(15)71363-3). Acceso em: 22 set. 2019.
- Piñero Ramírez S (2008). La teoría de las representaciones sociales y la perspectiva de Pierre Bourdieu: Una articulación conceptual. México: CPU-e, Revista de Investigación Educativa. Instituto de Investigaciones en Educación. Disponible em: <https://www.redalyc.org/pdf/2831/283121713002.pdf>. Acceso em: 6 set. 2019.
- Playseries (2018). El infierno de las mulas del narcotráfico: ingerir dosis letales de cocaína estando embarazada. [S. l.]: ABCPLAY. Disponible em: https://www.abc.es/play/series/noticias/abci-infierno-mulas-narcotrafico-ingerir-dosis-letales-cocaina-estando-embarazada-201812050315_noticia.html. Acceso em: 1 set. 2019.
- Pol JC, Silvestrini R (2004). Crimen y economía subterránea en Puerto Rico. 13. ed. Puerto Rico: Revista de Ciencias Sociales. Centro de Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico. Disponible em: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/pr/cis/rcs/13/Crimen.pdf>. Acceso em: 28 jul. 2019.
- Pulso Informativo (2015). Aseguran armamento de uso exclusivo del ejército en Tamaulipas. [S. l.]. Disponible em: <http://pulsoinformativo.com.mx/wp/?p=5189>. Acceso em: 16 set. 2019.

- Raffo López L (2011). La teoría económica de los bienes ilegales: una revisión de la literatura. 20. ed. [S. l.]: Sociedad y Economía. Universidad del Valle. Disponible em: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=996/99618649011>. Acceso em: 26 jul. 2019.
- Raffo López L, Segura JL (2015). Las redes del narcotráfico y sus interacciones: un modelo teórico. 32. ed. [S. l.]: Revista de Economía Institucional. Disponible em: <https://www.economiainstitutional.com/esp/vinculos/pdf/No32/lraffo32.pdf>. Acceso em: 25 jul. 2019.
- Raffo López L, Segura JL (2018). La ineficacia de las políticas de represión a la oferta de drogas: una explicación alternativa. 52. ed. Colombia: Ensayos de Economía. Disponible em: <https://dx.doi.org/10.15446/ede.v28n52.71862>. Acceso em: 29 jul. 2019.
- Ramírez De Garay LD (2014). Crimen y economía: una revisión crítica de las explicaciones económicas del crimen. 74. ed. México: Argumentos. UAM-XOCHIMILCO. Disponible em: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952014000100010&lng=es&tlng=es. Acceso em: 27 jul. 2019.
- Reporte Indigo (2018). Estos son los altos precios que deben de pagar los no derechohabientes por atenderse en el IMSS. [S. l.]: Capital Media. Disponible em: <https://www.reporteindigo.com/reporte/estos-los-altos-precios-deben-pagar-los-derechohabientes-atenderse-en-imss/>. Acceso em: 23 fev. 2020.
- Robles G (2013). Las consecuencias económicas de la violencia del narcotráfico en México. [S. l.]: Stanford University. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible em: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Las-consecuencias-econ%C3%B3micas-de-la-violencia-del-narcotr%C3%A1fico-en-M%C3%A9xico.pdf>. Acceso em: 20 set. 2019.
- Robles Ortiz D, Martínez García MÁ (2018). Determinantes principales de la informalidad: un análisis regional para México. 71. ed. México: Región y sociedad. Disponible em: <https://regionysociedad.colson.edu.mx:8086/index.php/rys/article/view/575>. Acceso em: 3 set. 2019.
- Roel S (2019). Semáforo Delictivo Nacional. [S. l.]: Semáforo Delictivo Nacional. Disponible em: <http://www.semaforo.mx/content/semaforo-delictivo-nacional-0>. Acceso em: 16 out. 2019.
- Rosales I (2010). Tipos de narcotráfico. [S. l.]. Disponible em: <https://narcotraficoproblema.blogspot.com/2010/11/tipos-de-narcotrafico.html>. Acceso em: 25 jul. 2019.
- RT Play en Español (2019). LOS narconiños de Mexico. El mundo del Narco. Produção: RT Play en Español. Hay que contarlo. [S. l.]: Clandestino. Disponible em: <https://www.youtube.com/watch?v=o7FO->

YimZZ4&list=PLRbnPe8eY0mXZWw1gTkkyC7dyIDccSSLM&index=26. Acceso em: 25 out. 2019.

Ruiz Tresgallo S (2017). Jefa de jefes: Construcciones hegemónicas del género y el narcotráfico en el narcocorrido "La Reina del Sur" de los Tigres del Norte. 8. ed. México: Religación. Universidad Autónoma de Querétaro. Disponible em: <https://biblat.unam.mx/es/revista/religacion/articulo/jefa-de-jefes-construcciones-hegemonicas-del-genero-y-el-narcotrafico-en-el-narcocorrido-la-reina-del-sur-de-los-tigres-del-norte>. Acceso em: 26 jul. 2019.

Sandoval Vogelsanger A (2015). Los periodistas. [S. l.]. Disponible em: http://losperiodistas.com.mx/LPImages/images/1459212_10152838945661672_1997274035970841751_n.jpg. Acceso em: 16 set. 2019.

SEGURED (2016). ¿Quiénes son las víctimas favoritas del secuestro?. [S. l.]. Disponible em: <https://segured.com/quienes-son-las-victimas-favoritas-del-secuestro/>. Acceso em: 22 set. 2019.

Seidmann S et al. (2011). Construcciones identitarias, juventud y vida cotidiana: Un estudio desde la teoría de las Representaciones Sociales. Argentina: Anuario de Investigaciones. Universidad de Buenos Aires. Disponible em: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369139947031>. Acceso em: 25 jul. 2019.

Semáforo Delictivo (2019). Semáforo delictivo 2019. [S. l.]: Semáforo delictivo. Disponible em: <https://semaforo.mx/articulo/semaforo-delictivo-nacional-0>. Acceso em: 1 jan. 2020.

SSA (2017). Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017: Reporte de drogas. México: Secretaría de Salud. Disponible em: https://encuestas.insp.mx/ena/encodat2017/reporte_encodat_drogas_2016_2017.pdf. Acceso em: 25 out. 2019.

STPS (2019). Información laboral Noviembre 2019. México: Subsecretaría de empleo y productividad laboral. Disponible em: <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20nacional.pdf>. Acceso em: 15 nov. 2019.

STPS (2019). Información laboral Septiembre 2019. México: Subsecretaría de empleo y productividad laboral. Disponible em: <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20nacional%20ocupacion%200%2009%202019.pdf>. Acceso em: 16 out. 2019.

Telemundo (2015). Las mujeres del narco Parte 1. Producción: Telemundo. Estados Unidos: [s. n.]. Disponible em: <https://www.youtube.com/watch?v=iYnlNZaFSOs&list=PLRbnPe8eY0mXZWw1gTkkyC7dyIDccSSLM&index=5>. Acceso em: 25 out. 2019.

- Telemundo Noticias (2019). La cara de los nuevos narcos en México. [S. l.]: Telemundo. Disponible em: <https://www.youtube.com/watch?v=1qiIOTd-Qm0&list=PLRbnPe8eY0mXZWWw1gTkkyC7dyIDccSSLM&index=6>. Acceso em: 25 out. 2019.
- Telemundo Station Group (2015). ¿Por qué amamos la narco cultura?. [S. l.]. Disponible em: <https://www.telemundo51.com/noticias/mexico/Por-que-amamos-la-narco-cultura.html>. Acceso em: 23 set. 2019.
- TKM (2017). 5 señales de que eres un (neo) machista. [S. l.]. Disponible em: <https://www.mundotkm.com/mx/actualidad/222683/5-senales-eres-neo-machista-lo-sabias>. Acceso em: 16 set. 2019.
- Univisión (2015). Las buchonas parte 1. Produção: Univisión. Intérprete: Tifani Roberts. Estados Unidos. Disponible em: <https://www.youtube.com/watch?v=bvwgm59OXYs&list=PLRbnPe8eY0mXZWWw1gTkkyC7dyIDccSSLM&index=3&t=0s>. Acceso em: 25 set. 2019.
- Univisión (2016). Las tentaciones del narco. Produção: Univisión. Intérprete: Tifani Roberts. Estados Unidos: Univisión. Disponible em: https://www.youtube.com/watch?v=zAm1C85U_Ac&list=PLRbnPe8eY0mXZWWw1gTkkyC7dyIDccSSLM&index=4. Acceso em: 5 nov. 2019.
- UNODC (2017). Informe Mundial sobre las Drogas 2017: Resumen, conclusiones y consecuencias en materia de políticas. [S. l.]: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Disponible em: https://www.unodc.org/wdr2017/field/WDR_Booklet1_Exsum_Spanish.pdf. Acceso em: 25 out. 2019.
- UNODC (2019). Global Study on Homicide 2019: Executive summary: Vienna, 2019. [S. l.]. Disponible em: <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/Booklet1.pdf>. Acceso em: 23 out. 2019.
- UNODC (2019). Global Study on Homicide 2019: Homicide trends, patterns and criminal justice response: Vienna. [S. l.]: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Disponible em: <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/Booklet2.pdf>. Acceso em: 23 out. 2019.
- UnoTV (2019). Presas fáciles: crimen organizado recluta a niños y adolescentes. Produção: UnoTV. México: [s. n.]. Disponible em: https://www.youtube.com/watch?v=i2n1_5qKX14&list=PLRbnPe8eY0mXZWWw1gTkkyC7dyIDccSSLM&index=25. Acceso em: 3 nov. 2019.
- Valdés Díaz De Villegas JA, Sánchez Soto GA (2012). Las Mipymes en el contexto mundial: sus particularidades en México. 14. ed. México: Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana. Disponible em: <https://www.redalyc.org/pdf/2110/211026873005.pdf>. Acceso em: 3 set. 2019.

- Valencia Agudelo GD (2006). *La economía frente al conflicto armado interno colombiano, 1990-2006*. 8. ed. Colombia: Perfil de Coyuntura Económica. Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. Disponible em: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/coyuntura/article/view/2321>. Acceso em: 23 jul. 2019.
- Vargas JG (2003). *Teoría de la acción colectiva, sociedad civil y los nuevos movimientos sociales en las nuevas formas de gobernabilidad en Latinoamérica*. 4. ed. Venezuela: Espacio Abierto. Universidad del Zulia. Disponible em: <http://redalyc.org/www.redalyc.org/articulo.oa?id=12212403>. Acceso em: 9 set. 2019.
- Vázquez JA (2020). *Fiscales de USA pueden procesar a Felipe Calderón, pero ¿quieren hacerlo?*. [S. l]: Animal Político. Disponible em: <https://www.animalpolitico.com/luces-de-ny/fiscales-de-usa-pueden-procesar-a-felipe-calderon-pero-quieren-hacerlo/>. Acceso em: 29 dez. 2020.
- Vega Pulido O (2013). *Secuestro en Colombia y su impacto socio económico en las últimas dos décadas*. [S. l]: Universidad Militar Nueva Granada. Disponible em: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17440/VegaPulidoOscar2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. Acceso em: 22 set. 2019.
- Velásquez Monroy CA (2010). *Crimen organizado: orden divergente y vecindarios urbanos vulnerables*. 108. ed. Bogotá: EURE. Disponible em: <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612010000200003>. Acceso em: 28 jul. 2019.
- Wahren J (2016). *Acción colectiva y participación política de los jóvenes en el noroeste argentino. El caso de los "Changos piqueteros de la UTD de GRAL. Mosconi. Argentina: Andes. Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades*. Disponible em: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12749260002>. Acceso em: 24 jul. 2019.
- Xtrem Secure "Mundo Empresarial" (2015). *El secuestro en México*. [S. l]: Palabras Aladas, S.A. de C.V. Disponible em: <https://www.xtremsecure.com.mx/el-secuestro-en-mexico/>. Acceso em: 28 set. 2019.
- Zepeda Lecuona GR, Jiménez Rodríguez PG (2016). *Impunidad frente al homicidio doloso en México*. 308. ed. México: Impunidad cero. Este País. Disponible em: <https://www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/20/archivo/1481147733F63.pdf>. Acceso em: 23 out. 2019.

ANEXOS

ANEXO I

Base de datos de las categorías teóricas del narcotráfico.

	Acción colectiva. Gr=13	Afecto. Gr=2	Alta paga. Gr=10	Altas ganancias. Gr=8	Armas de fuego. Gr=5	Beneficio económico. Gr=13	Bienes Ilegales. Gr=17	Cambio de valores molares. Gr=16	Cambio de valores religiosos. Gr=3	Competencia. Gr=3	Confianza. Gr=7	Corrupción. Gr=5
Acción colectiva. Gr=13	0	2	1	1	1	3	2	4	2	1	1	0
Afecto. Gr=2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Alta paga. Gr=10	1	0	0	2	1	2	7	2	0	0	0	0
Altas ganancias. Gr=8	1	0	2	0	1	3	3	2	0	0	0	1
Armas de fuego. Gr=5	1	0	1	1	0	2	4	3	0	0	1	0
Beneficio económico. Gr=13	3	0	2	3	2	0	3	4	0	1	1	0
Bienes Ilegales. Gr=17	2	0	7	3	4	3	0	3	0	0	1	1
Cambio de valores molares. Gr=16	4	0	2	2	3	4	3	0	1	2	2	1
Cambio de valores religiosos. Gr=3	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Competencia. Gr=3	1	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0
Confianza. Gr=7	1	1	0	0	1	1	1	2	0	0	0	1

	Acción colectiva. Gr=13	Afecto. Gr=2	Alta paga. Gr=10	Altas ganancias. Gr=8	Armas de fuego. Gr=5	Beneficio económico. Gr=13	Bienes Ilegales. Gr=17	Cambio de valores mola res. Gr=16	Cambio de valores religiosos. Gr=3	Competencia. Gr=3	Confianza. Gr=7	Corrupción. Gr=5
Corrupción. Gr=5	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0
Crímenes. Gr=13	3	1	2	3	2	6	4	6	0	0	3	2
Droga. Gr=10	1	0	4	3	2	2	9	2	0	0	0	0
Economía del crimen. Gr=12	2	0	4	4	1	1	4	5	1	0	0	1
Economía subterránea. Gr=10	3	0	4	3	2	2	5	4	0	1	0	0
Familia. Gr=11	4	2	1	1	1	2	0	1	0	0	3	0
Gusto por el peligro. Gr=6	1	0	0	0	1	2	0	2	0	0	1	0
Hembra. Gr=8	0	0	0	0	1	1	0	3	0	1	1	0
Idealización. Gr=5	3	0	0	1	1	2	1	3	0	1	0	0
Identidad. Gr=3	2	0	0	1	1	1	2	1	0	0	0	0
Indiferencia. Gr=6	1	0	1	1	1	1	2	4	0	0	0	0
Ineficiencia. Gr=1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lealtad. Gr=2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lujos. Gr=7	0	0	1	0	1	3	0	1	0	0	1	0
Macho. Gr=7	0	0	0	1	1	3	0	2	0	0	1	0
Muerte. Gr=16	2	0	2	0	1	2	2	1	0	0	2	0

	Acción colectiva. Gr=13	Afecto. Gr=2	Alta paga. Gr=10	Altas ganancias. Gr=8	Armas de fuego. Gr=5	Beneficio económico. Gr=13	Bienes Ilegales. Gr=17	Cambio de valores molaes. Gr=16	Cambio de valores religiosos. Gr=3	Competencia. Gr=3	Confianza. Gr=7	Corrupción. Gr=5
Mujeres trofeo. Gr=2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Narcojunior. Gr=2	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Narcotráfico. Gr=4	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1
Necesidad. Gr=7	1	0	5	1	1	4	3	3	0	0	1	0
Nunca se va a acabar. Gr=3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Obligación de cumplir. Gr=5	2	0	2	0	1	1	1	1	0	0	0	0
Operación estética. Gr=3	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0
Poder. Gr=10	2	0	0	2	1	3	1	2	0	0	1	2
Prisión. Gr=9	1	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	1
Realidad. Gr=3	1	0	0	1	1	1	2	1	0	0	0	0
Redes. Gr=7	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	3	1
Representaciones sociales. Gr=17	2	0	0	2	2	3	3	5	1	1	1	0
Respeto. Gr=1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Ropa y accesorios caros. Gr=3	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0

	Acción colectiva. Gr=13	Afecto. Gr=2	Alta paga. Gr=10	Altas ganancias. Gr=8	Armas de fuego. Gr=5	Beneficio económico. Gr=13	Bienes Ilegales. Gr=17	Cambio de valores mola res. Gr=16	Cambio de valores religiosos. Gr=3	Competencia. Gr=3	Confianza. Gr=7	Corrupción. Gr=5
T. de Juegos. Gr=11	2	0	4	1	0	0	3	0	1	0	0	0
T. Queer. Gr=7	0	0	0	0	1	1	0	2	0	1	1	0
Tolerancia. Gr=2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0
Traición. Gr=4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Violencia. Gr=18	4	0	0	3	1	5	2	8	0	1	1	1

Crímenes. Gr=13	Droga. Gr=10	Economía del crimen. Gr=12	Economía subterránea. Gr=10	Familia. Gr=11	Gusto por el peligro. Gr=6	Hembra. Gr=8	Idealización. Gr=5	Identidad. Gr=3	Indiferencia. Gr=6	Ineficiencia. Gr=1	Lealtad. Gr=2	Lujos Gr=7
3	1	2	3	4	1	0	3	2	1	0	2	0
1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0
2	4	4	4	1	0	0	0	0	1	0	0	1
3	3	4	3	1	0	0	1	1	1	0	0	0
2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	0	0	1
5	2	1	2	2	2	1	2	1	1	0	0	2
4	9	4	5	0	0	0	1	2	2	0	0	0
6	2	5	4	1	2	3	3	1	4	0	0	1
0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0
3	0	0	0	3	1	1	0	0	0	0	0	1
2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	3	2	2	3	3	2	1	1	2	0	0	2
3	0	3	2	0	1	1	1	1	2	0	0	1
2	3	0	6	0	0	0	0	0	1	1	0	0

La economía ilegal en México: una aproximación epistemológica y metodológica del narcotráfico

Crímenes. Gr=13	Droga. Gr=10	Economía del crimen. Gr=12	Economía subterránea. Gr=10	Familia. Gr=11	Gusto por el peligro. Gr=6	Hembra. Gr=8	Idealización. Gr=5	Identidad. Gr=3	Indiferencia. Gr=6	Ineficiencia. Gr=1	Lealtad. Gr=2	Lujos. Gr=7
2	2	6	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
3	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1
3	1	0	0	1	0	2	1	0	1	0	0	2
2	1	0	0	1	2	0	2	0	1	0	0	2
1	1	0	0	0	1	2	0	2	2	0	0	0
1	1	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0
2	2	1	0	0	1	1	2	1	0	0	0	0
0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
2	1	0	0	1	3	2	0	0	0	0	0	0
3	1	0	0	2	3	5	1	0	1	0	0	3
1	0	0	1	3	1	1	0	1	0	0	0	2
0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	1	2	2	2	2	1	1	0	0	0	0	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0
1	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	1
3	0	1	1	3	1	2	0	1	0	0	0	1
1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1
1	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0
4	1	1	0	2	1	4	4	3	2	0	0	1
0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0
1	0	0	0	1	1	6	1	0	0	0	0	1
0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	0	0	0
0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0

La economía ilegal en México: una aproximación epistemológica y metodológica del narcotráfico

Crímenes. Gr=13	Droga. Gr=10	Economía del crimen. Gr=12	Economía subterránea. Gr=10	Familia. Gr=11	Gusto por el peligro. Gr=6	Hembra. Gr=8	Idealización. Gr=5	Identidad. Gr=3	Indiferencia. Gr=6	Ineficiencia. Gr=1	Lealtad. Gr=2	Lujos. Gr=7
6	1	1	2	3	3	3	3	1	4	0	0	1

Machos. Gr=7	Muerte. Gr=6	Mujeres trofeo. Gr=2	Narcojuenior. Gr=2	Narcotráfico. Gr=4	Necesidad. Gr=7	Nunca se va a acabar. Gr=3	Obligación de cumplir. Gr=5	Operación estética. Gr=3	Podér. Gr=10	Prisión. Gr=9	Realidad. Gr=3	Redes. Gr=7
0	2	0	0	0	1	0	2	0	2	1	1	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	2	0	0	0	5	0	2	0	0	2	0	0
1	0	0	1	1	1	1	0	0	2	0	1	0
1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	0	1	0
2	2	0	1	1	4	0	1	1	3	0	1	0
0	2	0	0	1	3	0	1	0	1	2	2	1
2	1	0	0	0	3	0	1	1	2	0	1	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	2	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	3
0	0	0	0	1	0	1	0	0	2	1	0	1
3	2	0	1	0	3	0	0	1	3	1	1	1
1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0
0	0	0	0	0	2	0	1	0	1	1	0	0
0	1	0	0	0	2	0	1	0	1	1	0	0
2	3	0	2	0	2	0	1	1	3	0	0	4
2	1	1	0	0	2	0	1	1	1	0	0	0
5	1	1	0	0	1	0	0	2	2	0	0	0
1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0
0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0

La economía ilegal en México: una aproximación epistemológica y metodológica del narcotráfico

Mac ho. Gr=7	Mue rte. Gr=16	Muje res trofe o. Gr=2	Narcoju nior. Gr=2	Narcotr áfico. Gr=4	Necesi dad. Gr=7	Nun ca se va a acab ar. Gr=3	Obliga ción de cumpli r. Gr=5	Opera ción estétic a. Gr=3	Pod er. Gr=10	Prisi ón. Gr=9	Realid ad. Gr=3	Red es. Gr=7
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
3	2	0	0	0	1	0	0	1	2	0	1	0
0	1	1	1	0	0	0	0	2	4	0	0	0
1	0	0	0	0	2	1	1	1	3	5	0	1
1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	1	1	0
0	2	0	0	0	0	0	3	1	1	0	0	0
0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
0	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	1
2	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
3	3	0	1	2	1	1	0	1	0	0	0	1
0	5	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0
4	2	1	1	1	1	0	0	3	3	0	2	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
0	6	0	0	0	1	0	1	0	0	6	0	0
3	1	1	0	0	1	0	0	3	2	0	0	0
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
3	3	0	1	2	2	1	1	1	5	0	3	0

Representaciones sociales. Gr=17	Respeto. Gr=1	Ropa y accesorios caros. Gr=3	T. de Juegos. Gr=11	T. Queer. Gr=7	Tolerancia. Gr=2	Traición. Gr=4	Violencia. Gr=18
2	0	0	2	0	0	1	4

La economía ilegal en México: una aproximación epistemológica y metodológica del narcotráfico

Representaciones sociales. Gr=17	Respeto. Gr=1	Ropa y accesorios caros. Gr=3	T. de Juegos. Gr=11	T. Queer. Gr=7	Tolerancia. Gr=2	Traición. Gr=4	Violencia. Gr=18
0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	4	0	0	0	0
2	0	1	1	0	0	0	3
2	0	0	0	1	0	0	1
3	0	2	0	1	0	0	5
3	0	0	3	0	0	0	2
5	0	0	0	2	2	0	8
1	0	0	1	0	0	0	0
1	0	0	0	1	0	0	1
1	1	0	0	1	0	1	1
0	0	0	0	0	0	0	1
4	0	1	0	1	0	0	6
1	0	0	1	0	0	0	1
1	0	0	1	0	0	0	1
0	0	0	1	0	0	0	2
2	1	1	1	1	0	2	3
1	0	0	0	1	0	0	3
4	0	0	0	6	1	0	3
4	0	0	0	1	1	0	3
3	0	0	0	0	0	0	1
2	0	0	1	0	2	0	4
0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0
1	0	0	0	1	0	0	1
4	0	1	0	3	1	0	3
2	0	0	6	1	0	1	3
1	0	0	0	1	0	0	0
1	0	1	0	0	0	0	1
1	0	0	0	0	0	0	2
1	0	0	1	1	0	0	2
0	0	0	0	0	0	0	1
0	0	0	1	0	0	0	1

La economía ilegal en México: una aproximación epistemológica y metodológica del narcotráfico

Representaciones sociales. Gr=17	Respeto. Gr=1	Ropa y accesorios caros. Gr=3	T. de Juegos. Gr=11	T. Queer. Gr=7	Tolerancia. Gr=2	Traición. Gr=4	Violencia. Gr=18
3	0	0	0	3	0	0	1
3	0	1	0	2	0	1	5
0	0	0	6	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	3
0	1	0	0	0	0	1	0
0	0	1	0	4	1	0	6
0	0	0	0	0	0	0	0
1	0	0	0	0	0	0	1
0	0	0	0	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0	0	2
1	0	0	0	0	0	0	2
0	0	0	0	0	0	0	1
6	0	1	0	2	2	1	0

ANEXO II

Base de datos para la elaboración de la red de parentesco en la formación del cártel Arellano Félix.

	Ramón Arellano Félix	Eduardo Arellano Félix “El doctor”	Benjamín Arellano Félix “El min”	Francisco Javier Arellano Félix “El tigrillo”	Carlos Alberto Arellano Félix	Rafael Arellano Félix	Enedina Arellano Félix	Luis Fernando Sánchez Arellano “El Ingeniero”
Ramón Arellano Félix	0	1	1	1	1	1	1	1
Eduardo Arellano Félix “El doctor”	1	0	1	1	1	1	1	1
Benjamín Arellano Félix “El min”	1	1	0	1	1	1	1	1
Francisco Javier Arellano Félix “El tigrillo”	1	1	1	0	1	1	1	1
Carlos Alberto Arellano Félix	1	1	1	1	0	1	1	1
Rafael Arellano Félix	1	1	1	1	1	0	1	1
Enedina Arellano Félix	1	1	1	1	1	1	0	1
Luis Fernando Sánchez Arellano “El Ingeniero”	1	1	1	1	1	1	1	0

ANEXO III

Base de datos para la elaboración de la red de amistad en la formación del cártel La Familia Michoacana y Caballeros Templarios.

	Nazario Moreno González "El Chayo"	José de Jesús Méndez "El Chango"	Enrique Plancarte Solís	Servando Gómez "La Tuta"
Nazario Moreno González "El Chayo"	0	1	1	1
José de Jesús Méndez "El Chango"	1	0	0	0
Enrique Plancarte Solís	1	0	0	1
Servando Gómez "La Tuta"	1	0	1	0

ANEXO IV

Base de datos para la elaboración de la red de parentesco en la formación del cártel de Sinaloa, Juárez y CJNG.

	Roberto Moreno	Ernesto Fonseca Carrillo "Don neto"	Miguel Ángel Félix Gallardo	Joaquín Guzmán "El Chapo"	Ismael Zambada "El Mayo"	Juan José Esparragoza Moreno "El azul"	Ignacio Coronel "El nacho"	Vicente Zambada Niebla "El vicentillo"
Roberto Moreno	0	0	0	0	0	0	0	0
Ernesto Fonseca Carrillo "Don neto"	0	0	0	0	0	0	0	0
Miguel Ángel Félix Gallardo	0	0	0	0	0	0	0	0
Joaquín Guzmán "El Chapo"	0	0	0	0	0	0	0	0
Ismael Zambada "El Mayo"	0	0	0	0	0	0	0	1
Juan José Esparragoza Moreno "El azul"	0	0	0	0	0	0	0	0

	Roberto Moreno	Ernesto Fonseca Carrillo "Don neto"	Miguel Ángel Félix Gallardo	Joaquín Guzmán "El Chapo"	Ismael Zambada "El Mayo"	Juan José Esparragoza Moreno "El azul"	Ignacio Coronel "El nacho"	Vicente Zambada Niebla "El vicentillo"
Ignacio Coronel "El nacho"	0	0	0	0	0	0	0	0
Vicente Zambada Niebla "El vicentillo"	0	0	0	0	1	0	0	0
Jesús Zambada García "El rey"	0	0	0	0	1	0	0	1
Martín Beltrán Coronel	0	0	0	0	0	0	1	0
Teodoro García Pimentel "El Teo"	0	0	0	0	0	0	0	0
Nemesio Oseguera Ramos "El Mencho"	0	0	0	0	0	0	0	0
Erick Valencia "El 85"	0	0	0	0	0	0	0	0
Martín Arzola Ortega "El 53"	0	0	0	0	0	0	0	0
Abigaél González Valencia	0	0	0	0	0	0	0	0
Amado Carrillo Fuentes	0	1	0	0	0	0	0	0
César Carrillo Leyva "El cesarín"	0	1	0	0	0	0	0	0
Vicente Carrillo Fuentes "El viceroy"	0	1	0	0	0	0	0	0

La economía ilegal en México: una aproximación epistemológica y metodológica del narcotráfico

	Roberto Moreno	Ernesto Fonseca Carrillo "Don neto"	Miguel Ángel Félix Gallardo	Joaquín Guzmán "El Chapo"	Ismael Zambada "El Mayo"	Juan José Esparragoza Moreno "El azul"	Ignacio Coronel "El nacho"	Vicente Zambada Niebla "El vicentillo"
Guillermo Castillo Rubio "El pariente"	0	0	0	0	0	0	0	0
Juan Pablo Ledesma "El JL"	0	0	0	0	0	0	0	0

Jesús Zambada García "El rey"	Martín Beltrán Coronel	Teodoro García Pimentel "El Teo"	Nemesio Oseguera Ramos "El Mencho"	Erick Valencia "El 85"	Martín Arzola Ortega "El 53"	Abigaél González Valencia	Amado Carrillo Fuentes	César Carrillo Leyva "El cesarín"
0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	1	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	1	0	0	0	0	0	0	0
1	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	1	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	1	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	1
0	0	0	0	0	0	0	1	0
0	0	0	0	0	0	0	1	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0

Vicente Carrillo Fuentes "El viceroy"	Guillermo Castillo Rubio "El pariente"	Juan Pablo Ledesma "El JL"
0	0	0
1	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
1	0	0
1	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0

ANEXO V

Base de datos para la elaboración de la red de parentesco en la formación del cártel del Golfo y Los Zetas.

	Juan Nepomuceno Guerra	Juan García Ábrego	Osiel Cárdenas Guillén	Arturo Guzmán Decena	Jesús Enrique Rejón Aguilar "El Mamito"	Heriberto Lazcano Lazcano "El lazca"	Miguel Treviño Morales "El Z40"	Armando Ramírez Treviño "El pelón"
Juan Nepomuceno Guerra	0	1	0	0	0	0	0	0
Juan García Ábrego	1	0	0	0	0	0	0	0
Osiel Cárdenas Guillén	0	0	0	0	0	0	0	0
Arturo Guzmán Decena	0	0	0	0	0	0	0	0
Jesús Enrique Rejón Aguilar "El Mamito"	0	0	0	0	0	0	0	0
Heriberto Lazcano Lazcano "El lazca"	0	0	0	0	0	0	0	0
Miguel Treviño Morales "El Z40"	0	0	0	0	0	0	0	0
Armando Ramírez Treviño "El pelón"	0	0	0	0	0	0	0	0
Eduardo Almanza Morales "El gori 2"	0	0	0	0	0	0	0	0
Gregorio Saucedo Gamboa "Caramuela"	0	0	0	0	0	0	0	0
Héctor Saucedo	0	0	0	0	0	0	0	0

	Juan Nepomuceno Guerra	Juan García Ábrego	Osiel Cárdenas Guillén	Arturo Guzmán Decena	Jesús Enrique Rejón Aguilar "El Mamito"	Heriberto Lazcano Lazcano "El lazca"	Miguel Treviño Morales "El Z40"	Armando Ramírez Treviño "El pelón"
Gamboa "El karis"								
Octavio Almanza Morales "El gori 4"	0	0	0	0	0	0	0	0
Flavio Méendez Santiago "El amarillo"	0	0	0	0	0	0	0	0
Raúl Lucio Hernández "El lucky"	0	0	0	0	0	0	0	0
Raymundo Almanza Morales "El gori 3"	0	0	0	0	0	0	0	0
Sigifredo Nájera Talamantes "El canicón"	0	0	0	0	0	0	0	0
Sergio Peña Mendoza "El concord"	0	0	0	0	0	0	0	0
Ricardo Almanza Morales "El gori 1"	0	0	0	0	0	0	0	0
Salvador Alfonso Martínez Escobedo "La ardilla"	0	0	0	0	0	0	0	0
Omar Martín Estrada Luna "El kilo"	0	0	0	0	0	0	0	0
Antonio Lucio Morales Betancourt	0	0	0	0	0	0	0	0
Raúl Alberto Trejo Benavides	0	0	0	0	0	0	0	0

	Juan Nepomuceno Guerra	Juan García Ábrego	Osiel Cárdenas Guillén	Arturo Guzmán Decena	Jesús Enrique Rejón Aguilar "El Mamito"	Heriberto Lazcano Lazcano "El lazca"	Miguel Treviño Morales "El Z40"	Armando Ramírez Treviño "El pelón"
Luis Alberto Guerrero Reyes	0	0	0	0	0	0	0	0
Ernesto Zataráin Beliz	0	0	0	0	0	0	0	0
Oscar Guerrero Silva	0	0	0	0	0	0	0	0
Efraín Teodoro Torres	0	0	0	0	0	0	0	0
Braulio Arellano Domínguez	0	0	0	0	0	0	0	0
Jaime González Durán "El Hummer"	0	0	0	0	0	0	0	0
Galindo Mellado Cruz	0	0	0	0	0	0	0	0
Jorge López	0	0	0	0	0	0	0	0
Rogelio Guerra Ramírez	0	0	0	0	0	0	0	0
Carlos Vera Calva	0	0	0	0	0	0	0	0
Gustavo González Castro	0	0	0	0	0	0	0	0
Benjamín Torres Sosa	0	0	0	0	0	0	0	0
Prisciliano Ibarra Yepiz	0	0	0	0	0	0	0	0
Leopoldo Flores Soto	0	0	0	0	0	0	0	0

Braulio Arellano Domínguez	Jaime González Durán "El Hummer"	Galindo Mellado Cruz	Jorge López	Rogelio Guerra Ramírez	Carlos Vera Calva	Gustavo González Castro	Benjamín Torres Sosa	Prisciliano Ibarra Yepiz	Leopoldo Flores Soto
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Base de datos para la elaboración de la red de amistad en la formación del cártel del Golfo y Los Zetas.

	Juan Nepomuceno Guerra	Juan García Ábrego	Osiel Cárdenas Guillén	Arturo Guzmán Decena	Jesús Enrique Rejón Aguilar "El Mamito"	Heriberto Lazcano Lazcano "El lazca"	Miguel Treviño Morales "El Z40"	Armando Ramírez Treviño "El pelón"
Juan Nepomuceno Guerra	0	0	0	0	0	0	0	0
Juan García Ábrego	0	0	1	0	0	0	0	0
Osiel Cárdenas Guillén	0	1	0	1	0	0	0	1
Arturo Guzmán Decena	0	0	1	0	1	1	1	1
Jesús Enrique Rejón Aguilar "El Mamito"	0	0	0	1	0	1	1	0
Heriberto Lazcano	0	0	0	1	1	0	1	0

Lazcano "El lazca"								
Miguel Treviño Morales "El Z40"	0	0	0	1	1	1	0	0
Armando Ramírez Treviño "El pelón"	0	0	1	1	0	0	0	0
Eduardo Almanza Morales "El gori 2"	0	0	0	0	0	0	0	0
Gregorio Saucedo Gamboa "Caramuela"	0	0	0	0	0	0	0	1
Héctor Saucedo Gamboa "El karis"	0	0	0	0	0	0	0	1
Octavio Almanza Morales "El gori 4"	0	0	0	0	0	0	0	0
Flavio Méndez Santiago "El amarillo"	0	0	0	1	1	1	1	0
Raúl Lucio Hernández "El lucky"	0	0	0	1	1	1	1	0
Raymundo Almanza Morales "El gori 3"	0	0	0	0	0	0	0	0
Sigifredo Nájera Talamantes "El canicón"	0	0	0	1	1	1	1	0
Sergio Peña Mendoza "El concord"	0	0	0	1	1	1	1	0
Ricardo Almanza Morales "El gori 1"	0	0	0	1	0	0	0	0
Salvador Alfonso Martínez	0	0	0	1	1	1	1	0

La economía ilegal en México: una aproximación epistemológica y metodológica del narcotráfico

Escobedo "La ardilla"								
Omar Martín Estrada Luna "El kilo"	0	0	0	1	1	1	1	0
Antonio Lucio Morales Betancourt	0	0	0	1	1	1	1	0
Raúl Alberto Trejo Benavides	0	0	0	1	1	1	1	0
Luis Alberto Guerrero Reyes	0	0	0	1	1	1	1	0
Ernesto Zatarán Beliz	0	0	0	1	1	1	1	0
Oscar Guerrero Silva	0	0	0	1	1	1	1	0
Efraín Teodoro Torres	0	0	0	1	1	1	1	0
Braulio Arellano Domínguez	0	0	0	1	1	1	1	0
Jaime González Durán "El Hummer"	0	0	0	1	1	1	1	0
Galindo Mellado Cruz	0	0	0	1	1	1	1	0
Jorge López	0	0	0	1	1	1	1	0
Rogelio Guerra Ramírez	0	0	0	1	1	1	1	0
Carlos Vera Calva	0	0	0	1	1	1	1	0
Gustavo González Castro	0	0	0	1	1	1	1	0
Benjamín Torres Sosa	0	0	0	1	1	1	1	0
Prisciliano Ibarra Yepiz	0	0	0	1	1	1	1	0
Leopoldo Flores Soto	0	0	0	1	1	1	1	0

La economía ilegal en México: una aproximación epistemológica y metodológica del narcotráfico

0	0	0	0	1	1	0	1	1
0	0	0	0	1	1	0	1	1
0	0	0	0	1	1	0	1	1
0	0	0	0	1	1	0	1	1
0	0	0	0	1	1	0	1	1

Ricardo Almanza Morales "El gori 1"	Salvador Alfonso Martínez Escobedo "La ardilla"	Omar Martín Estrada Luna "El kilo"	Antonio Lucio Morales Betancourt	Raúl Alberto Trejo Benavides	Luis Alberto Guerrero Reyes	Ernesto Zataráin Beliz	Oscar Guerrero Silva	Efraín Teodoro Torres
0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	1	1	1	1	1	1
0	1	1	1	1	1	1	1	1
0	1	1	1	1	1	1	1	1
0	1	1	1	1	1	1	1	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	1	1	1	1	1	1	1	1
0	1	1	1	1	1	1	1	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	1	1	1	1	1	1	1	1
0	1	1	1	1	1	1	1	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	1	1	1	1	1	1	1
0	1	0	1	1	1	1	1	1
0	1	1	0	1	1	1	1	1
0	1	1	1	0	1	1	1	1
0	1	1	1	1	0	1	1	1
0	1	1	1	1	1	0	1	1
0	1	1	1	1	1	1	0	1

La economía ilegal en México: una aproximación epistemológica y metodológica del narcotráfico

0	1	1	1	1	1	1	1	0
0	1	1	1	1	1	1	1	1
0	1	1	1	1	1	1	1	1
0	1	1	1	1	1	1	1	1
0	1	1	1	1	1	1	1	1
0	1	1	1	1	1	1	1	1
0	1	1	1	1	1	1	1	1
0	1	1	1	1	1	1	1	1
0	1	1	1	1	1	1	1	1
0	1	1	1	1	1	1	1	1
0	1	1	1	1	1	1	1	1

Braulio Arellano Domínguez	Jaime González Durán "El Hummer"	Galindo Mellado Cruz	Jorge López	Rogelio Guerra Ramírez	Carlos Vera Calva	Gustavo González Castro	Benjamín Torres Sosa	Prisciliano Ibarra Yepiz	Leopoldo Flores Soto
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

La economía ilegal en México: una aproximación epistemológica y metodológica del narcotráfico

1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	0	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	0	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	0	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	0

ANEXO VI

Base de datos para la elaboración de la red de parentesco en la formación del cártel del Pacífico Sur.

	Arturo Beltrán Leyva "El barbas"	Alfredo Beltrán Leyva "El mocho"	Carlos Beltrán Leyva	Héctor Beltrán Leyva "El ingeniero"	Mario Alberto Beltrán Leyva	Fausto Isidro Meza Flores "El Chapo Isidro"	Sergio Villarreal "El grande"	Edgar Valdez Villarreal "La Barbie"	Jesús Radilla Hernández "El negro"
Arturo Beltrán Leyva "El barbas"	0	1	1	1	1	0	0	0	0
Alfredo Beltrán Leyva "El mocho"	1	0	1	1	1	0	0	0	0
Carlos Beltrán Leyva	1	1	0	1	1	0	0	0	0
Héctor Beltrán Leyva "El ingeniero"	1	1	1	0	1	0	0	0	0
Mario Alberto Beltrán Leyva	1	1	1	1	0	0	0	0	0
Fausto Isidro Meza Flores "El Chapo Isidro"	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sergio Villarreal "El grande"	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Edgar Valdez Villarreal "La Barbie"	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jesús Radilla Hernández	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	Arturo Beltrán Leyva "El barbas"	Alfredo Beltrán Leyva "El mochomo"	Carlos Beltrán Leyva	Héctor Beltrán Leyva "El ingeniero"	Mario Alberto Beltrán Leyva	Fausto Isidro Meza Flores "El Chapo Isidro"	Sergio Villarreal "El grande"	Edgar Valdez Villarreal "La Barbie"	Jesús Radilla Hernández "El negro"
z "El negro"									

Sobre las Autoras



ID Solange Islas Garcilazo

Licenciada en Contaduría por la Universidad Autónoma del Estado de México. Diplomado Compliance PLD por el Colegio de Contadores Públicos de México.



ID Rebeca Teja Gutiérrez

Doctora en Problemas Económicos Agroindustriales, por el Centro de Investigaciones Económicas y Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial, de la Universidad Autónoma Chapingo. Maestría en Ciencias por el Colegio de Postgraduados. Contador Público por la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional. Actualmente Profesora de Tiempo Completo en la Licenciatura en contaduría, del Centro Universitario UAEM Texcoco, adscrita a la Universidad Autónoma del Estado de México.



Pantanal Editora
Rua Abaete, 83, Sala B, Centro. CEP: 78690-000
Nova Xavantina – Mato Grosso – Brasil
Telefone (66) 99682-4165 (Whatsapp)
<https://www.editorapantanal.com.br>
contato@editorapantanal.com.br